

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ABULENSES  
• GRAN DUQUE DE ALBA •

TEMAS ABULENSES

# AVILA EN LA VIDA DE LOPE DE VEGA

(Lope Capellán de S. Segundo)

P O R

FERNANDO DELGADO MESONERO Pbro.

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS



AVILA 1970

5612

CDU 929

R. 5612



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ABULENSES  
• GRAN DUQUE DE ALBA •

TEMAS ABULENSES

# AVILA EN LA VIDA DE LOPE DE VEGA

(Lope Capellán de S. Segundo)

P O R

FERNANDO DELGADO MESONERO .Pbro.

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

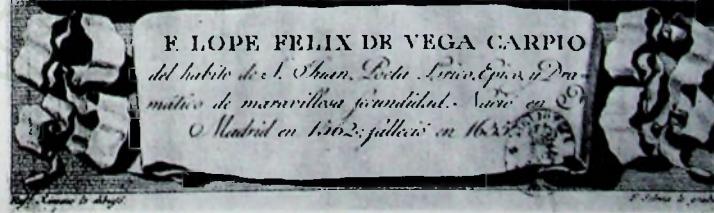


AVILA 1970

DEDICATORIA

Al Presidente Capítulo Cuatros y Seis Presidencias  
que es el Presidente de Ayuda con mi Salud







Institución Gran Duque de Alba

## N O T A

*Quiero testimoniar mi agradecimiento a cuantos tuvieron la gentileza de ofrecerme su orientación y facilidades, para recopilar muchos de los datos que sirvieron de base a este trabajo.*

*Especialmente mi gratitud al Dr. D. Joaquín de Entrambasaguas y Peña, mi catedrático de Literatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, insigne lopista, cuya asesoría y numerosas publicaciones y estudios, sobre Lope de Vega, han sido muy orientadoras para mí.*

*Mi reconocimiento también a los Directores de la Biblioteca Nacional, de la Real Academia de la Lengua y Director del Archivo Histórico Nacional de Madrid. A la Dirección de la Casa de la Cultura de Ávila y al Canónigo Archivero de la S. A. I. C. de Ávila, mi ilustre amigo Don Andrés Sánchez Sánchez.*

*Finalmente, a la Dirección de la Institución Gran Duque de Alba, dependiente del C. S. de I. C. y a la Excmo. Diputación de Ávila, que patrocina la publicación de este trabajo.*

EL AUTOR.



ELOGIO DE AVILA

« Y tú, ciudad famosa,  
gloria del timbre del blasón de España,  
Avila, por tus méritos dichosa  
en cuanto Febo mira y Tetis baña,  
madre de tantos Hectores y Aquiles,  
que ha hecho al mundo las bazañas viles  
de griegos y romanos,  
las plumas y las armas en las manos,  
con influencia igual, con igual parte  
de Apolo que de Marte....».

*(Lope de Vega Carpio, en el  
Laurel de Apolo, Silva IV)*





Hermosa escultura de San Segundo, Obra de Juan de Juni, colocada por mandato y a expensas del obispo don Alvaro de Mendoza, sobre el primitivo sepulcro del Santo, en su ermita del Puente.



Institución Gran Duque de Alba

## Í N D I C E

---

*Pág.*

---

Prólogo de D. Antonio Iniesta Oneca, Director I. N. E. M. de Avila	11
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFIA</b>	
Fuentes inéditas	19
Bibliografía	21
Motivación	27
Introducción	31
Art. I.—Avila en tiempo de Lope de Vega	33
Art. II.—Personajes abulenses con los que Lope de Vega tuvo alguna relación	45
Art. III.—Descendientes de Lope de Vega en tierras de Avila	57
Art. IV.—Pontificado de D. Jerónimo Manrique de Lara y «La Traslación» de San Segundo	61
Capítulo I.—Primeras venidas de Lope a Avila	67
Capítulo II.—La Capilla de San Segundo.—Su fundación y primeros capellanes	83
Capítulo III.—Lope de Vega de nuevo en Avila	97
Capítulo IV.—Lope de Vega Capellán de San Segundo	111
Obras de Lope de Vega que tienen alguna relación con personajes o lugares de Avila	133
Epílogo	139
Apéndices documentales	141



la una voz en contradicción con el sentido de la otra. Algunas veces se aboga por el desarrollo como un fin en sí mismo, cuando otras más, en su exaltación de la belleza, critican todo lo que no sea la belleza. La otra vez, en cambio, se aboga por el desarrollo, aludiendo a las virtudes que éste implica, y en cambio, se critica la belleza, al considerarla una virtud que no es más que una apariencia.

## PROLOGO

En edición se despliegan los resultados de la investigación histórica, críticos y editoriales, y se componen volúmenes que uno aboga por el libro, otro critica la belleza, y otro, en cambio, critica el desarrollo.

*Siempre me han parecido poco convenientes los prólogos, por cuanto actúan como un obstáculo entre la curiosidad del lector y su encuentro con el libro. No sucede esto cuando la gran autoridad de quien los firma, avalan la obra; sirven en este caso de magnífico pórtico y engalanan todo el trabajo, como una de aquellas preciosas iniciales miniadas de los antiguos manuscritos.*

*Por ello, jamás hubiera escrito este prólogo, a no mediar mi amistad con el autor del presente estudio, y la circunstancia de que la calidad del trabajo exima al prologuista de todo compromiso con la verdad al señalar sus virtudes. Así se explica que, venciendo mi aversión a toda barrera que se interponga entre lector y libro, me haya lanzado a esta empresa.*

*El hecho de ser la vida de Lope de Vega objeto de la tarea del autor, es causa suficiente de sus temores al adentrarse por predio tan frecuentemente transitado, con el fin de encontrar una flor que haya pasado inadvertida para otras miradas expertas. En efecto, las dimensiones colosales de la figura insigne del poeta madrileño han despertado siempre el interés de los eruditos e investigadores. Basta una mirada, aun superficial, a la abundantísima Bibliografía inspirada por la vida y la obra del escritor, para hacerse idea cabal del riesgo que supone todo intento de añadir una aportación valiosa.*

*Aquí es, precisamente, donde tiene su raíz la importan-*

tancia de este estudio. Hay escritores en los que el hallazgo de un dato biográfico no pasa de ser complemento documental de interés erudito, sin reflejo alguno en su quehacer literario. Pero en el caso del que ahora nos ocupa, están tan intimamente ligadas obra y vida, que el menor resquicio biográfico puede ser de gran utilidad para un más completo conocimiento de su poesía y de las motivaciones de índole diversa que pudieran condicionarla o estimularla.

Porque en Lope, de manera especial, se percibe el palpitarse humano, el aliento cordial y sincero, espontáneo y auténtico, que sella su obra toda con marca inequívoca. Su fuerte emotividad le hace plasmar en forma artística, cuanto sucede en su entorno o en su mundo interior, vario y hasta paradójico en ocasiones.

Para él, no hay dos mundos distintos: el de la Vida y el del Arte. Todo es una sola cosa, y hasta lo cotidiano queda convertido en momento inmortal, rescatado de su fugacidad por el soplo divino de la poesía. Estremece reconocer en la fecundísima obra de nuestro poeta esa sed de perpetuar cuanto a él le ocurre, como si creyera preciso rescatar de la muerte —del olvido— cada instante de su vida. Los más grandes Lopistas han llamado la atención sobre esa humanidad que se vuelca en una poesía convertida en crónica cotidiana de su espíritu. Este es el sentido del bellísimo libro de Don Joaquín de Entrambasaguas "Vivir y crear de Lope de Vega"; en él asistimos a la conversión en poesía de las llagas y alegrías producidas por el sucederse de los días; ahí queda reflejado el arrebatado huracán de su amor humano a la hondura de su sincero arrepentimiento; las pasiones que le llevan a una vida afectivamente desordenada junto al canto dolorido de su amor al hijo muerto... Todo el acontecer vital se encierra en suma, dentro de la variedad de su obra literaria.

Por ello, insisto, tiene una gran trascendencia todo dato biográfico que se relacione con Lope de Vega; por insignificante que parezca. La gran Biografía está formada por un conjunto de datos que si poco dicen por

*si solos, aislados, adquieren la plenitud de su valor cuando se insertan en la amplia panorámica de una vida, contemplada en su totalidad. A veces, el investigador desmaya ante la escasa relevancia aparente del documento buscado. Sin embargo, a partir de su hallazgo, comienza a reconstruir un fragmento de vida. Si acierta en la "revitalización", si llega a ofrecernos otra vez vivo al personaje estudiado y así nos lo acerca más, habrá convertido un seco fruto de archivo —muerto— en una importante contribución al mejor conocimiento del hombre, del poeta.*

*Este es el sistema seguido por el autor del estudio presente. Las diversas incidencias que acompañaron a las pretensiones de Lope hacia la Capellanía de San Segundo, forman la parte documental, en su más estricto sentido, de esta obra. Sin embargo, encontramos mucho más. En primer lugar, sitúa a Lope en Avila, y entre los hombres que la habitan. La ciudad de Avila —Avila la casa, como la ha denominado el poeta abulense Jacinto Herrero— nos acoge desde las primeras páginas; de la mano del autor, discurremos por sus calles, contemplamos sus Palacios, hablamos con sus habitantes —grandes personalidades o simples menestrales sorprendidos en su trabajo diario— y de esta manera nos identificamos con las gentes de Avila que encontrara Lope al llegar a la ciudad.*

*Me vienen al recuerdo las palabras de Eduardo Santos, al afirmar que "no puede ser la historia seco resumen de archivos, sino empresa destinada a resucitar de entre el polvo de esos archivos, y a través del estudio de las situaciones de ayer, la vida de ayer, con sus emociones y pasiones, con sus hombres y sus dolores, con el sentido vital que animara las épocas que el tiempo va dejando atrás".*

*Esto es lo que se consigue cuando, al hablar de la Comedia que Lope escribe acerca de San Segundo, nos señala D. Fernando Delgado la gratitud del poeta hacia su protector D. Jerónimo Manrique; gratitud que junto con una respetuosa amistad se mantiene fielmente, in-*

cluso después de la muerte del Obispo de Avila. Se sabe de la simpatía de Lope, capaz de captarse la amistad de cuantos con él se cruzan en su vida; se insiste menos en la belleza del alma de quien, poeta ya afamado, continúa recordando lo mucho que debe al que fue su protector en años difíciles.

En resumen, veo un gran acierto en la atención constante que se aprecia en el autor hacia las facetas humanas de Lope que se van revelando —o quedan claramente insinuadas— a lo largo de este trabajo. Esto no lo dicen los documentos; hay que averiguarlo siguiendo muy de cerca al hombre, acercándose a él con cordialidad, sorprendiendo el motivo de sus actos. Esto ocurre cuando, por ejemplo, se nos explica la muy diversa finalidad que pudieron tener las venidas del poeta a Avila en 1615 y en 1619. A través de conjeturas se va recortando la silueta espiritual del escritor en aquellos años. Que, en definitiva, es lo que se busca ante todo.

Es de enorme importancia la contribución que estos estudios de ámbito local están suponiendo para el mejor conocimiento de nuestra historia cultural, en aspectos que solamente bordean —e incluso olvidan— los trabajos de mayor amplitud.

Se da un relieve especial al hallazgo de un documento excepcional —fruto quizá de una circunstancia fortuita— pero no siempre se valora con justicia la labor tenaz y silenciosa de hombres que, en el más riguroso anonimato la mayoría de las veces —se afanan por conocer mejor el pasado de su ciudad o de su provincia.

De aquí, el acierto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas al estimular a través del Instituto Fernández de Oviedo la actividad de los diversos Centros de Estudios Locales extendidos por nuestra Geografía. El inconveniente que presenta la dispersión de los trabajos en que va fructificando esa labor, queda paliado por la creación, en el seno mismo del Consejo Superior de I. C. de la Sección de Bibliografía de la Literatura Hispánica que dirige el Profesor Simón Díaz.

*Siguendo esas directrices, la Institución Gran Duque de Alba publica este trabajo, tesis de Licenciatura de su autor. Quiera Dios que su vocación y entrega a la labor investigadora no quede frenada ante los imperativos de la labor docente diaria, cuya exigencia es tal, que supone a veces un esfuerzo casi heroico hallar ocasión para proseguir la nobilísima tarea de enriquecer y mejorar el conocimiento de nuestro pasado.*

ANTONIO INESTA.

FUENTES  
Y  
BIBLIOGRAFIA



**INSURANCES** **GENERAL** **ACCIDENTES** **DE VIDA** **DE RENDIMIENTO** **DE SALUD**

## BIBLIOGRAFIA

# FUENTES Y BIBLIOGRAFIA



BIBLIOGRAFÍA  
y  
FUENTES

Institución Gran Duque de Alba

—Misiones y Colonias en el Tierra Nueva... se han hecho  
que permanezcan en la memoria de los padres. Con su sello de  
singularidad es el que D. Bernardo Benítez de Valdés  
y su sucesor el que ha sido el más famoso de los  
misioneros que han trabajado en el continente americano.  
—Cada uno de los misioneros que han trabajado en el continente  
americano ha dejado su obra en el libro de D. Bernardo Benítez de  
Valdés.

—BIBLIOTECA NACIONAL. Que se lo compró en Madrid.

—BIBLIOTECA NACIONAL. Que se lo compró en Madrid.

—Cada uno de los misioneros que han trabajado en el

continente americano ha dejado su obra en el libro de D. Bernardo Benítez de Valdés.

## FUENTES INEDITAS

### I.—ARCHIVO DE LA S. A. I. Catedral de Avila.

- 1.—*Libros de Actas Capitulares.* Varios tomos correspondientes a los años 1590-1635.
- 2.—*Fundación de la capilla y capellanas de nuestro patrón San Segundo,* tít. int; tít. ext. pegado en papel superpuesto se añade y sus obligaciones. Enmarcado el texto entre dos líneas azules. magnificamente conservado. Pergamino, s. XVII, en piel, in fol., 175, 300 x 220.

### II.—ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE S. VICENTE DE AVILA.

*Catálogo de los obispos de Avila,* tít. int., por JOSEPH TELLO Y MARTÍNEZ, presbítero beneficiado, 1788. Pap., enc. pergamino 759 pgs. buena letra, 170 x 220.

### III.—ARCHIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILA.

*Libros de Actas Consistoriales.* Núm. 21 ss. Casa de la Cultura.

### IV.—ARCHIVO HISTORICO NACIONAL.

*Documentos sobre la Capellania de San Segundo.* A. H. N. Sección Clero, Avila Legajo 346, 1 y 2.

### V.—BIBLIOTECA NACIONAL.

- 1.—*Crónica del Obispo D. Pelayo,* obispo de Oviedo. Secc. de MSS. sig. G. 112.
- 2.—*Una crónica de la población de Avila.* Secc. de Ms. Sig. G. 217.
- 3.—*Catálogo de los obispos de Avila.* Cedido a la Nacional por D. PASCUAL GAYANGOS, manuscrito anónimo con letra de principios del siglo XVII.

### VI.—BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

- 1.—*Crónica de Avila,* escrita por LUIS PACHECO ESPINOSA. Regidor de Avila en 1607.
- 2.—*Historia de la Ciudad de Avila.* ANTONIO DE CIANCA.

- 3.—*Historia y Grandezas del Insigne Templo... de los santos mártires San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta*. Con un epílogo de las grandezas de Avila, por D. BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ VALENCIA.
- 4.—*Ilustraciones de la Historia de Avila*, por D. JUAN CLÍMACO SÁNCHEZ, natural de la misma, año de 1857.
- 5.—*Miscelánea de Antigüedades de Avila*, con notas de D. RAFAEL SERRANO BROCHERO.

VII.—BIBLIOTECA TERESIANA. *Casa de la Cultura de Avila.*

- 1.—*Bellezas de Avila*, por D. MANUEL HOMAR, 1788.
- 2.—*Crónica de la provincia de Avila*, por FERNANDO DE FULGOSIO. Madrid, 1870.
- 3.—*Tratado de los Obispos de Avila*, por el P. FRAY TOMÁS HERREIRA, O. S. A.
- 4.—*Razón de algunas cosas de las muchas que hay en el Obispado de Avila ansi para su gobierno político como el de la judicatura y de algunos beneficios considerables en él*. Manuscrito del señor ANTONIO REQUENA, Regidor perpetuo de Valladolid, que dedicó al obispo D. FRANCISCO DE ROJAS.

## BIBLIOGRAFIA

### I.—SOBRE AVILA Y SU HISTORIA.

- 1.—AO G. Y SÁINZ DE ZÚÑIGA, C. M.<sup>o</sup>. *Avila, I Fuentes y Archivos.* C. S. I. C. Madrid, 1962.
- 2.—ALCOLEA, SANTIAGO. *Avila Monumental.* Madrid, 1952.
- 3.—ARIZ, LUIS P., O. S. B. *Historia de las Grandezas de la Ciudad de Avila.* Impreso en Alcalá de Henares, 1607.
- 4.—AYORA DE CÓRDOBA, GONZALO DE. *Crónica.* «Avila del Rey. Muchas historias dignas de ser sabidas que estaban ocultas sacadas y ordenadas por GONZALO DE AYORA DE CÓRDOBA. Impreso en Salamanca por LORENZO DE LIÓN. 1519.
- 5.—BALLESTEROS, ENRIQUE. *Estudio histórico de Avila y su territorio.* Primer premio del Excmo. Ayuntamiento de Avila, en certamen público con motivo de las fiestas de Santa Teresa en octubre de 1894.
- 6.—CARRAMOLINO, JUAN MARTÍN. *Historia de Avila, su provincia y obispado.* 3 vols. Madrid. Librería Española, 1873.
- 7.—CIANCA, ANTONIO DE. *Historia de la vida, invención, milagros y traslación de San Segundo, primer obispo de Avila; y recopilación de los obispos sucesores suyos, hasta don Gerónimo Manrique de Lara, Inquisidor General de España.* Madrid, 1595. Imprenta LUIS SÁNCHEZ.
- 8.—CLÍMACO SÁNCHEZ, JUAN. *Ilustraciones de la Historia de Avila.* Transcritas en 1857 y tomadas del Bachiller BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ VALENCIA.
- 9.—CUADRADO, JOSÉ MARÍA. *Recuerdos y bellezas de España.* Barcelona, 1882.  
*España y sus Monumentos y Arte.* Barcelona, 1884.
- 10.—DE LAS HERAS, FÉLIX. *La Catedral de Avila, desarrollo histórico-artístico.* Excma. Diputación de Avila. Instituto «Gran Duque de Alba». Imprenta de «El Diario de Avila», 1967.
- 11.—FLOREZ, E. P. *España Sagrada.* Tomo XIV. Madrid, 1749.
- 12.—FUENTES ARRIMADAS, NICOLÁS DE LA. *Fisiología e Historia del Barco de Avila.* Tip. y Encuadernación de Senén Martín. Avila, 1926.

- 13.—GARCÍA VILLADA, P. *Historia Eclesiástica de España*. 3 vols. Madrid, 1952.
- 14.—GONZÁLEZ DÁVILA, GIL. *Teatro Eclesiástico de las Iglesias metropolitanas y catedrales de los Reinos de las dos Castillas. Vidas de sus arzobispas y obispos, y cosas memorables de sus sedes*. Tomo II. Imprenta de Francisco Martínez. Madrid. Año 1645.
- 15.—LÓPEZ ARÉVALO, JUAN RAMÓN. *Un Cabildo Catedral de la Vieja Castilla. Avila: Su estructura jurídica, S. XIII-XX*. Pontificia Universitas. Comillensis. Imprenta de Tomás Sánchez. Madrid. Año 1966.
- 16.—LUNAS ALMEIDA, JESÚS. *Historia del Señorío de Valdecorneja en la parte referente a Piedrahita*. Tipografía y Encuadernación de Senén Martín. Avila, 1930.
- 17.—MARQUÉS DE SAN ANDRÉS. *Guía descriptiva de Avila y sus monumentos*. Imprenta y Encuadernación de Senén Martín. Avila, 1922.
- 18.—MAYORAL FERNÁNDEZ, JOSÉ. *El Municipio de Avila, estudio histórico*. Avila, 1958.
- 19.—PICASTOSTE, VALENTÍN. *Tradiciones de Avila*. Madrid, 1900.  
*Descripción e Historia política, eclesiástica y monumental de España. Provincia de Avila*.
- 20.—ROCH LEÓN. *For tierras de Avila. Impresión de un viaje*. Imprenta de Vicenciano Suárez. Madrid.
- 21.—REBOURS, MR. L'ALBE DE. *Una ciudad cristiana en tiempos de los moros*. Boletín del tercer centenario de Santa Teresa. n.º 11.
- 22.—SÁNCHEZ, EMILIO. *El P. Villada y la venida de S. Segundo a Avila*. Imp. de Senén Martín. Avila, 1927.
- 23.—TORMO, ELÍAS. *Cartillas Excursionistas*. Avila. Madrid, 1918.

## II.—SOBRE LOPE DE VEGA.

No existe bibliografía específica sobre el tema: Lope de Vega y Avila. La que aquí se pone, se refiere, principalmente, a biografías generales o parciales de Lope de Vega, y estudios generales sobre el poeta y sus obras. De unos y otras he ido entresacando aquellos datos que hacían alguna referencia a las relaciones de la vida o de la obra del Fénix con las tierras, las costumbres y los habitantes de Avila.

### 1.—BIBLIOGRAFIAS GENERALES.

BARRERA, CAYETANO ALBERTO DE LA. *Apéndice bibliográfico*. (En VEGA, LOPE DE. *Obras*. Tomo I. Madrid. Ed. de la Real Academia Española. Rivadeneyra, 1890).

COTARELO, EMILIO. *Bibliografía de Lope de Vega*. En el Boletín de la Real Academia Española. XXII. Madrid, 1935. pgs. 649, 656.

RENNERT, HUGO y CASTRO, AMÉRICO. *Bibliografía de las obras de Lope de Vega*. (En *Vida de Lope de Vega*. Madrid. Sucesores de Hernando, 1919, pgs. 445, 455).

SAINZ DE ROBLES, FEDERICO CARLOS. *Bibliografía de Lope de Vega*. (En VEGA, LOPE DE. *Obras escogidas*. T. I. Madrid. E. Aguilar, 1946. pgs. 291-308).

SIMÓN DÍAZ, JOSÉ Y JUANA DE JOSÉ PRADES. *Ensayo de una bibliografía de las obras y artículos sobre la vida y escritos de Lope de Vega Carpio*. Madrid. Centro de Estudios sobre Lope de Vega. Talleres tipográficos de la Editorial Castalia de Valencia, 1955.

## 2.—ESTUDIOS GENERALES, BIOGRAFIAS, ETC.

ARCO, RICARDO DEL. *Lope de Vega*. (En Historia General de las Literaturas Hispánicas, dirigida por G. DÍAZ PLAJA. Tomo III. Barcelona, 1953, pgs. 217-59).

ASTRAIN, ANTONIO S. I. *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*. Tomo III, pgs. 438-452. Madrid, 1909.

ASTRANA MARÍN, LUIS. *Vida azorosa de Lope de Vega*. Barcelona. Editorial Juventud. 1935. 2.<sup>a</sup> edición en 1941.

*El Monstruo de Naturaleza*. Ediciones Bebé (Samarán). Madrid, 1944.

BALAGUER, VÍCTOR. *Historias y tradiciones de Madrid*. Tip. de «El progreso editorial». Madrid, 1896.

BARRERA, CAYETANO ALBERTO DE LA. *Nueva Biografía*. Imprenta Sucesores de Rivadeneyra. Madrid, 1890. Es el tomo I de las Obras de Lope de Vega, publicadas por la Real Academia.

CASTRO, AMÉRICO. *Datos de la vida de Lope de Vega*. (En R. F. E., V., Madrid, 1918, pgs. 394-404).

CHACEL, JULIÁN. *Lope de Vega Carpio en el tercer centenario de su muerte. 1635-1935*. Río de Janeiro. Cámara Oficial Española de Comercio e Industria. 1935, pg. 7.

DÍAZ CASSOU, PEDRO. *Serie de los obispos de Cartagena, sus hechos y su tiempo*. Madrid. Establecimientos tipográficos de Fortanet. 1895.

ENTRAMBASAGUAS Y PEÑA, JOAQUÍN DE. *Vida de Lope de Vega*. Editorial Labor. Barcelona.

ENTRAMBASAGUAS Y PEÑA, JOAQUÍN DE. *Vivir y Crear de Lope de Vega*. Madrid. C. S. I. C. (Santander, E. Aldus, 1946). Publicaciones Arbor, V.

*Estudios sobre Lope de Vega*. Madrid. C. S. I. C. (Gráficas Sol y Aldus). 1946. 3 vols. Nueva edición en 1968.

*Lope de Vega y su tiempo*. Estudio especial de «El Villano en su rincón». Barcelona. Editorial Teide (Duplex) 1961.

Varios artículos publicados en la Revista «Blanco y Negro». 24 de noviembre de 1962.

*Góngora y Lope en la coyuntura del Renacimiento y el Barroco*. Discurso correspondiente a la solemne apertura del curso académico 1962-63. Madrid. Estades. 1962. Universidad de Madrid.

*Santa Teresa y Lope de Vega*. Revista de Literatura. 1964. Tomo XXV. Números 49-50. «Instituto Miguel de Cervantes», de Filología Hispánica. Madrid.

- Vocation et vicissitudes de Lope de Vega.* (T. Mo. XII, n.º 3). Théâtre dans le monde. Bruselas, 1964.
- ENTRAMBASAGUAS Y PEÑA, JOAQUÍN y JAIME GARCÍA CRUZ. *La España que recorrió Lope de Vega.* En Fénix, I. Madrid, 1935, pgs. 109-26.
- FERNÁNDEZ MONTESINOS, JOSÉ. *Lope y su tiempo.* Estudios sobre Lope, Colegio de México, 1951. pgs. 299-312.
- FUENTE, VICENTE DE LA. *Historia Eclesiástica de España*, Tomo V, Madrid, 1874. pgs. 525, 526 y 553.
- GONZALEZ AMEZÚA, AGUSTÍN. *Estudios sobre Lope de Vega.* (En Opúsculos Histórico-Literarios, Madrid, 1951, Tomo II, pgs. 253-417).
- Lope de Vega en sus cartas.* 4 volúmenes. Introducción al Epistolario de Lope de Vega, que por acuerdo de la Real Academia Española, publica el autor. Madrid. Tip. de Archivos, 1935, XIV - 525 pgs. Tomo I.
- GONZALEZ DÁVILA, GIL. *Grandeza de Madrid.* Madrid, 1623. pgs. 440-445.
- GONZÁLEZ RUIZ, NICOLÁS. *Lope de Vega Biografía espiritual.* Madrid, (S. i.), 1935. 155 pgs. Biblioteca Pax, año I, núm. 4.
- GÓMEZ BRAVO, JUAN. *Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y obispado.* 2 volúmenes. Córdoba, 1778. En la oficina de D. Juan Rodríguez C/ Librería.
- LÁZARO, FERNANDO. *Lope de Vega, Introducción a su vida y obra. Temas y Estudios.* Ediciones Anaya, S. A. Hermanos Braille, núm. 4. Salamanca, 1966.
- MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO. *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega.* Edición ordenada y anotada por A. BONILLA y SAN MARTÍN. Madrid, V. Suárez, 1919-27, 6 volúmenes.
- MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO. *Comedias y vidas de Santos y Leyendas piadosas. Comedias pastoriles, Observaciones y preliminares.* (En obras de Lope de Vega. Tomo IV. Madrid, Academia Española, Sucesores de Rivadeneyra, 1.894 pgs. IX-LXXIV).
- MILLE. *Vega Carpio, la juventud de Lope de Vega.* Buenos Aires, Imprenta Mercatal, 1922.
- MOLINERO, JESÚS. *Lope de Vega, capellán de la Iglesia de San Segundo de Ávila.* (En Boletín de la Real Academia Española, VII, Madrid, 1920, páginas 366-67).
- MORCILLO, CASIMIRO. *Lope de Vega Sacerdote.* Discurso. Madrid, Editorial Ibérica, 1934. 147 pgs.
- PÉREZ DE MONTALBÁN, JUAN. *Fama póstuma a la vida y muerte del doctor Fray Lope Félix de Vega Carpio, y elogios panegíricos a la inmortalidad de su nombre escritos por los más esclarecidos ingenios.* (Madrid. Imprenta del Reino, 1636).
- RENNERT, HUGO ALBERT y AMÉRICO CASTRO. *Vida de Lope de Vega (1562-1635).* Madrid. Sucesores de Hernando. 191 - VIII - 559 pgs.
- Nueva edición con adiciones del DR. CASTRO y apéndice del DR. LÁZARO CARRETER. Edit. Anaya, S. A. Salamanca, 1968.

- REVISTA FÉNIX. *Crónica del tricentenario de Lope*. Madrid, Enrique Prieto, 1935. 6 números.
- REVISTA RAZÓN Y FE. *Lope de Vega sacerdote y poeta (1615-1635)* XIII, Madrid, 1905, pgs. 331-347; XIV, 1906, pgs. 60-79; 436-453; XVIII, 1907, pgs. 24-34 y 455-470.
- RÍOS LAMPÉREZ, BLANCA DE LOS. *Datos y documentos para la biografía del gran dramático*. (En «Del Siglo de Oro». Madrid. Imprenta de B. Rodríguez, 1910, pgs. 197-213).
- ROMERA NAVARRO. *La preceptiva dramática de Lope de Vega y otros ensayos sobre el Fénix*. Madrid, Editorial Yunque, 1935.
- ROMERO FLORES, H. R. *Estudio psicológico sobre Lope de Vega*. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra, 1936. 228 pgs.
- SAINZ DE ROBLES, FEDERICO CARLOS. *Lope de Vega; Retrato, horóscopo, vida y transfiguración*. Espasa Calpe, S. A. (Grandes Biografías). Madrid, 1962.
- SCHACK, ADOLFO FEDERICO. *Vida de Lope de Vega, Número de obras dramáticas de Lope, Su Arte nuevo de hacer comedias. Carácteres generales de la poesía dramática de Lope de Vega*. (En «Historia de la Literatura y del Arte dramático en España». Tomo II, Madrid, Imprenta M. Tello, 1886. Capítulos VIII, IX, X y XI. Pgs. 303-471).
- SALAZAR, MARÍA CONCEPCIÓN. *Nuevos documentos sobre Lope de Vega*. (Revista de «Filología Española». 1941, XXV, pgs. 478-506).
- SAN JOSÉ, DIEGO. *Las llamas de El Fénix. Breviario íntimo de Fray Lope Félix de Vega Carpio*. Compuesto en homenaje del tercer centenario de su muerte, Madrid. Editorial Pueyo, 1934, 245 pgs.
- SIMÓN DÍAZ, JOSÉ. *Los estudios del primer protector de Lope*. (En «Aportación documental para la erudición Española», 2.<sup>a</sup> Serie, Madrid, 1947. Páginas 14-15).
- El Inquisidor Manrique, protector de Lope de Vega*. (En «Berceo», Boletín del Instituto de Estudios Riojanos, Logroño. 1946. n.<sup>o</sup> 1, pgs. 115-117).
- TOMILLO A. Y PÉREZ PASTOR. *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos*. Madrid, Tip. Fortanet, 1901, XV.
- VOSSLER, CARLOS. *Lope de Vega y su tiempo*. Traducción del alemán por R. DE LA SERNA, Madrid, Revista de Occidente (1933), 368 pgs. «2.<sup>a</sup> edición», Madrid, Revista de Occidente (Galo Sáez, 1940), 364 pgs.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO. *Lope de Vega, Su vida y su obra*. Madrid, Editorial Gredos, 1961.

Institución Gran Duque de Alba

## MOTIVACION

En la capilla de San Segundo, de la S. A. I Catedral de Avila, se guardan las sagradas reliquias del primer obispo de la Diócesis, el Varón apostólico San Segundo, que selló con el testimonio supremo de su sangre la verdad de su predicación sagrada (1).

A la sombra del barroco sepulcro del Santo, en humilde tumba, yace el fundador de esta capilla, D. Jerónimo Manrique de Lara. Fue obispo de Avila, de 1590 a 1595, e Inquisidor General de los Reinos de España. Es gloria de este prelado, haber sido descubridor y primer mecenas del Fénix de los Ingenios.

Muchas veces he pensado, al tener que acudir por oficio a la capilla, que a este lugar vino Frey Félix Lope de Vega Carpio en distintas ocasiones. Precisamente en los años en que vibraron con más honda emoción las fibras de su sincera y profunda religiosidad. Aquí rezó y cantó las horas del Oficio. Aquí celebró la Santa Misa. Ya en el altar mayor, ya sobre la tumba de don Jerónimo Manrique, con la unción sacerdotal todavía fresca en sus manos.

Lope dialogaría en elocuente silencio con su antiguo señor. Lástima de mágica cinta que recogiera aquel mudo diálogo del poeta, y el obispo perdido en el espacio cósmico, y los trasladara hasta nuestros oídos...!

Seguramente que aquella imponente fábrica de sillería granítica,

(1) Sigo en esta materia la tradición y fundada creencia que en Avila se tiene. No pretendo dar opinión alguna sobre este histórico asunto, que deben aclarar los historiadores críticos.

aquel dorado sepulcro del santo Mártir y la humilde tumba de su señor, impresionarían fuertemente a Lope, ya presbítero.

Con susurro de églogas y rumor de versos se le conmoverían los recuerdos de sus servicios de paje, en casa del Inquisidor, cuando: «estuvo de ser clérigo a pique».

No menos vibrarian de emoción los huesos de aquel Mecenas. De haber podido animarse el yerto cuerpo, todos sus gestos de gran señor, su mirada penetrante, su bondadosa sonrisa, hubieran expresado profunda satisfacción, al ver convertido a aquel pajecillo inquieto y soñador, a aquel retozón e ingrato estudiante, en el clérigo que él soñara.

A los dos la vida, las pruebas y los pesares enseñaron a mirar las cosas de muy diverso modo... Lástima de mágica cinta! ...

Aparte de este personal e imaginativo recuerdo, espontáneo para quien, al propio tiempo que cumple un oficio, —en cierto modo, similar al de aquellos primitivos capellanes de la Catedral—, cultiva las humanas Letras, podemos considerar, ya desde ahora, que las principales relaciones existentes entre Lope de Vega y Avila fueron a través del Obispo Manrique y en torno a la figura y capilla de San Sesundo de la S. A. I. Catedral.

Era también para mi obligado deber, mostrar mi gratitud al Excmo. Cabildo abulense, dedicando este estudio a un tema literario que tuviera alguna relación con nuestra iglesia Catedral.

La gratitud y el recuerdo son motivos puramente personales. El interés y la actualidad de este trabajo está en la figura de que se hace muy parcial historia, que la tiene siempre vigente, por su gigantesca talla y dilatada proyección.

Se estudia, en él, un punto de la vida de Lope, que está, a pesar de todo, inédito. Por ello merece especial atención. Es un laurel más, y de los más limpios por cierto, que puede colocarse en la corona de triunfo del prodigioso vate. Ciertamente que él lo merece de cada punto geográfico, en que pisara, o cuyas bellezas naturales, fiestas, glorias o famosos personajes haya exaltado en su obra inmortal.

A esto debo añadir, que, al hacer referencia a las circunstancias de lugar y tiempo, ha sido preciso estudiar uno de los períodos más interesantes de la historia cultural de Avila.

Han sido ya varios los estudios de este tipo que han salido a pública luz. Especialmente con ocasión de los homenajes celebrados en su honor, en los años centenarios. Así, se han estudiado las relaciones de Lope con distintas ciudades de España por donde pasó o en las que vivió algún tiempo, Madrid, Valencia, Toledo, Sevilla, etc.

Faltaba por hacer un estudio sobre Lope de Vega y Avila. Y no es que Avila haya olvidado al gran poeta español, ni en momento alguno haya desaparecido el recuerdo de que fue capellán de San Segundo y estuvo varias veces en esta capital y tierras de su provincia. Ya en el Boletín de la Real Academia, de 1920, el señor Molinero dió a conocer, por primera vez, algunos documentos sacados de las actas capitulares del archivo de la Catedral de Avila, que demostraban sus relaciones con la ciudad amurallada. Tampoco faltaron homenajes, en los años centenarios, organizados por los centros culturales más importantes de la ciudad. Sabemos que el M. I. Sr. don Ferreol, en colaboración con un ilustre catedrático preparaba una publicación sobre el tema, pero no pudo llegar a realizarlo.

Mucho me extrañó, que en alguno de los volúmenes de la colección, Temas Abulenses, de la Institución «Gran Duque de Alba» no se hubiera tocado éste. No me extraña que, a quien lo intentara, la empresa le pareciera difícil y arriesgada, sin contar apenas con más datos documentales, que los recogidos por el señor Molinero, de las actas capitulares y las escasas e inseguras alusiones a sus viajes a Avila.

Yo he recorrido ese riesgo. El riesgo tiene su peligro, pero también un aliciente de aventura que inquieta y apasiona. Luego me he visto sobradamente compensado, así como el esfuerzo que ha llevado consigo.

Tan fecundo ha sido el trabajo y tan amplios los horizontes que se abrían sobre el tema, que será imposible abarcálos, por completo, en este primer estudio.

«Avila en la vida y en la obra de Lope de Vega», fue el título con que solicité la asesoría de mi memoria para la licenciatura, en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, dándole toda esa amplitud, con idea de curarme en salud, ya desde el principio de mi trabajo. Cuando ya tuve a la vista un primer esquema con las fechas, personajes, obras en que hacía referencia a Avila, y a nombres ilustres abulenses, a quienes dedicaba Lope alguna de sus obras, vi la necesidad de limitar el

trabajo exclusivamente a la primera parte del título anunciado y dejar, por ahora, simplemente indicadas, algunas cosas, incluso de la primera, para tratarlas con más amplitud documental en otra ocasión.

## INTRODUCCION

Antes de iniciar el estudio sobre el tema concreto: «Avila en la Vida de Lope de Vega», será preciso conocer las circunstancias históricas, que motivaron, favorecieron o en que tuvieron lugar las relaciones de «El Fénix con Avila».

Esta introducción general pretende enmarcar el estudio en el espacio, en el tiempo y en el ambiente socio-histórico, en que pudo moverse nuestro poeta.

Acaso pueda resultar un tanto larga; pero la considero imprescindible, para poder comprender totalmente los datos de la vida y de las obras de Lope, en que se hace alguna referencia a la ciudad amurallada o a alguno de sus personajes más célebres.

Dividiré esta introducción en cuatro artículos:

Art. I.—Avila en tiempo de Lope de Vega.

Art. II.—Personajes abulenses con los que Lope tuvo alguna relación.

Art. III.—Descendientes de Lope en Tierra de Avila.

Art. IV.—Pontificado de don Jerónimo Manrique de Lara y la traslación del cuerpo de San Segundo.

ИССУЮЩИЕ

## ARTICULO I

### AVILA EN TIEMPO DE LOPE DE VEGA

Como si intentáramos hacer una de esas reconstrucciones para la ambientación de un filme histórico, hemos de dar un salto atrás en el tiempo, hasta nuestro siglo de oro, para contemplar a la ciudad de Avila, tal como la pudo ver Lope de Vega en sus rápidas visitas a ella.

Habrá que hacer abstracción de todo lo que en las centurias siguientes a mil seiscientos cincuenta, el progreso, el tiempo y la mano, no siempre acertada, de los hombres han ido añadiendo y modificando.

Habrá que hacer un pequeño esfuerzo de imaginación. «Entornando el mirar —ha escrito Camilo José Cela— al viajero de Avila, no le cuesta trabajo excesivo sentirse en plena Edad Media, palpar el frío de la Edad Media, sus anhelos, sus preocupaciones y sus múltiples afanes místicos, artesanos y militares». (1).

Por eso me parece, que no ha de ser excesivamente costoso, para «la loca de la casa», como llamaba Santa Teresa a la imaginación, situarse en el tiempo justo que intentamos rememorar. A la vista de sus muros ciclópeos, de los nobles palacios que defienden sus puertas de sus torres y espadañas, «entornando el mirar», no será difícil revivir pasajes de la mejor historia de la mística ciudad amurallada.

Situada en el centro geográfico de la Península, la recortada figura de la provincia de Avila se asemeja a la de un corazón vuelto hacia arriba. La de un corazón que dando la vuelta sobre su base, quisiera rectificar el rumbo de su tendencia afectiva, para dirigirla hacia el verdadero Norte de su atracción. Semeja la punta de una flecha ardiente disparada hacia el inmenso azul.

Corazón vuelto hacia arriba, punta de flecha ardiente, de dardo trans-

(1) Avila. Camilo José Cela. Edt. Noguer S. A. Barcelona, Madrid. 5.<sup>a</sup> Edición, 1966. pgs. 8.

verberante o de lanza, son símbolos de las notas más acusadas del carácter aviles y de sus ideales más nobles.

Asentada sobre dura piedra berroqueña que le sirve de sólido e inmovible fundamento, a más de mil metros sobre el nivel del mar, en lo alto de una colina inclinada bruscamente hacia el oeste, cortada por el Adaja, se levanta la ciudad de Avila. Por ser lugar eminentemente levantado, como su nombre dicen que indica, se divisa su pétreo mole y el cinturón almenado de su inmenso castillo de ochenta y ocho torreones, de 9.075 pies de perímetro, desde cualquiera de los caminos, que, desde la Corte, Toledo, Salamanca, Valladolid o Segovia, provincias que la limitan, llegan hasta cada una de las diez puertas que permiten el paso al interior de sus muros.

Plasmados, cincelados, en dura piedra granítica o en dorada y jaspeada arenisca, parecen los ideales que, como constantes históricas y sicológicas, distinguirán a sus hijos por doquier, como inscritos, «a natura», en una singular Orden militar: su espíritu castrense y su honda y sincera espiritualidad. Pues, si Avila es fortaleza inexpugnable para la lucha y la defensa militar, es también templo, «interior castillo», para el recogimiento, la paz y la oración.

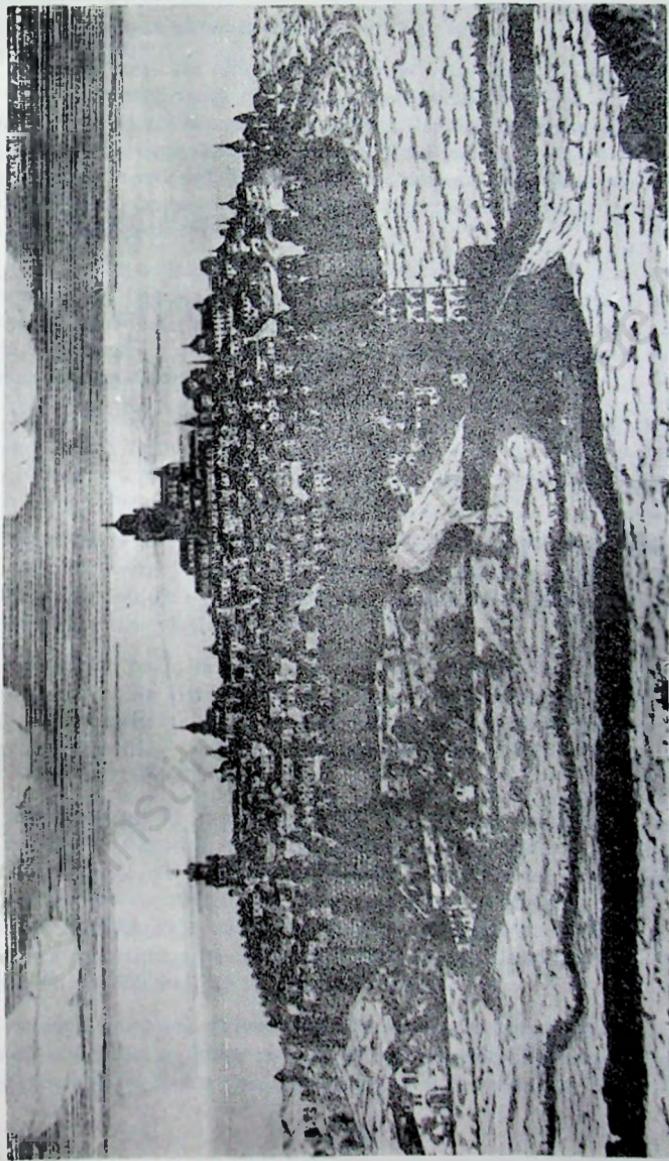
Avila es una de esas ciudades de la Vieja Castilla que tienen alma.

«Población sin monumentos, es cuerpo sin alma, porque carece de historia y la historia es el alma de los pueblos» (2).

Avila está cargada de historia. Cada uno de sus monumentos son monografías vivientes de grandes personajes y de memorables sucesos. Sobre sus torreones y junto a las puertas de anchas dovelas de sus palacios, que desfieren airoso matacane, aparecen escudos nobiliarios y originales lápidas de guerreros, de políticos, de historiadores, de obispos, de santos, de literatos y de artistas.

Por el camino áspero de la sierra de Guadarrama, que desde la Corte conducía a la ciudad castellana, caballero sobre rústica mula, llegó en varias ocasiones Lope de Vega. Bien cuando pasó camino de la Universidad salmantina, bien acompañando a don Pedro Dávila a su casa solariega, bien en misiones especiales de la casa de los Duques de Alba, señores de Piedrahita, bien para visitar a su protector y amigo

(2) Del prólogo del Excmo. señor Marqués de San Juan de Piedras Albas a la Guía descriptiva de Avila y sus monumentos del Excmo. señor Marqués de San Andrés.



Dibujo de Ávila en el siglo XVI



el Obispo Manrique, o finalmente para presenciar la representación de alguna de sus obras escénicas.

Dejando atrás las altiplanicies de las «Hervencias», que recuerdan la bárbara y sangrienta represalia del ambicioso Alfonso I, El Batallador de Aragón (asesinando a sesenta caballeros avileses, que salieron en rehenes para seguridad de su real persona) y la noble y valiente figura del gobernador de la plaza Blasco Jimeno, se penetra por los arrabales del este de la ciudad. Es zona llana que hermosean jardines alamedas y frondosas huertas.

A la derecha queda el recién edificado convento de San Antonio de Franciscanos Descalzos, construido a expensas del Caballero de Santiago, Mayordomo de la Emperatriz doña María, y corregidor de Madrid, don Rodrigo del Aguila, para los religiosos franciscanos de la reforma de San Pedro de Alcántara.

Más al fondo, el antiquísimo convento de Franciscanos, cuya fundación acaso principiara el mismo San Francisco, según la tradición que recoge en su historia el P. Chalipe, bajo la autoridad de don Fray Francisco Gonzaga, General de la Orden.

Tuvo entre los más ilustres hombres, que fueron sus guardianes al crítico y severo cronista Fr. Antonio de Guevara, obispo de Mondóñedo y al durangués primer obispo y arzobispo de Méjico Fr. Juan de Zumárraga, tan admirado por Felipe II.

Avanzando hacia la puerta del Alcázar, encontramos, al paso, el célebre monasterio cisterciense de Santa Ana, fundado por don Sancho Dávila, descendiente de la ilustre casa de los Navamorquende, Notario mayor de Castilla, maestro y ayo del rey Alfonso XI, y famoso obispo de su propia ciudad natal, Avila.

Este monasterio fue siempre el espacioso y cómodo retiro, que preferían las familias más distinguidas de la ciudad y provincia. En él estuvo la Princesa Isabel de España, cuando el inquieto político, el Arzobispo Alfonso Carrillo de Albornoz y los conjurados contra el impotente Enrique IV, vinieron a ofrecerle el trono de Castilla, al morir su hermano Alfonso, en el pueblo abulense de Cardeñosa, recién proclamado rey, después de la «Farsa de Avila».

De aquí salió en dirección al histórico sitio denominado de «Los Toros de Guisando», para ser jurada princesa de Asturias, la que sería después la Gran Reina Católica Isabel I de España.

A este sagrado recinto vino la emperatriz Isabel, para que el benigno clima del verano abulense fortaleciera la débil constitución del príncipe Felipe, quien vistió por primera vez, en este lugar, sus calzas de hombre, en verano de 1541.

En su iglesia conventual se guardan los restos sagrados de la que fue llamada por la heroicidad de sus virtudes «La Mujer Fuerte», la venerable doña María Vela, de la noble familia abulense de los Velas.

A su izquierda se divisan la gran mole de la Iglesia y monasterio de Santa María de Jesús, de monjas clarisas, que había fundado la rica y piadosa señora doña María Dávila, esposa de don Fernán Núñez Arnalt, tesorero de los Reyes Católicos y después del Virrey de Sicilia don Fernando de Acuña.

Pocos pasos más adelante había surgido, hacia tan sólo unos años, una nueva y pobre iglesia, cuya alegre campana llamaba a la oración y cuyos ecos se extenderían por el mundo entero. Su fundadora, una intrépida mujer, a quién el Nuncio de su Santidad en España apellidó «femenina inquieta y andariega», había escrito de esta nueva iglesia que: «Tiempo verná que en esta Iglesia se hagan muchos milagros: llamarla han iglesia santa». Se trata del primer palomarico de la Reforma, origen y centro de la gran obra teresiana. Corrian aún de boca en boca la admiración de sus excelsas virtudes. Percibiese aún por las recoletas calles de la ciudad el eco de sus inquietos pasos, y los latidos amorosos de su transverberado corazón, inflamado en divinos amores.

A nuestra derecha queda también, la enhiesta espadña de la parroquia de San Gil, residencia de los PP. de la Compañía. En esta casa estuvo San Francisco de Borja y los célebres padres Luis de la Puente y Baltasar Alvarez. Desde el palacio contiguo de doña Guiomar de Ulloa acudía frecuentemente Teresa de Cepeda y Ahumada a este convento, para buscar, en estos expertos maestros de las vías del espíritu, consejo y aliento.

En la iglesia de este Colegio de la Compañía se depositó el cuerpo de una mujer avilesa, que murió con fama de santidad, la venerable Ana Reyes.

Próximo a este Colegio de la Compañía se encuentra el edificio y dependencia de la Iglesia de San Millán, que fue primeramente, casa de religiosas benedictinas afiliadas al célebre monasterio de San Mi-

llán de la Cogolla. Fundó esta capilla don Juan Núñez Dávila, rico y virtuoso caballero, cuyos restos reposan en el bello sepulcro de alabastro del presbiterio de la capilla.

Después, agregada esta comunidad de benedictinas al convento de Santa Ana, se cedieron la casa e iglesia a los niños de la Doctrina, fundación del fervoroso y ejemplar sacerdote Hernando Alvarez del Aguila.

En el año de 1568 a instancias de San Juan de Avila y a los ruegos de la Venerable María Díaz, cuya fama de santidad era, en aquellos tiempos, mayor que la de Santa Teresa, el obispo don Alvaro de Mendoza pudo conseguir una nueva cesión para establecer un colegio de sacerdotes. En 1585, siguiendo las directrices del Concilio Tridentino, erigió, en este mismo sitio, el Seminario Conciliar, el Obispo don Pedro Fernández Temiño.

A la espalda de este edificio, se encuentra el convento de Santa Catalina del orden de Santo Domingo, fundado por doña Catalina de Guiera, hija de un caballero francés que vino en ayuda de don Enrique de Trastámara. La capilla mayor fue erigida por Pedro Alvarez Se rrano y su mujer doña Leonor de Zapata, que tenían su palacio en la plaza contigua.

A este convento hace referencia uno de los capítulos del falso Quijote de Avellaneda, narrando uno de los más ruidosos sucesos de aquella época.

Podríamos ahora, seguir los pasos de nuestro visitante, para, después de contemplar en esta plaza la portada románica de la Iglesia de Santo Tomé, el Viejo, y la plateresca del palacio de los Deanes, penetrar en el recinto amurallado de la ciudad por la puerta del Peso de la Harina, hasta el palacio residencia de los ilustres sucesores de San Segundo. Sin duda que este itinerario utilizaría Lope, cuando, en varias ocasiones, visitó a su protector, el Obispo Manrique, ó hizo sus gestiones ante el Cabildo, sobre la Capellánía de San Segundo, albergándose, en el primer caso, en el palacio episcopal, o bien en el segundo, en las casas propiedad del Cabildo, próximas a la plaza y basílica románica de los hermanos mártires Vicente, Sabina y Cristeta.

Pero podríamos continuar nuestro itinerario, imaginándonos a Lope en el séquito y compañía de don Pedro Dávila, Marqués de las Navas, camino del solar de sus Mayores. Nuestro paso se vería detenido

al encontrarnos la mole dorada de la románica iglesia de San Pedro, tan ligada a la familia de los Dávila.

Ante la puerta del poniente que mira al Alcázar, en el atrio de la iglesia, se celebraron solemnes autos de fe. De ella salió el lugubre cortejo del auto promovido contra los judíos que martirizaron al inocente Niño de la Guardia.

Contiguo a ella, el que fue monasterio de benedictinos de Nuestra Señora de la Antigua, en que está enterrado el duque Severiano, padre de San Isidoro. Enmarcando la plaza, que se llamó del Mercado Grande, está el Palacio de don Sancho de Estrada, que llegado joven a la recién repoblada Avila, fue su matrimonio con Urraca Flores el primero en celebrarse, después de conquistada Avila por el rey Alfonso VI.

En el extremo opuesto de la plaza el Hospital de la Magdalena, cuyo patio interior servía, en ocasiones, de corral de comedias. En él se representaron varias de las compuestas por el insigne dramaturgo cuyos pasos seguimos.

Cercano a éste, el monasterio de monjas agustinas, entroncado también con la familia Dávila.

Fundado este beaterío por doña Mencia López, en la Iglesia que fue antigua parroquia dedicada a los santos mártires Justo y Pastor y que había sido convertida también en mezquita durante la ocupación sarracena, fue luego demolida su fábrica y edificada de nuevo, con el título de Nuestra Señora de Gracia, a expensas de don Pedro Dávila, contador mayor del Emperador Carlos V y de un hijo suyo, de su mismo nombre, a quién sirvió Lope de secretario. Siendo Provincial estuvo en este convento el que sería después esclarecido arzobispo de Valencia, Santo Tomás de Villanueva. A él vino desterrarla, después de la farsa del Pastelero de Madrigal, doña Ana de Austria, hija del héroe de Lepanto. Pero en él, sobre todo, estuvo, bajo la experta mano de doña María de Briceño, como educanda, la que por aquel entonces «era enemiguísima de ser monja» y que después sería Santa Teresa de Jesús.

Para completar el cuadro imaginemos, junto a los principales monumentos citados, todas las demás viviendas, más o menos sencillas, repartidas en torno a palacios y conventos extramuros de la ciudad. Formaban los burgos o arrabales de San Vicente y San Andrés, habitados por los artesanos, Mercado Grande y el de Santiago plagado de

moriscos. En este último sitúa Enrique Larreta las aventuras amorosas de su don Ramiro.

Prosiguiendo nuestro camino tenemos enfrente la famosa muralla.

Romance medieval labrado en piedra. Construido en el reinado de Alfonso VI, bajo la dirección de sus hijos los repobladores de Avila, doña Urraca de Castilla y don Raimundo de Borgoña y con la colaboración técnica de los arquitectos Casandro y Florín de Pituenga. En su edificación pusieron especial empeño todas las familias de los repobladores. Asturianos, burgaleses, borgoñones y castellanos viejos, ayudados por moriscos y prisioneros de guerra convirtieron su recinto en fortaleza inexpugnable y retaguardia segura para sus expediciones militares de la Reconquista.

Su perímetro almenado, en forma de trapecio está reforzado por 88 torreones y comunicado al interior por nueve puertas.

Estamos ante la puerta del Alcázar, junto a ella se destaca el torreón del homenaje. En el Alcázar estaba el palacio residencia de los Condes repobladores. Ha sido en diversas épocas la estancia de nuestros Reyes. Posteriormente tenían en él su morada los Alcaides y regidores de la Ciudad. Ahora lo hacía en nombre del Rey Felipe II, don Pedro Arias Dávila.

Atravesando esta puerta, reformada en esta época de Felipe II, como lo atestigua la lápida que está sobre su arco, por la calle de don Gerónimo y plazuela de don Enrique, llegamos ante el almenado e imponente lienzo que sirve de portada al palacio del Marqués de las Navas.

Construido en la misma época de la muralla sorprende su doble puerta, ambas en medio punto y anchísimas dovelas adornadas por los escudos nobiliarios de la casa y defendidas por airolos matacenes y ventanas geminadas, y no menos la famosa ventana atribuida a don Pedro Dávila, en cuyo pie se lee la curiosa inscripción: «Donde una puerta se cierra otra se abre».

Este palacio, que construyeron los predecesores del célebre avilés Esteban Domingo y que don Pedro Dávila, luego aderezó a su gusto, estaba encargado de la defensa de la puerta llamada de Gil González Dávila.

Desde ella se domina ampliamente el Valle Amblés y las crestas azuladas de la Paramera y de la Serrota.

Así mismo desde ella se dominan los arrabales de la zona sur, extramuros de la ciudad, en donde sobresale la mole granítica del Convento, Universidad y Palacio real de Santo Tomás, residencia veraniega de los Reyes Católicos, que lo edificaron sobre el primitivo que había fundado doña María Dávila, con la cooperación de esta amiga de la Reina Católica y el consejo de Fray Hernando de Talavera, entonces Obispo de Ávila y la dirección del Prior del convento Fray Tomás de Torquemada, primer Inquisidor General, que yace enterrado en su sacristía. En un altar, de esta dependencia de la iglesia, guardase incorrupta la Sagrada Hostia, rescatada de manos de los verdugos del Santo Niño de la Guardia.

En el centro del crucero, de la magnífica iglesia gótica, duerme eterno sueño de amor el príncipe Juan y con él, la gran esperanza de las Españas.

Más próximo a la vista las torres de la iglesia gótica de Santiago, sepulcro de uno de los primeros gobernadores de Ávila, el famoso caballero Nalvillo Blázquez, y las de San Nicolás y San Pelayo.

Algo más al fondo el monasterio de monjes premostratenses de Sancti Spíritus. Y, sobre el primer cerro de la cordillera, la ermita de Nuestra Señora de Sonsoles.

La otra parte, que defiende este lienzo sur de la muralla, es la denominada de don Antonio Vela, que defiende el Palacio de Núñez Vela, Virrey del Perú y en cuyas proximidades se encuentra el solar de la familia Cepeda y Ahumada, donde nació la mística doctora Santa Teresa de Jesús, y las casas de las nobles familias de Almarza, Superunda y Oñate con su airoso torreón.

Nuestra vista es atraída por la cinta plateada del Adaja, que riega el Amblés y siguiendo su curso, nos lleva a dar la vuelta completa a los muros del poniente de la muralla. Dejamos atrás la puerta denominada de la Mala Ventura y los caseríos de San Pelayo y San Isidro.

Frente a la puerta llamada del Adaja y a la orilla del río se levanta la ermita románica de San Segundo, sobre el primitivo templo que el Santo edificara. En ella, en tiempo de Fray Francisco Ruiz, obispo de Ávila, se habían descubierto las reliquias del obispo mártir.

Desde el cubo del vértice noroeste, que airoso y atrevido se levanta entre peñascos, hasta el denominado cubo de la Mula, se extiende el lienzo norte del almenado recinto. Dos puertas, llamadas del

Carmen y del Mariscal, permiten el acceso al interior de la ciudad. De la defensa de esta zona se encargaban las casas nobles de Polentinos, Bracamontes, Aguilas y Villaviciosa.

Separados del recinto amurallado por el camino de la ronda están el arrabal del Río, que habitaban tintoreros, molineros, bataneros, etc., y el de Ajates y San Andrés, en el que vivían maestros, oficiales y jornaleros. Sobre ellos destacan la torre mudéjar de San Martín y más al norte, ya en el campo, el convento de las Madres Carmelitas de la Encarnación de tan vivo recuerdo teresiano.

Frente a la puerta militar de San Vicente se levanta la basílica de los santos hermanos mártires Vicente, Sabina y Cristeta, patronos de la Ciudad, cuyos sagrados cuerpos se guardaron en el artístico sepulcro de su crucero.

Sus torres cuadradas, sus artísticas puertas de adornadas archivoltas, sus capitales, los canecillos de su cornisa y sus hermosos ábsides, de tan limpio trazado, tan proporcionados y adornados, hacen de esta iglesia basilical, labrada toda ella en dorada piedra arenisca, uno de los ejemplares más bellos del románico de transición.

Frente al coso de San Vicente, teatro de importantes hechos históricos, las casas en las que creemos pernoctó Lope de Vega en sus estancias en Ávila.

Cerramos por fin nuestro periplo en torno a las murallas al encontrarnos de nuevo en su lado oriental ante la puerta del Peso de la Harrina edificada en 1591, por orden del Rey Felipe II, a cuyos lados encontramos el hospital de la Misericordia, en cuya hermosa portada puede verse un relieve con la imagen de San Martín partiendo su capa, y las casas de las Carnicerías, y al otro lado el monumental ábside de la Iglesia Catedral dedicada al Salvador.

Tiene este cimborrio un aspecto inexpugnable. Es macizo y sin adornos, con triple barbacana y remate almenado que lo incorporan a la muralla. Desde su altura fue mostrado el Rey Niño, por el gobernador de la plaza Blasco Jimeno, al ambicioso Alfonso I de Aragón.

Cuando el Rey Niño subió al trono con el nombre de Alfonso VII el Emperador, concedió a la ciudad el título de Ávila del Rey, y como escudo, su propia efigie asomada sobre este ábside de la catedral, en cuyo recinto había sido tan lealmente custodiado por su obispo don Pedro Sánchez Zurraqunes.

A la izquierda de este ábside y demoliendo para ello uno de los cubos de la muralla, con la debida autorización del Rey Felipe II, va a edificarse en éstos mismos años, según el proyecto de Juan de Mora, la capilla que, a expensas de don Jerónimo Manrique de Lara, se edificará contigua a la catedral, para recibir dignamente los sagrados restos del primer obispo de Avila, el Varón apostólico San Segundo.

Penetremos por la Puerta cercana a la Iglesia Mayor en el interior de la ciudad, para completar nuestra visita. A nuestra derecha queda el palacio residencia de los obispos de Avila, y a él ligados tantos nombres de varones ilustres en santidad, armas y letras. Por citar algunos recordemos los de don Pedro Sánchez Zurraquines, don Sancho Sánchez Dávila, don Juan de Cervantes, don Fray Hernando de Talavera, don Fray Francisco Ruiz, don Alvaro de Mendoza, etc., etc., y don Jerónimo Manrique de Lara, que en estos años, gobierna la Iglesia de Avila.

Separado de este palacio por la calle del Juego de Pelota, vemos el airoso torreón y palacio de la casa de los Marqueses de Velada.

Delante, la gran plaza, en la que se alza la inmensa fábrica de la Catedral. Acaso sobre el mismo templo, que el Conde Fernán González dedicara al Salvador en memoria de la batalla de Simancas. Comenzaron las obras de su edificación en el reinado de Alfonso VI, bajo la dirección del arquitecto Alvar García. Después, ya en el reinado de Alfonso VIII, se encargaron las obras al maestro Fruchel, que dio a la Iglesia Mayor la forma actual de gran templo y fortaleza.

Frente al palacio episcopal está la puerta norte del templo denominada de los Apóstoles, y sobre ella, góticos ventanales y los arbotantes y botareles rematados en agudos pináculos. El lienzo de su derecha es más reciente, corresponde a las capillas de la Concepción y de la Blanca.

La puerta principal es la del poniente, enmarcada entre dos torres graníticas cuadrangulares, la de la derecha sin terminar, con bolas de adorno del gótico avilés. En la de la izquierda, almenada, por cuyos ventanales, asoman sus moles de bronce las sonoras campanas.

Cercana a esta fachada, está la del palacio de los Valderrábanos, separado de la catedral, por la angosta y típica calle de la Muerte y la Vida o de la Cruz.

No podremos recorrer las ciento veintisiete calles, que la ciudad te-

nía por aquel entonces, según Gil González Dávila, pero, para llegar hasta el centro y corazón de la ciudad, sigamos adelante por la calle de la Pescadería y la plaza del Medio Celemín, hasta llegar a la plaza del Mercado Chico.

Estaba aún reciente, en esta plaza, el lúgubre y justiciero suceso que le costó la cabeza al noble avilés don Diego de Bracamonte, a causa de unos pasquines, que aparecieron en las puertas de la ciudad, injuriosos a la Majestad Real.

En el ángulo sudoeste de la plaza se alza la torre de la parroquia de San Juan, que guarda entre sus campanas el famoso «zumbo» del reloj municipal, para anunciar los grandes acontecimientos.

Hasta que se construyó la casa del Ayuntamiento se celebraban en esta parroquia, las sesiones del Concejo Municipal.

En ella se guarda, celosamente, la pila bautismal, en que recibiera las aguas vivificantes de la Gracia la Reformadora del Carmelo.

Su capilla mayor se debe a la piedad del valeroso capitán don Sanchón Dávila, apellidado «El Rayo de la Guerra», que se halla sepultado en ella.

En esta parroquia se fundó una de las antiquísimas cuadrillas de la Ciudad, la de Blasco Jimeno que competía en gloria y hazañas guerreras con la del intrépido Esteban Domingo, que pertenecía por tradición a la de la parroquia de San Vicente.

Esta era la ciudad de Avila, vista en rápida y superficial descripción. Si la plenitud de su apogeo político tuvo lugar en los siglos XV y XVI, al final de éste, en que queremos situarnos, y principios del XVII, se inicia su decadencia política y se convierte en el centro espiritual más activo de España que prolonga las luces de su aureo ocaso.

Finalmente, para que el cuadro del escenario fuera completo, habríamos de salir del recinto de la Ciudad y capital de la provincia y extender la mirada en todas las direcciones de su geografía.

Camino de Salamanca por las tierras llanas de la Moraña...

Llanuras trigueras de Madrigal y de Arévalo cargadas de historia...

Camino tortuoso entre sierras y verdes valles hacia las Villas de Piedrahita, cuna del Gran Duque de Alba; y del Barco de Avila, donde

nació Pedro de Lagasca. (3) pacificador del Perú; Bonilla, residencia episcopal; el Mirón y la Horcajada, pertenecientes al Señorío de Valdecorneja.

Y aún son más amplios sus límites si nos fijamos en lo que pertenecía a su demarcación diocesana. Pues de su obispado dependían los pueblos adentrados en las provincias de Toledo y Cáceres, por el Sur; de la de Valladolid hasta pasado el término de Olmedo, la patria del Caballero, inmortalizado por Lope, por el Norte; Segovia y Madrid por el Este. Y por fin, tierras de Salamanca y Señorío de Valdecorneja, por el Oeste.

Esta es Avila. Altiva y austera, quieta y retadora, espiritual y castrense. Ahí están sus gentes sencillas, de sobrio carácter, seco en sus manifestaciones, pero entrañable en sus afectos; serios, poco amigos de ostentaciones, de firme palabra y de ademán contenidamente rendido.

Así pudo conocerla Lope de Vega. Y aquí, en éste relicario de Historia, encontrar, reyes, príncipes belicosos, héroes, guerreros románticos y fuertes, intrépidas mujeres, sabios y santos, escritores y artistas. Bien pudo escoger en ésta fantástica galería, personajes para sus comedias; romances y leyendas para sus dramas; teología y espíritu religioso para sus autos; delicados motivos, para su poesía lírica.

(3) Más bien es un pueblecito cercano en la vertiente septentrional de la sierra de Gredos, llamado Navarregadilla.

que en sucesos más o menos lejanos o cercanos que se sucedieron en el siglo XVII, en la villa de Avila.

Algunos de estos personajes fueron de Avila o nacieron en la villa, otros llegaron a ella procedentes de otras localidades, y otros, finalmente, fueron de Avila a vivir a otra parte.

## ARTICULO II

### PERSONAJES ABULENSES CON LOS QUE LOPE DE VEGA TUVO ALGUNA RELACION

En el artículo anterior hemos intentado describir, muy de pasada, el escenario geográfico: la ciudad de Avila. Y desde la altura de sus murallas extender nuestra mirada hacia las tierras que pertenecían a su provincia y obispado.

Pero no es un escenario muerto. Avila es una vieja ciudad castellana con alma y con historia. Historia viva que siguen realizando sus gentes.

Por las ciento veintisiete calles y las nueve plazuelas, que tenía la ciudad, a principios del siglo diecisiete, en las naves y claustros de sus iglesias y monasterios o por las dos plazas importantes, discurren sus pacíficos moradores. Apenas superaban los mil quinientos vecinos incluyendo en ellos, por supuesto, todos los miembros de las distintas comunidades religiosas. Había, por aquel entonces, nueve monasterios de religiosos y siete de monjas.

Los vecinos eran atendidos espiritualmente en nueve parroquias y de ellas dependían más o menos otras dos capillas, dieciocho ermitas y nueve hospitales. En todas estas iglesias y capillas había numerosas capellanías y beneficios que incrementaban el número de clérigos residentes en la ciudad, de modo que, casi la mitad de su población estaba constituida por clérigos y religiosos de uno y otro sexo.

Sobresalía, entre todos, el Cabildo de la Santa Apostólica Iglesia Catedral. No sólo por su importancia eclesiástica y por su número, (entre dignidades, canónigos, racioneros, capellanes y servidores sumaban cerca del centenar, sino por sus inmensas propiedades y riquezas, y no menos por las muchas letras y elevadas virtudes morales de que

dieron prueba muchos de sus miembros como el venerable don Diego de Bracamonte su Dean o el sabio y santo Canónigo de púlpito Antonio de Honcala.

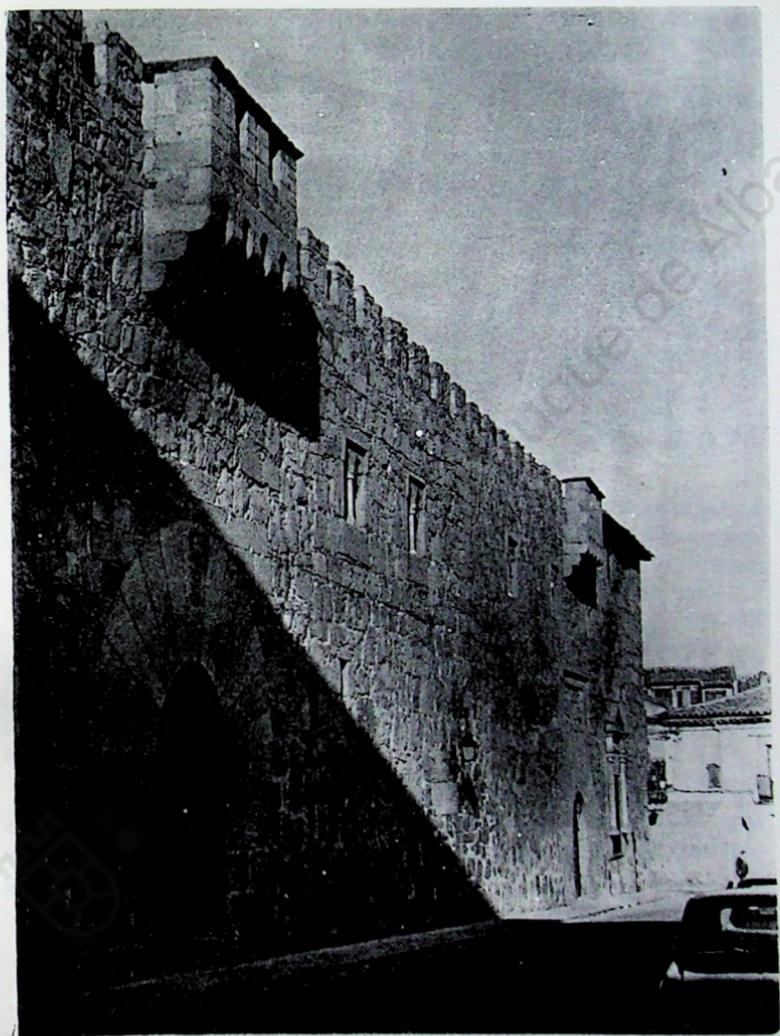
Tan grande era su prestigio, que alguien, con motivo de la «traslación» de las reliquias de San Segundo a la iglesia Catedral, pudo escribir estos versos en alabanza del Cabildo:

«Quien dirá gran Cabildo, lo que vale,  
El valor de tu cepa ilustre,  
No ay iglesia en el mundo que te iguale,  
Ni tu valor con su valor deslustre.  
Qualquiera flor que de tu tronco sale,  
Es en otros, la flor de mayor lustre:  
Canaria y Cartagena, es buen testigo,  
Orense, Burgos y Ciudad Rodrigo».

Prescindimos de juzgar esta octava laudatoria del Cabildo abulense, bajo su aspecto estilístico y literario. La traigo tan sólo como prueba de lo que arriba queda dicho. Las diócesis de Canarias, Cartagena, Orense, Burgos y Ciudad Rodrigo eran regidas por obispos que, años antes, habían sido canónigos de esta Catedral. Reciente estaba la consagración de D. Sancho Dávila, que tuvo lugar, en el monasterio de Santa Ana, el día 20 de octubre de 1591, y que sucedería en la diócesis de Cartagena al obispo D. Jerónimo Manrique de Lara. Del Cabildo abulense salieron varios obispos y otras muchas dignidades eclesiásticas, que ocuparon relevantes cargos. Así por ejemplo, D. Gutierre Argüello, canónigo alcalde de Hijosdalgo en la Cancillería de Valladolid, su oidor, y en Roma, auditor de la Rota; D. Juan Beltrán de Guevara, canónigo doctoral, Arzobispo de Santiago y Presidente de Italia; D. Martín Carrillo, canónigo, luego arzobispo de Granada; D. Juan de Fonseca, obispo de Burgos y primer Presidente de Indias... etc. La lista se haría interminable (1).

Si hemos querido destacar un tanto la calidad de los miembros del Cabildo, por aquel entonces, es porque con ellos tendrá relación directa Lope de Vega, en varias ocasiones y sobre todo con motivo de sus distintas oposiciones a la capellanía menor de San Segundo a que aspiró

(1) Véase Carramolino, H.º de Avila, T. I. pág. 402 y ss.



Palacio de los Dávila, Marqueses de Las Navas



Institución Gran Duque de Alba

y opositó, desde 1515, y que tanto le costó conseguir, como adelante veremos.

Con tanta mayoría de clérigos y religiosos, dedicados al cultivo de la vida de oración, con tantos y tan experimentados maestros de las vías del espíritu, como conocedores profundos de una Teología saboreada en la meditación, fácil es colegir cuál sería el ambiente religioso y social de la ciudad, y la vida recatada y piadosa de sus gentes. Si alguno empezó queriendo destacar como burlador, o disipado tenorio, terminaría pronto siendo hombre arrepentido y penitente, como en los casos notables de D. Francisco de Guzmán y D. Tello de Pantoja.

Y es que Avila, según dice Ptolomeo y cita el cronista Gil González Dávila: «Está apartada 41 grados de la equinocial, sujeta al signo de Virgo y Marte. De estos dos planetas el primero hace a sus moradores templados, prudentes, afables y religiosos, como se manifiesta en su trato y composición de vida. El segundo los inclina al dolor y a la fama de las armas con ánimos invencibles como se ha conocido en los más lucidos hechos y empresas y en las más antiguas guerras y modernas se han atribuido a la industria militar de los hijos desta Patria» (2).

Ya desde antiguo se decía entre los que conquistaron con la punta de su espada, en nobles lides, los títulos de Leales y Caballeros, que:

«Se llamará abilés en esta tierra  
el que más hábil es para la guerra».

Y se cuenta, que el Gran Duque de Alba, avilés ilustre, cuando sabía que había llegado a sus tercios algún nacido en estas tierras, enseguida lo encumbraba en la milicia, porque decía de ellos: «Ninguno me ha errado el tiro».

Y en esta tierra, sembrada, la Buena Nueva por el Varón apostólico San Segundo, florecieron y vivieron ascetas y místicos, con tan gran abundancia, que hicieron de ella el centro espiritual más importante de España en el siglo XVI.

En esta segunda época de la historia de Avila los guerreros avileses

---

(2) Gil González Dávila. Teatro Eclesiástico, T. II, pág. 189-319. Madrid. Imprenta de Francisco Martínez. Año 1645. Librería d' Alcobaça.

dejaron las espadas sobre las panoplias de sus casas solariegas, la política por el retiro silencioso y austero. Casi convertidos en monjes viven entregados a la lectura, a la oración y al descanso.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que, pocas ciudades podrán presentar un plantel tan extenso de hombres y mujeres ilustres, justamente destacables en la Historia particularmente distinguidos en el campo del honor y de la guerra y en las luchas del espíritu y conquista de la santidad.

Sería empresa inacabable y fuera del propósito de este trabajo decir, aunque no fuera más que una línea, a todos los personajes ilustres en armas o letras, santidad o ciencias, que vivieron o pasaron por la histórica ciudad en esta época. Tan sólo destacaré aquellos con los que tuvo alguna relación el Fénix de los Ingenios.

Para llevar algún orden seguiré los años de la vida de Lope de Vega. Según la cronología de ésta, iré haciendo referencia a los personajes avileses con los que el insigne poeta tiene alguna relación o menciona en algunas de sus obras literarias.

Lope de Vega Carpio, nace en Madrid el 25 de noviembre de 1562.

Fue un año significativo en Avila y de trascendental repercusión en el mundo de la espiritualidad. Tres meses antes del nacimiento de nuestro poeta el 24 de agosto de 1562, había comenzado en el recién fundado convento de San José de Avila, la Reforma de la orden del Carmelo por Santa Teresa de Jesús. En esa fecha, festividad de San Bartolomé apóstol, se colocó el Santísimo Sacramento en la capilla del monasterio y recibieron el hábito de manos de la Santa las primeras carmelitas descalzas.

Celebro esta coincidencia de comienzo de La Reforma Carmelitana con el año de nacimiento de Lope de Vega. Aunque uno y otro acontecimiento no tengan, entre sí, relación ninguna y desigual importancia, sin embargo, me dan pie para empezar este repaso de personajes abulenses con los que el poeta tuvo alguna relación, haciendo referencia a la figura más grande entre las grandes de Avila. El nombre de Avila, desde aquel entonces, irá siempre ligado al de Santa Teresa de Jesús.

No es fácil que Lope conociera personalmente a la Santa, que murió en Alba de Tormes, en 1582. Pero no es difícil que a los oídos del poeta llegaran la fama de santidad y la inquietud de las correrías apostólicas de la fundadora de tantos monasterios.

Si en su paso hacia Salamanca, en cuya Universidad estudió por los años 1580 al 82, hizo alto en Ávila, ya oiría hablar de la Monja carmelita.

Si alguna vez, mientras estuvo al servicio del Marqués de las Navas, D. Pedro Dávila, posaron en la morada de los antecesores del Marqués, bien pudo oír contar las dificultades y luchas de la Reformadora hasta conseguir fundar su monasterio de San José.

Desde luego que oyó hablar mucho de la Santa durante su estancia en Alba de Tormes al servicio del quinto Duque. Allí, pese a todos los esfuerzos de los de Ávila por traerlo a su tierra natal, yacía incorrupto el cuerpo venerado de la gran Santa.

El propio Lope lo recuerda en su oración y discurso con que dio principio al certamen poético, en honor de Santa Teresa, el año de su beatificación.

«Digalo vuestro cuerpo que incorrupto  
Se guarda en alua, con la carne fresca,  
Priuilegio que Dios concede a Santos».  
..... (3),

Y según él mismo dice, por su mediación, al contacto de la reliquia del brazo de la Santa, obtuvo, estando en Alba de Tormes, la curación de una grave enfermedad.

«Testigo yo, que a vuestra braço devo  
Esta vida que tengo, porque agora  
Me muestre agradecido en alabatos...  
Burguillos os viene a dar,  
parabien de vienes tales,  
a quien en Alba de Tormes  
con vuestro brazo curaste» (4).

Y acaso esta gratitud por la salud corporal le acercara a los hijos de la Reformadora del Carmelo para buscar alivio a su alma, enferma por una profunda crisis espiritual, en 1613. En el convento de San

(3) Diego de S. José. Compendio de las solemnes fiestas que en toda España se hicieron en la Beatificación de Santa Teresa de Jesús. Madrid. Viuda de Alonso Martín. 1615.

(4) Cfr. Diego de San José. O. c.

Hermenegildo de la calle de Alcalá encontró orientación su espíritu en la dirección espiritual de Fray Martín de San Cirilo. Este Padre carmelita descalzo influiría en la decisión, sincera y generosa del poeta, de cambiar totalmente el rumbo de su vida y consagrarse al servicio de Dios, que culminó con su ordenación sacerdotal en 1614 (5).

Este año de fervor religioso de Lope de Vega coincidió también con la fecha memorable de la beatificación de Santa Teresa por el Papa Paulo V.

Lope, llevado de su gratitud y devoción hacia la Santa Madre, se convirtió en el poeta que más versos ha escrito en homenaje a Santa Teresa.

En el citado homenaje que se celebró, con motivo de la beatificación de la Santa, en la iglesia del Carmen Descalzo, en la que Lope celebró su primera Misa, participó activísimamente el poeta, pues fue el Secretario del Certamen poético. Redactó el cartel, invitando a los poetas a concurrir al Certamen, fijó los temas, escribió un romance introductorio titulado: «Publicado este Cartel» e inauguró la Justa Poética con su «Oración y Discurso que para dar principio al Certamen Poético hizo Lope de Vega, en alabanza de Nuestra Madre Santa Teresa de Jesús» (6).

Y para estas fiestas, y en torno a este acontecimiento, debió escribir Lope su primera comedia dedicada a Santa Teresa. La que tituló, según él mismo refiere en 1618, «La Madre Teresa de Jesús». Desgraciadamente perdida (7).

Canonizada la Santa por el Papa Gregorio XV en 1622, en unión de otros santos españoles, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y el Patrón de Madrid, San Isidro Labrador, celebráronse en la Corte, por encargo del Ayuntamiento de la Villa, solemnes fiestas en honor del Patrón de la misma y de los otros Santos canonizados. No faltó el Certamen Poético, del que fue nuevamente Secretario el Fénix. Posible-

(5) Véase Lope de Vega Sacerdote. C. Morcillo. Madrid. 1935 pág. 9 y ss.

(6) Cfr. Diego de San José. O. C.

(7) Véanse sobre estos asuntos los interesantes artículos del doctor Enrambasaguas: «Santa Teresa de Jesús y Lope de Vega», en Revista de Espiritualidad, año XXII, Abril 1963, págs. 385-398; «Datos acerca de Lope de Vega en una relación de fiestas del siglo XVII», en Estudio sobre L. de V. Tomo II, pág. 599 ss. Madrid. 1947.

mente con esta ocasión, escribió nueve sonetos en honor de Santa Teresa y una nueva comedia dedicada a la Santa que tituló «Vida y muerte de Santa Teresa de Jesús», que felizmente ha sido descubierta gracias al tesón y la paciencia investigadora de D. Joaquín de Entrambasaguas (8).

De 1582 al 87, Lope de Vega estuvo al servicio de un ilustre personaje de ascendencia avilesa. Fue secretario de D. Pedro Dávila, mayordomo de la Casa Real y por ello residente en la Corte. Los pocos años que estuvo al servicio del Marqués de las Navas, fueron suficientes para que el Fénix conociera la vida y sucesos de la ilustre familia. Luego en 1624, firmaría el gran poeta una comedia titulada «El Marqués de las Navas», incluida en el grupo de las de asunto histórico por D. Marcelino Menéndez y Pelayo, edición de la Real Academia, cuyo personaje central y protagonista del suceso, que en ella se narra, es D. Pedro Dávila, tercer Marqués de las Navas, a quien Lope sirvió de secretario. Los personajes históricos de la comedia tanto D. Pedro, Mayordomo de Felipe III, como su hermano D. Enrique Dávila y Guzmán, Virrey de Valencia y Presidente del Consejo de las Ordenes y D. Alonso de Córdoba, son ilustres abulenses con quien Lope tuvo amistad.

Durante los años de estancia en la villa de Alba de Tormes, al servicio de D. Antonio Alvarez de Toledo y Beaumont (Quinto Duque de Alba, IX Sr. de Valdecorneja y IV Conde de Piedrahita...) en ejercicio de su oficio, el poeta secretario, sobre todo teniendo en cuenta la prisión del Duque por orden de Felipe II, debió de tratar necesariamente con regidores, Alcaldes, súbditos y colonos avileses, vecinos de las distintas villas, de la provincia de Avila que dependían del Sr. de Valdecorneja. En Piedrahita, donde había nacido el abuelo de D. Antonio, el Gran Duque, o de paso por la Aldehuela, camino de Barco de Avila, oiría cantar el romance en que se narraban veladamente los amores del Duque, D. Fernando, con la molinera de la Aldehuela. Tradición, romance y las noticias, que le proporcionaran su trato con los de la Casa de Alba, dieron pie al poeta para escribir, años más tarde, la comedia: «El Aldegüela» o «Más mal hay en la Aldehuela de lo que se suena».

(8) Una nueva comedia de Lope de Vega sobre Santa Teresa de Jesús. Estudio Bibliográfico. J. de Entrambasaguas. En Revista de Literatura, 1964. T. XXV. Núm. 49-50. Madrid.

Allá fueron a encargarle, algún miembro del Cabildo o del séquito de D. Jerónimo Manrique de Lara, que compusiera una comedia en honor de San Segundo, que el poeta escribió como prueba de gratitud para su primer protector. La terminó y firmó en 12 de agosto de 1594, y fue estrenada, aquel mismo año, en las fiestas que se celebraron en Avila con motivo del traslado de las reliquias del primer Obispo de la Diócesis a la Catedral.

Era, por aquel entonces, Obispo de Avila, D. Jerónimo Manrique de Lara, según hemos apuntado. Aunque no hubiera nacido en Avila, fue uno de los obispos más ilustres y su pontificado tuvo particular interés como veremos más adelante.

1597 es el año del martirio del franciscano abulense San Pedro Bau-tista, natural de San Esteban del Valle. Embajador de Felipe II ante el Emperador del Japón, fue martirizado, en unión de otros veinticinco compañeros, en aquellas tierras del lejano Oriente, por orden del ingrato Taicosama.

El Papa Urbano VIII los beatificaría en 1626, y dos siglos más tarde, en 1862, el Papa Pío IX firmaría el decreto de su canonización.

Al Santo protomártir del Japón hace Lope de Vega alusión en su obra, escrita en prosa: «Triunfo de la Fe en los reinos del Japón». Escribió también una comedia con el título: «Los mártires del Japón», sobre el mismo asunto, pero, a pesar de haberle sido hecho el encargo de la comedia por los Terciarios Franciscanos, no hace más que una implícita alusión al Santo. Posiblemente por falta de una correcta información histórica.

En junio de 1611 compuso «El mejor mozo de España». El asunto de la que el propio Lope llamó «tragicomedia», es la conocida historia de los secretos espousales de la Princesa Doña Isabel de Castilla y el Príncipe Don Fernando de Aragón.

La novia era rubia, como los trigales inmensos de la llanura mora-ñega. Sus ojos azules y claros como el límpido cielo castellano de infinitos horizontes. Y es, que había nacido en el palacio que Juan II de Castilla tenía en la noble villa de Madrigal de las Altas Torres, al norte de la provincia de Avila.

Avilesa, pues, la Infanta, Princesa y Reina de España, y avileses tam-bién muchos de los lugares en que pueden localizarse varias de las escenas de la comedia del Fénix. Campos castellanos, posadas, alque-

rías, palacios y monasterios que, desde Valladolid hasta el histórico sitio de «Los Toros de Guisando», son evocados en los versos con sus nombres avileses, aunque en alguna ocasión no se ajuste la comedia a la estricta verdad histórica.

Monasterio de Santa Ana, Madrigal, monasterio de Guisando y sus alrededores y nuevamente Madrigal de las Altas Torres, son nombres que se traslucen en los versos 155 y siguientes; 179 y siguientes; 2.305 y siguientes (9).

Acaso le falte a esta comedia «vigor y elevación histórica», según dijo Menéndez y Pelayo. Entrambasaguas ha apreciado mejor que nadie su valor artístico.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que a nosotros nos basta decir, como en el tiempo del gran dramaturgo «es de Lope», y la figura principal femenina Isabel de España, es hija preclara de la tierra de Ávila.

En 1612 Lope de Vega recibió un singular obsequio de un ilustre abulense, D. Sancho Dávila y Toledo, obispo de la Diócesis de Jaén. Envío al poeta un ejemplar de su obra: «De la veneración que se debe a los cuerpos de los Santos y a sus reliquias, y de la singular con que se ha de adorar el cuerpo de Jesucristo Nuestro Señor». La respuesta agradecida del poeta no se hizo esperar. Contestó con una epístola en ciento cinco tercetos. Esta respuesta poética del Fénix fue impresa posiblemente en Jaén y luego la reprodujo en sus rimas Sacras, en 1614.

Don Sancho Dávila y Toledo, nació en Ávila en 1546. Fue el primogénito del matrimonio formado por D. Sancho Dávila, Marqués de Vellada, y su esposa D.<sup>a</sup> Juana Enríquez de Toledo. Hizo sus estudios en la Universidad Salmantina, de la que sería después catedrático de Sagrada Escritura y Rector cuatro veces consecutivas. Canónigo Penitenciario de Ávila, Deán de Coria y Obispo sucesivamente de las Diócesis de Murcia, Jaén, Sigüenza y Plasencia. Es pues una figura extraordinaria entre los abulenses de la época. Aunque su relación con Lope fuera tan de pasada, es sin embargo importante destacarla.

Queda aún una figura importante entre los ilustres abulenses que

(9) Sigo la edición de la comedia «El mejor mozo de España», con notas y comentarios de Warren T. Mc. Cready. Biblioteca Anaya. Vol 75. Salamanca, 1967.

cultivaron las Letras. Es la de Gil González Dávila, Cronista del Rey Felipe III y primer historiador de la Historia Eclesiástica en Indias. Nació en Avila, en 1570. Estudió las letras humanas y sagradas al amparo del Cardenal D. Pedro Deza, en Roma. En 1612, Felipe III le nombró su cronista e historiador, siguiendo en este cargo también con Felipe IV. Sacerdote ejemplar, humilde y virtuoso, aún viviendo en contacto con tantos personajes de la voluptuosa corte de Felipe IV, vió a morir con la inocencia de un niño, en su ciudad natal a la edad avanzada de ochenta y ocho años. Su cuerpo fue enterrado con veneración y fama de santidad en la Parroquia de S. Juan Bautista.

En 1625, a fines de enero, se publicó la vigésima parte de las comedias de Lope de Vega Carpio. En este grupo está la titulada: «Roma abrasada», que el poeta dedica con expresivo prólogo al Maestro Gil González Dávila. ¿Fue por amistad, por admiración de sus virtudes y ciencia? O una forma de allanar el camino para su futura solicitud de ser nombrado cronista de la Corte?...

Hubo también, en esta época, otros notables sabios y escritores. Jurisconsultos como D. Nicolás García, D. Juan Acuña Vela y Alonso Calderón. Historiadores como D. Luis Dávila, Marqués de Mirabel y el cronista de la ciudad Antonio de Cianca. Escritores, preceptistas, y poetas como D. Juan Díaz Rengifo y el Dr. Pablo Berdugo, etc. No me consta que estos tuvieran alguna relación especial con Lope de Vega, ni que les cite en alguna de sus obras.

Será preciso investigar, a propósito de el apellido Dávila y de Avila, que tienen algunos otros personajes, que cita en alguna de sus obras o con lo que tiene alguna relación en vida, además de los citados, para esclarecer, muy posiblemente su naturaleza o al menos ascendencia avilesa.

No he encontrado datos, en que basarme, para afirmar, si en sus pasos fugaces por Avila Lope tuvo alguna relación con el Corregidor y Regidores de la Ciudad o alguno de los veinte escribanos y catorce procuradores de la misma, salvo los que veremos a propósito de la capellanía de San Segundo. Que yo sepa, no tuvo relación alguna de tipo administrativo o judicial con los representantes del Concejo de Avila. Todo lo más, podría señalarse algún ligero trámite como autor de sus comedias representadas en Avila, o alguna intervención al servicio de los nobles señores a cuyo servicio estuvo.

Como he apuntado más arriba, las relaciones de Lope con el Obispo



D<sup>r</sup>. SANCHO DÁVILA Y TOLEDO  
Obispo de Cartagena, hizo Sínodo, fundó el  
Seminario de S<sup>r</sup>. Fulgencio, y trajo á la Ca-  
thedral las Reliquias de este S<sup>r</sup>. y S<sup>r</sup>. Fioren-  
tina fue trasladado á Jaén. Año de 1593.

D. Sancho Dávila y Toledo a quien Lope dedicó una famosa carta, escrita  
en tercetos



Institución Gran Duque de Alba

de Avila, D. Jerónimo Manrique o de los otros obispos posteriores, Don Francisco de Gamarra, D. Francisco Márquez de Gaceta y D. Pedro Cifuentes, así como con los miembros del Cabildo serán estudiadas en capítulos siguientes, cuando veamos las distintas oposiciones del poeta a la Capellanía de San Segundo.

Quiero hacer notar para finalizar este artículo, que, en esta introducción, no he hecho más que esbozar los estudios de las relaciones de Lope con personajes abulenses, que he ido entresacando de la lectura de biografías distintas del insigne poeta, de las introducciones a algunas de sus obras dramáticas y de una lectura superficial de las mismas, si no de todas al menos de aquellas en las que, por el título, nombre del protagonista o lugar en que el hecho se localiza, hacen relación a Avila, su territorio o sus gentes. Es un proyecto que dejo para un futuro próximo, pero al que tiene que preceder necesariamente una lectura más reposada de las obras del gran poeta y dramaturgo español.



### ARTICULO III

## DESCENDIENTES DE LOPE DE VEGA EN TIERRAS DE AVILA

No quisiera se interpretara el título de este artículo con más amplitud de la que justamente tiene. Sabido es que la vitalidad exuberante de aquel hombre excepcional, su «atractivo de sirena», como ha escrito el Dr. Entrambasaguas, y su sicología fuertemente erótica, hicieron de su vida una vida fecunda y derramada que dejó parte de sus sarmientos, leña de pecado a veces, florecidos en cuantas partes encontró surco donde poner las raíces de su cepa.

No tenemos datos para afirmar nada de esto con respecto a la ciudad de las murallas. Su ambiente y la rapidez de las visitas del poeta (las más detenidas ya avanzada su vida y con ocasión de la famosa capellanía), nos dan pie para pensar justamente lo contrario. Lope sabía siempre muy bien el terreno que pisaba.

Lo que únicamente quiero apuntar aquí, son dos notas referentes a la estancia en tierras de Avila de dos de sus vástagos.

La primera es una simple conjectura, casi recogida de oídas, y de la cual no me atrevo a hacer ninguna afirmación en su favor, por carecer de documentación suficiente.

En junio y agosto de 1616 en sendas cartas, que el Fénix dirige a su confidente el Duque de Sessa, habla de un hijo suyo fraile descalzo franciscano, que viene trasladado a otro convento y que ha de viajar hacia el centro de la Península, en su compañía, desde la ciudad de Valencia, en la que había nacido y en la que, había profesado en un convento de la Orden Franciscana. Se trata de Fernando Pellicer, hijo natural de Lope, habido en Valencia durante su estancia en 1599. Ingresó en los franciscanos descalzos, en el convento de Monte Sión del

Reino de Valencia, cambiando el nombre de Fernando por el de Vicente. A él, parece, dedica las treinta y una octavas, incluidas en las Rimas Sacras, publicadas en Madrid en 1614. El título o encabezamiento de esas octavas es este: «Pasión de Cristo Nuestro Señor, hechas a Santa Brígida, Sta. Isabel y Sta. Metildis, dirigidas al P. Fray Vicente Pellerícer, Religioso descalzo del Seráfico Padre San Francisco, en Monte Sión del Reino de Valencia».

Aquí viene la conjetura con la que dejamos cauce abierto para una más exacta investigación.

Parece ser que, este padre o religioso franciscano, fue conventual del monasterio de frailes menores de Cardillejo, a pocos kilómetros de Fontiveros, provincia de Ávila, del que había sido Guardián S. Pedro Bautista, martirizado en el Japón. Este convento desapareció hace muchos años y será difícil encontrar hoy documentación pertinente, para esclarecer este hecho. Simplemente quiero dejar anotada esta posibilidad.

La otra nota absolutamente cierta. Me refiero a la descendencia, por vía legítima, del matrimonio de Lope de Vega con Juana Guardo. El 4 de agosto de 1613 nació su hija Feliciana, que por cierto no fue bautizada hasta el día 16 de junio del año siguiente.

Esta hija legítima del poeta casó en 1633, el 18 de diciembre con Luis Usátegui y de este matrimonio nacieron Luis Antonio, que fue capitán de Infantería, en los Estados de Milán, y Agustina Usátegui y Vega. (1)

Esta hija del matrimonio Usátegui de Vega profesó religiosa en un convento de Arévalo (1), ilustre ciudad de la provincia de Ávila, que sigue en importancia a la propia capital.

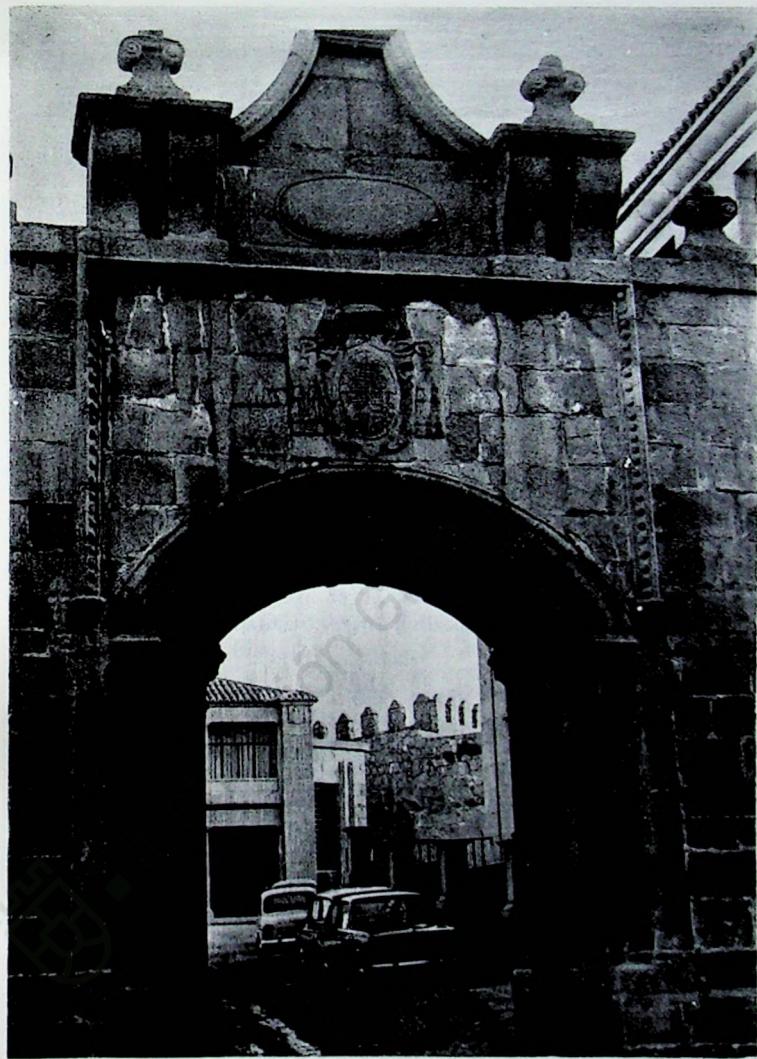
No me ha sido posible aún, precisar en cual de los cinco conventos de religiosas, que existían en el siglo XVII en Arévalo, profesó esta nieta de Lope de Vega. Unos han ido desapareciendo con el tiempo. Otros quedaron vacíos y sus comunidades fundidas con las de otros monasterios a los que fueron trasladados sus monjas. Los archivos y documentos corrieron la misma suerte. Será menester una búsqueda paciente y laboriosa, para poder encontrar al menos el libro de Profesiones, donde poder concretar este dato.

Repite que lo apuntado en este artículo, son simples datos que pre-

(1) Muy posiblemente en el convento de la Encarnación.

cisan un estudio más detallado y detenido. Sin embargo aportarlos aquí era también necesario, o al menos conveniente, para completar el estudio de las relaciones entre Lope y Avila. Y si muy dignas de notar pueden ser las obras, que surgieron de la pluma fértil del «Monstruo de Naturaleza» en las que se cita un dato, se habla de un personaje, se refiere alguna anécdota, se recogen romances y tradiciones o se destaca algún motivo, que hiciera vibrar las cuerdas de la lira, y que haga relación a esta tierra, tanto y más, que los frutos de su ingenio, lo serán los descendientes en que se prolonga su vida y su estirpe, ya que no su genio (pues Dios es el único poseedor de los moldes de almas que informaron seres tan excepcionales como Lope) y que en esta tierra, de leales, y caballeros, encontraron amparo y cobijo.





Entrada al primitivo Palacio Episcopal de Avila. Sobre el arco, el Escudo  
de D. Jerónimo Manrique



## ARTICULO IV

### PONTIFICADO DE D. JERONIMO MANRIQUE DE LARA Y "LA TRASLACION" DE SAN SEGUNDO

El día 19 de diciembre de 1590, falleció el obispo de Avila, D. Pedro Fernández Terniño, de cuyo segundo pontificado quedaron muestras en Arévalo, Arenas de San Pedro y en la propia capital, sobre todo con la erección del Seminario Conciliar siguiendo las directrices de Trento. Había gobernado la diócesis de San Segundo, durante nueve años.

Pocos meses más tarde, se recibe en la Corte una Bula del Papa Gregorio XIII a S. M. en recomendación de D. Jerónimo Manrique de Lara «en quien dice pase a la Iglesia de Avila promoviéndole de la de Cartagena por fallecimiento de D. Pedro Fernández. Datum Romae apud Sanctum Petrum anno Incarnationis dominicae 1591, nonis aprilis, primo nostri pontificatus» (1).

Era pues, D. Jerónimo Manrique obispo de Cartagena y estaba visitando la Cancillería de Valladolid, por mandato del Rey Felipe II, y allí le fue comunicado su nombramiento para el obispado de Avila. Desde la ciudad castellana de Valladolid, terminada su misión en la Chancillería y antes de volver a su anterior diócesis de Cartagena-Murcia, e incluso, antes de ir a la Corte a dar cuenta de su gestión, vino a hacerse cargo de su nuevo obispado a primeros de junio. En la ciudad de Avila fue recibido con grandes muestras de alegría y contento, en reconocimiento de las prendas de tan benemérito prelado. Pero era además justificada esta alegría, porque el nombre y familia de Manrique y Lara estuvieron desde antiguo ligados a la historia de Avila.

(1) Archivo histórico de Simancas, Patronato Real. Sección I. Bulas y Breves sueltos. Legajo 66, folio 35.

En el reinado de Alfonso VI y por su mandato, allá por el año 1089, vino el Conde D. Raimundo de Borgoña, yerno del Rey, para hacer la última repoblación de Avila, por ser plaza importante para la defensa de las tierras de Castilla y León. Acompañaron al Conde otros príncipes y caballeros borgoñones, infanzones e hijosdalgo de la hoz de Lara y de Castilla la Vieja y de las cinco villas que fueron del Conde Fernán González y que tenían algunos concejos en tierras de Avila.

Después, reinando Alfonso VII el Emperador, tenía la defensa y gobernación de la ciudad de Avila el Conde D. Manrique de Lara, que defendió enérgicamente a Avila, y a su Rey, D. Alfonso VIII, como consta por auténticas escrituras, que tiene el archivo de su santa Iglesia.

En tiempo de Juan II de Castilla, en 1445, otro Manrique, D. García Manrique de Lara, reúne y preside, en la Catedral de Avila, una junta de nobles caballeros, en la que resultó elegido Gran Maestre de la Orden de Santiago, el Condestable D. Alvaro de Luna.

Ya en época de Felipe II, un D. Juan Manrique de Lara, capitán de artillería del Rey, era el señor de los concejos dependientes de las cinco villas que pertenecieron al Conde Fernán González.

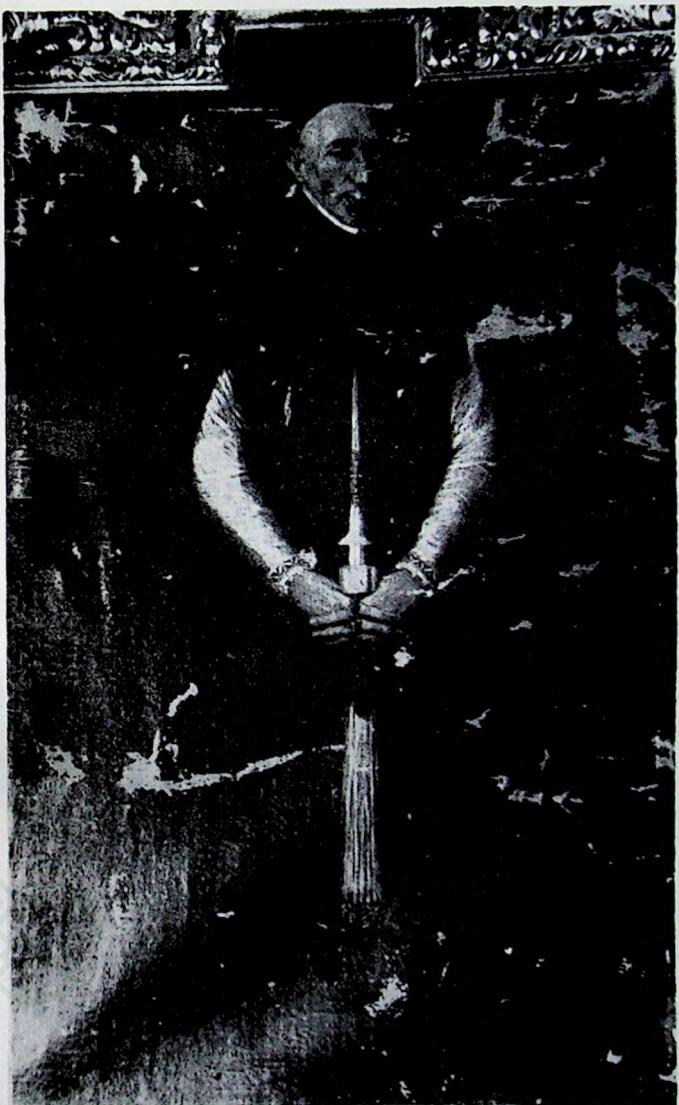
Instalado ya definitivamente en Avila, al frente de su grey, D. Jerónimo Manrique supo ganarse personalmente y desde los primeros momentos de su estancia, el afecto de todos los avileños.

Dio abundantes muestras de los quilates de su virtud, tan apreciada del Rey Prudente, así en las cosas espirituales del culto divino, como en las de gobierno y justicia eclesiástica. Eran abundantes y generosas sus limosnas a viudas honradas y pobres necesitados, que le valieron a aquel grande y bondadoso señor, el de la mano rica (como quiere decir su apellido), un título más merecedor de gloria y aprecio de las gentes, que le aclamaban como «padre de los pobres».

Antonio de Cianca, Cronista de Avila, llega a decir: «...Con cuyos actos de tanta virtud, caridad y exemplar y santa vida suya es muy amado y respetado de todos sus súbditos, por ser universalmente uno de los mejores prelados que la iglesia de Avila ha tenido, digno sucesor del bienaventurado San Segundo» (2).

---

(2) Cfr. Cianca Vida de San Segundo. Libro III, cap. 3, pg. 3.



Retrato al óleo del Obispo de Ávila D. Jerónimo Manrique de Lara, primer señor y protector de Lope de Vega



Institución Gran Duque de Alba

www.granduquedalueba.org | info@granduquedalueba.org | 91 580 00 00

Y el Cronista del Rey, Gil González Dávila, en su famoso Teatro Eclesiástico, ya citado, hablando de este obispo de Avila dice: «Fué tan padre de todos que durará su memoria y la de sus buenas obras muchos años» (3).

Sin duda que en su breve pontificado el hecho más importante fue la solemnísima traslación del cuerpo de San Segundo a la Iglesia Mayor. «En su tiempo y con su industria se cumplieron los deseos de muchos de sus antecesores —(dice Gil González Dávila, hablando de la traslación de San Segundo)—. Guardaba Dios este caso para los tiempos gloriosos del Rey Felipe II: que fue trasladar el cuerpo de San Segundo».

«Es cosa maravillosa y muy de considerar (escribe Cianca) que parece Dios nuestro Señor tuvo guardado el tiempo en que hubiese de ser obispo de Avila descendiente del Conde Fernán González, y de la casa de Lara, quien hubiese de hacer esta traslación del bienaventurado San Segundo, pues no lo hizo el mismo Conde Fernán González, en el tiempo que se le atribuye auer hecho la reedificación de la Santa yglesia de San Salvador de Avila, por aquella memorable batalla que en su dia el Conde Fernán Gonçalez de Castilla, y el Rey Don Ramiro de León vencieron a los moros, cerca de la villa de Simancas..., a causa de estar por entonces y muchos cientos de años después el cuerpo del bienaventurado San Segundo oculto hasta que apareció en el año de mil y quinientos y diezinueve... que es de creer, si entonces estuviera descubierto el Conde Fernán Gonçalez le trasladara... Pero ya que el Conde Fernán Gonçalez, por la causa dicha, en aquel tiempo no hizo la traslación... ha sido la voluntad de Dios Nuestro Señor, en el nuestro lo hiziesse sucesor suyo, y ambos del antiguo y fétil tronco castellano del Conde D. Diego Porcelos» (4).

El cuerpo del Varón Apostólico San Segundo fue efectivamente descubierto en el año 1519, siendo obispo de Avila Fray Francisco Ruiz sobrino del Cardenal Cisneros.

En la margen derecha del río Adaja, próxima a los muros del oeste

(3) Cfr. G. G. D. Teatro Eclesiástico. Tomo II.

(4) Ibidem. Libro II, cap. I. pg. 2.

de la ciudad, existe hoy una iglesia románica, que estuvo dedicada a San Sebastián y Santa Lucía, edificada sobre el primer templo, que, según la tradición, se levantó en Avila para adorar al verdadero Dios, en los comienzos mismos de la predicación del Evangelio. Según esta tradición, en unas pobres casas, situadas en el sitio indicado, se hospedó, ejerció los primeros cultos y predicó la Buena Nueva, el primer obispo de Avila, San Segundo.

En este templo primitivo —dice Carramolino—, descansaban los restos de nuestro primer pastor. Temerosos los cristianos de alguna profanación en las persecuciones y en las repetidas invasiones sarracénicas, ocultaron los sagrados restos en el nicho de una pared, quedándose perdidos en el transcurso de los siglos, hasta que, al demoler un muro, para comunicar el ábside central con el de su derecha, al igual que se comunicaba con la izquierda, apareció, empotrado en él, un sepulcro de piedra con esta inscripción: «Sanctus Secundus», y en su interior unos huesos humanos y restos de vestiduras episcopales y un anillo y una patena con su cáliz.

Hallado el sepulcro el Deán y Cabildo propusieron dar una más digna sepultura a los sagrados restos, trasladándolos a la Iglesia Mayor, pero encontraron una fuerte oposición por parte de los Patronos de la Colfradía de San Sebastián, con sede en esta iglesia. Unicamente pudo tomarse el acuerdo, entre el Cabildo, Ayuntamiento y Patronos de la citada Hermandad, de trasladar a la Catedral el cáliz y el anillo que aparecieron junto a los restos, quedando el cuerpo santo en nuevo arca de nogal cerrado por tres llaves, una para cada corporación; pero en la iglesia en que fue encontrado. Se multiplicaron los milagros y curaciones obtenidas por las súplicas dirigidas al Santo, cuya devoción creció entre los vecinos de la ciudad. El Cabildo, que recibió con incompleta alegría las reliquias concedidas, proyectó levantar un altar en honor del Santo en la Iglesia Catedral. Es el hermoso retablo y mesa de altar, labrado todo él en alabastro, situado a la derecha del coro, junto al púlpito, obra de Isidro de Villoldo, quien lo terminó en el año 1574 (5).

Pero no cejaría en su justificado empeño de trasladar a su Iglesia Catedral las reliquias sagradas del primer obispo de la Diócesis.

Suplicaron y obtuvieron del Papa León X, Breve pontificio, fe-

(5) Archivo de la Catedral de Avila. Libro 17, f. 25.



Altar de alabastro dedicado a San Segundo por el Cabildo, en la Catedral de Avila, en 1574



Institución Gran Duque de Alba

chado en Roma, a veintiséis días del mes de febrero de 1520, en que se autorizaba el traslado. A pesar de ello, ninguno de los obispos, sucesores inmediatos de Fray Francisco Ruiz, pusieron en ejecución lo concedido en el Breve pontificio, aunque algunos lo desearan como Don Alvaro de Mendoza, que expresó su gran devoción a San Segundo, haciendo labrar la estatua alabastrina, obra de Juan de Juni para adorar su sepulcro.

Ya en el pontificado de D. Jerónimo Manrique, ocurrió, que, la minada salud del ilustre prelado se vio muy seriamente resentida. Avisados urgentemente los médicos y venido, expresamente desde la Corte, el Dr. Villarreal, médico del Rey, quien celebró consulta con los otros médicos de Avila, el Dr. Alcocer y el Lic. Luis Vázquez, convinieron todos en que restaban pocas horas de vida al Obispo, a quien se le había recrudecido una dolencia cardíaca que contrajo en el mar cuando estuvo en Lepanto.

En vista de la extrema gravedad le fueron administrados los Santos Sacramentos, que recibió con su acostumbrado fervor. Con el crucifijo en las manos, ya agonizante, se encorrió, muy de corazón, a Nuestro Señor y a San Segundo. Fuera pedían y suplicaban por su salud el clero, las comunidades religiosas y todo el pueblo de Avila, acudiendo en fervorosa procesión de rogativa hasta la iglesia de San Segundo.

Fue Dios servido en que, desde ese momento mejorara ostensiblemente la salud del prelado, atribuyéndose su curación a intervención sobrenatural.

Agradecido por tan insigne favor D. Jerónimo Manrique determinó hacer algún notable servicio en honor del Santo, y tratado el caso con su secretario y capitulares (alguno de los cuales sugirió que lo que al Santo más podría honrar era el traslado de su cuerpo a la Iglesia Mayor, para lo cual había concesión pontificia), determinó poner en ejecución el Breve pontificio de León X. Añadió además que él, por su parte y de su peculio particular, fundaría y dotaría una solemne capilla, en la que los restos del primer Obispo de Avila estuviesen sepultados con la dignidad y honor conveniente.

Hizose un concierto entre la Ciudad y Cabildo por una parte, y el Obispo por otra, ratificado en públicas escrituras, obligándose los primeros a llevar a cabo el traslado del Santo a la Catedral en el plazo de siete meses y el Prelado a construir la capilla en un espacio contiguo a la Iglesia Mayor.

Vencidas todas las dificultades y oposiciones se trasladaron solemnisíamente las reliquias de San Segundo, quedando provisionalmente en la capilla mayor. Así mismo se bendijo la primera piedra de la futura capilla, cuyas obras dirigía el arquitecto Francisco de Mora.

No vería, sin embargo, el generoso y devoto obispo terminadas las obras.

Muerto el Cardenal D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo e Inquisidor General, el Rey presentó para este cargo a D. Jerónimo Manrique de Lara. Confirmó su elección el Papa Clemente VIII, a primeros de mayo de 1595. Sin dejar de ser obispo de Ávila, hubo de trasladarse, para ejercer el nuevo cargo, a Madrid.

Pocos meses después, el 1 de septiembre del mismo año, el Inquisidor General de los Reinos de España, fue llamado al definitivo y supremo Tribunal.

Tal como había dejado dispuesto, su cuerpo fue trasladado a Ávila y sepultado en la capilla por él fundada con más honra y dignidad, que la que el prelado, llevado de su humildad, había dispuesto. Es en lo único en que faltaron a su fidelidad al querido prelado los capitulares del Cabildo Abulense.

En el frontal de su sepulcro quedó grabado este epitafio: «D. D. Hieronimus Manrique de Lara, olim novae carthaginis in Hispania, postea vero abuleñ episcopus, ac tandem in regnis Hispaniae generalis inquisitor, hoc sacellum propriis sumptibus religionis ergo construxit, et B. Secundo, primo abulensi episcopo sacravit. Obiit Madriti Kal. Sep. Anno Dni MDXCV».



Lauda del sepulcro del fundador de la Capilla de San Segundo. Dice así: «D. Jerónimo Manrique de Lara, en otro tiempo de Cartagena, en España, después obispo de los abulenses y finalmente Inquisidor General de los Reyes de España, construyó esta Capilla de su peculia particular a causa de la religión y la dedicó al Bienaventurado San Segundo, primer obispo abulense. Murió en Madrid el dia primero de septiembre del año del Señor 1595.»

2011-2012. Nuevo número especial  
de la colección  
de textos  
y tradiciones  
de Alba



Institución Gran Duque de Alba

## CAPITULO I

### PRIMERAS VENIDAS DE LOPE A AVILA

Hasta ahora se ha tomado casi como única fecha, para deducir la estancia en Avila del poeta Lope de Vega Carpio, la del verano de 1615. Ciertamente que, de esta venida del Fénix a Avila, encontramos más datos documentales que de ninguna otra. ¿Pero quiere esto decir que fue esta la primera o la única vez que Lope visitó la ciudad de las murallas? Ni mucho menos, sin duda que, antes de 1615, visitó varias veces la ciudad de Avila, aunque fuera muy de paso y quizás sin un objetivo tan concreto como en esa fecha y en otras posteriores, como veremos.

Siguiendo la vida del insigne poeta no será muy aventurado afirmar, si bien esto requería las correspondientes pruebas documentales, que su primer contacto físico y casi turístico con la vieja ciudad castellana pudo ser de paso para la Universidad Salmantina.

Según la cronología que se establece en el libro de D. Joaquín de Entrambasaguas «Vivir y Crear de Lope de Vega», el Fénix debió estudiar en Salamanca los cursos 1581-82 asistiendo a las clases de Prima y Cánones con el Dr. Diego de Vera. El Padre Rafael María de Hornedo, en su artículo «Lope en la Universidad de Salamanca», sospecha que los estudios del poeta allí, pudieron tener lugar en los años ya señalados.

Por otra parte recordemos que, dejada la protección del Inquisidor Manrique, por el año 1578 ó 79, frustrada su escapada por tierras de la Bañeza y Astorga, en compañía de Hernando Muñoz, y devuelto a su hogar de Madrid en compañía de dos corcheteos, la casa materna, de la calle de Majaderitos, sería por aquellos años el domicilio habitual del universitario salmantino. No descarto, sin embargo, la posibilidad de que, a pesar de sus andanzas, siguiera visitando aún la casa del Licenciado Manrique como adelante veremos.

Supuestos estos dos hechos, a saber: sus estudios en la Universidad de Salamanca y su domicilio en Madrid, aunque la vida universitaria de entonces fuera más agitada y bullanguera, y en concreto la de Lope todo lo despegada de los suyos y lo extravertida que se quiera, no será ilógico pensar que, en los períodos vacacionales de esos dos cursos, o al menos curso y medio largo, regresara a la villa de Madrid a casa de sus padres. Aunque «a Roma se puede ir por muchos caminos», lo natural y de sentido común es seguir el más corto y recto. Pues bien casi en línea recta y en el centro del camino que une a la Villa Cortesana con la Universitaria Salamanca, se encuentra la ciudad de Avila. No tiene nada de extraño que, estando en plena ruta, la histórica ciudad fuera una etapa obligada, diría que «con parada y fonda». Sobre todo teniendo en cuenta la distancia y las incomodidades de los viajes de entonces.

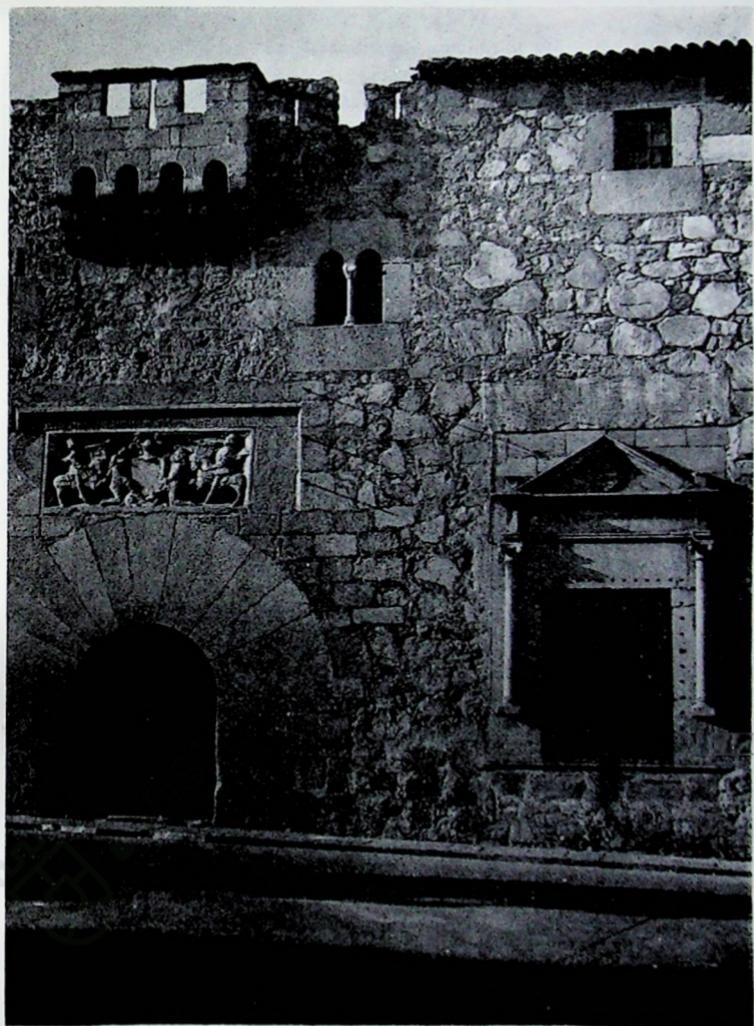
Visitas de paso. De acuerdo. De las que es imposible o por lo menos muy difícil aducir prueba documental alguna. No hacen falta, ni lo requiere el asunto. Por otra parte aún no era el poeta un hombre popular y famoso para ser anotada su presencia; pero basta leer alguna de sus obras anteriores a 1615, para darse cuenta de que Lope conoce y ha estado físicamente en Avila. Estas serían sus primeras visitas como mero transeunte, pero en su alma sensible de poeta, que tenía particular sensibilidad para lo histórico, hubo de gravarse por fuerza la visión única que se tiene de la ciudad amurallada viniendo desde tierras de Salamanca.

Después de sus cursos en Salamanca y muy probablemente a continuación de la expedición de las Islas Terceras, año de 1583, y casi hasta su marcha en la Invencible, Lope entró al servicio de un noble abulense, D. Pedro Dávila, Marqués de las Navas.

La mayor parte de los biógrafos de Lope hablan de los servicios y tiempo que estuvo con este magnate (1) y lo corrobora el propio poeta, quien, en su declaración ante los tribunales, con motivo del proceso seguido contra él por Velázquez a propósito de sus libelos difamatorios para Elena Osorio y familia, dice textualmente:

---

(1) Cfr. vg. La Barrera, Nueva Biografía; Rennert Hugo Albert y Américo Castro, Vida de L. de V. pág. 19; González Amezúa, Lope en sus Cartas, T. I, pág. 241; J. de Entrambasaguas, Vivir y Crear de Lope de Vega; Vossler, K. Lope de Vega y su tiempo, C. II, pág. 18.



Otra vista del Palacio de los Dávila en Avila. Puede verse la famosa ventana que mandó abrir D. Pedro, primer Marqués



Institución Gran Duque de Alba

Centro de Estudios Históricos y Documentación

«En Madrid a nueve días del mes de enero de mil quinientos ochenta y ocho años se recibió juramento en forma debida de derecho de Lope de Vega Carpio...»

«Dijo que hasta ahora ha servido al Marqués de las Navas de secretario y ahora se está en casa de sus padres, porque como el Marqués está en Alcántara no quiso ir con él» (2).

Lo que no he visto tratado por biógrafos del gran poeta o apenas aludido es la condición abulense del dicho Marqués, señor de Lope hasta 1587.

En los catálogos de varones y mujeres ilustres de la ciudad, provincia y obispado de Avila que traen tanto Gil-González Dávila, en su Teatro Eclesiástico, como D. Juan Martín Carramolino en su Historia de Avila, al hacer relación de los que prestan sus servicios en la Casa Real y su Gobierno encontramos varias veces repetido el nombre de Pedro de Avila o Dávila.

Todos estos caballeros, que ostentan el apellido Dávila y por divisa el escudo de los trece roeles, son descendientes del célebre adalid y caudillo de las huestes de Avila, en el siglo XIII, Esteban Domingo Dávila, quien a su vez lo era de don Yllanes perteneciente al grupo de los repobladores de Avila en tiempo de Alfonso VI. En esta misma época de la repoblación, en que se construyeron las famosas murallas. Este don Yllán asentador de los repobladores en la ciudad, construyó su palacio a continuación del Alcázar, casa de los Condes repobladores. Es de enorme extensión y tenía a su cargo la defensa del lienzo sudeoriental de la muralla, el último construído, y la puerta que luego recibiría el nombre de Gil González Dávila.

Pasó después este palacio a Esteban Domingo; jefe de la cuadrilla de San Vicente y luego a sus hijos don Alonso, Pedro y Gil González Dávila y de estos a los ascendientes del Marqués de las Navas, que lo poseyeron por espacio de tres siglos, si bien se dividió el palacio en dos partes quedando una de ellas para el título de los de Navamorcuende, Señores de Villatoro, y la otra para los de las Navas, Señores de Villafranca.

El primer Marqués de las Navas fue don Pedro Dávila, tercero de

(2) Pérez Pastor y Tomillo, Proceso, pág. 46.

este nombre en la familia, hijo de don Esteban Dávila y de doña Elvira Zúñiga (3).

El título de Marqués de las Navas le fue concedido por el Emperador Carlos V, en diciembre de 1533.

Según Pedro Núñez de Salcedo, en su relación de títulos, año 1597 don Pedro Dávila:

«Es cabeza del linage de los Avilas, tiene su casa en la ciudad de Abila y sus estados en las sierras de Abila, es del ábito de Alcántara, tiene de renta quince mil ducados».

En la villa de Las Navas tenía su castillo de Magalia, heredado de sus antepasados los Condes del Risco, y tenía su palacio en la ciudad de Avila, en la que era personaje destacado por su condición de jefe de la Cuadrilla de Esteban Domingo, Alférez Mayor y perteneciente al grupo de Regidores de la misma.

Por ello, cuando, en 1534, el Emperador visita la ciudad de las murallas, ocupa el primer lugar, después del Corregidor, don Luis Ponce de León, al frente de los ciento cincuenta caballeros que salen a recibarlo. El es quien, en nombre de Avila, pide al César que se respeten los privilegios, exenciones y libertades de la insigne ciudad de los caballeros. El Emperador juró con la mano puesta sobre los Evangelios a la altura de las Hervencias.

A él se atribuye la construcción de la famosa ventana, en el lienzo norte de su palacio, con la curiosa leyenda: «Donde una puerta se cierra otra se abre».

En la Corte fue Contador Mayor del Emperador. Luego embajador en Roma en circunstancias difíciles para la Iglesia, según nos dice Gil González Dávila, y desempeñó el cargo con tanta habilidad y medida que el Papa le solía llamar: «El prudente español».

Felipe II le nombró después su Mayordomo Real.

Murió el 18 de septiembre de 1567, en su castillo de Magalia y fue sepultado en la villa de Las Navas del Marqués. En el Archivo histórico de Simancas, (Contaduría de Mercedes, Leg. 97, f. 75 y Leg. 171.

---

(3) Sus cuerpos yacen en la capilla mayor de la parroquia de S. Pedro de Avila. Arch. parr. L. III, T. II, f. 156.

folio 33) constan los títulos que reunió en su persona este ilustre prócer. Eran estos: Caballero de la Orden de Alcántara, Marqués de las Navas, Conde del Risco, Señor de la Casa de Villafranca y de la villa de Velayos, primer Mayordomo de Felipe II.

Heredero de sus títulos y estados fue su hijo, llamado también Pedro. Nació en Las Navas y fue como su padre Alférez Mayor y Regidor de la ciudad de Avila, por lo que sus contemporáneos decían: «Que podía considerársele como natural de Avila y de Las Navas» (4).

«Fue también Mayordomo de Felipe II y, por dos veces embajador en Roma. Falleció en la ciudad Eterna en su segunda misión, el año 1579.

Era un personaje muy significativo en la Corte y de gran intimidad con el Rey. Es de los pocos que acompañan al Rey a Inglaterra, con motivo de su boda con María Tudor. Precisamente por no dejar de asistir a las nuevas nupcias del Rey con Isabel de Valois, que se celebraron en 1560, en Toledo, nació casualmente en la Imperial Ciudad su primogénito, llamado también Pedro, bautizado en la iglesia de Santo Tomé, pero traído a los pocos días, tan pronto como doña Jerónima Enríquez se repuso del trance, a la villa de las Navas y siendo considerado como natural de la misma y de Avila, al igual que sus predecesores, ya que en el siglo XVI, se decía que uno era natural del sitio en que fue engendrado y al que pertenecía por estirpe.

Este tercer Marqués de Las Navas, fue también Mayordomo del rey Felipe III y Comendador de Elche y Castilleja.

A éste es a quien Lope de Vega sirvió de secretario por espacio de cinco años, hasta 1588. Durante los años que estuvo al servicio de este señor trató a los familiares del Marqués don Enrique Dávila y Guzmán y don Alonso de Córdoba. Todos ellos, a pesar de ser contemporáneos suyos, figuran con nombres y apellidos en la comedia «El Marqués de las Navas», que el Fénix escribió por rendimiento a don Pedro, y en la que cuenta un misterioso suceso acaecido al propio Marqués.

En los siguientes versos que copiamos de la comedia nos da unas

---

(4) Cfr. Miscelánea de antigüedades de Avila. Manuscrito de la Real Academia de la Historia.

breves pinceladas para destacar su figura, su valor y su ilustre condición de noble abulense.

«Quién se le ve mesurado,  
con tan linda cara y talle».

Bravo valor

Espantoso:

El es valiente y dichoso».

(Escena 1.<sup>a</sup> Acto III).

Y en otra escena del acto 1.<sup>o</sup>, dice Clara:

«Clara.—¿El de Las Navas es éste?

Es por el nombre que tiene  
de bizarro y liberal,  
galán discreto y valiente».

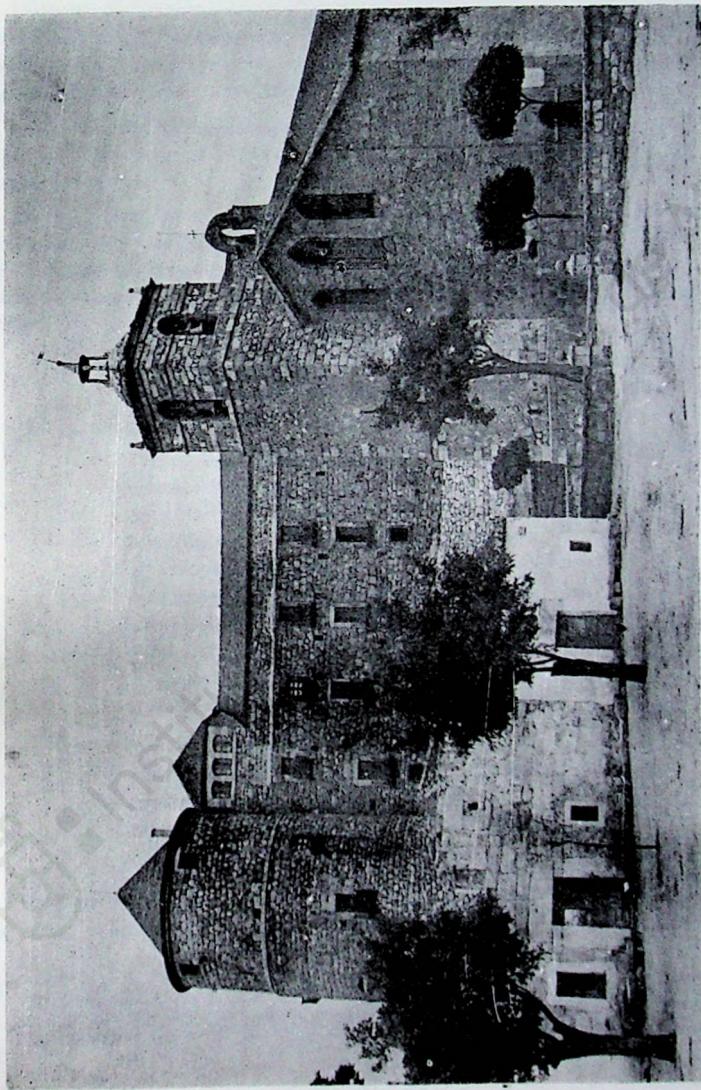
Y más adelante, en la escena sexta del acto III.

Cumplid con ser heredero  
Del nombre de Avila insigne, etc.

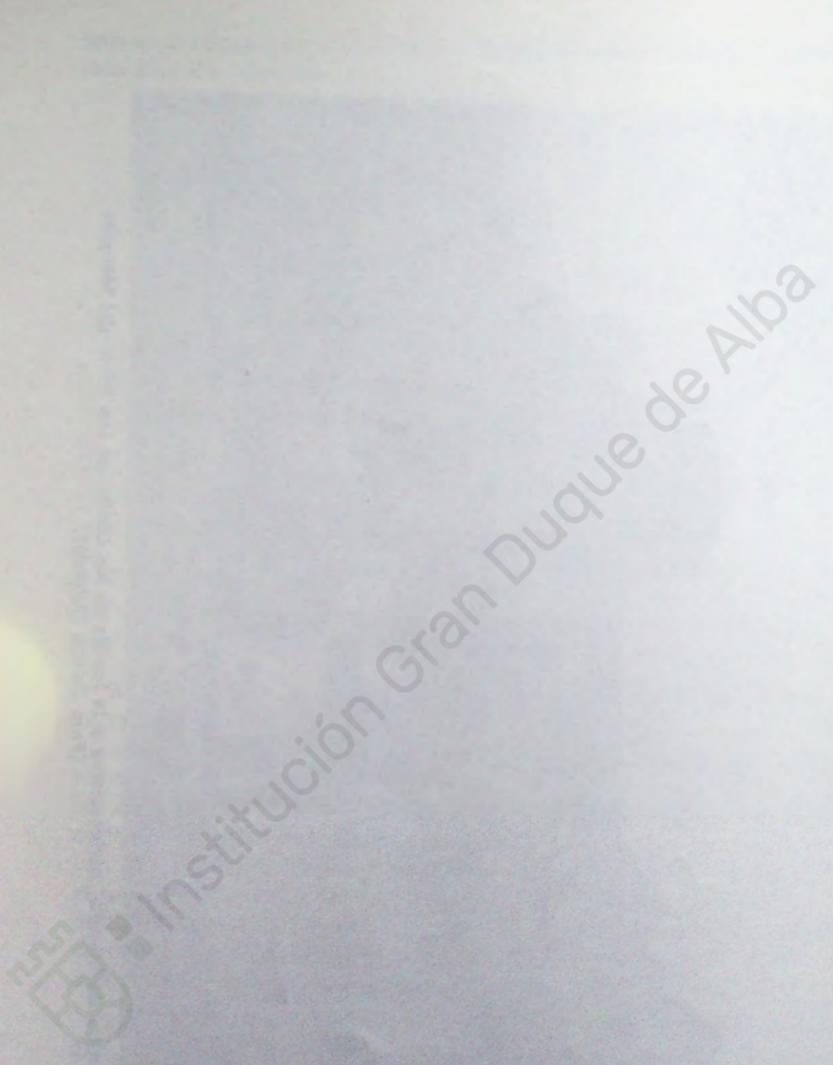
Si como hemos visto, don Pedro Dávila estaba tan ligado a Avila y en la ciudad amurallada tenía el palacio de sus mayores, que él mismo adornó y aderezó a su gusto, aunque las exigencias de su cargo lo retuvieran, la mayor parte del tiempo en la Corte, es muy lógico, pensar que viniera repetidas veces a Avila. Tenía aquí además de su casa, solariega, gran cantidad de posesiones y obligaciones y un largo pleito con el Cabildo abulense a quien debía pagar unas rentas. Casi hasta el presente, ha sido norma de los nobles avileses que residían en Madrid, buscar la paz y el sosiego, sobre todo en épocas estivales, retirándose a sus palacios y posesiones situados en la histórica y mística ciudad amurallada.

¿Sería, pues, muy aventurado pensar, que durante los cinco, en los que Lope de Vega estuvo a su servicio como gentil hombre y secretario del Marqués, viniera varias veces a Avila o a Las Navas del Marqués, acompañando a su señor?

Parece una conclusión lógica. La apunto solamente como una hipótesis. Será preciso encontrar la documentación conveniente, y acaso la



Castillo de Magalia, perteneciente a la familia de los Dávila, en Las Navas del Marqués  
(Foto Santos Delgado).



haya, para convertir en absoluta certeza lo que ahora simplemente se expone como una hipótesis probable.

Durante su estancia en la villa de Alba de Tormes, al servicio de don Antonio Alvarez de Toledo y Beaumont, desde mediados del año 1591 hasta la primavera de 1595, es seguro que visitó la ciudad de Ávila y algunos pueblos de su provincia.

López fue primero gentil hombre de Cámara del Duque y luego vino a ser su secretario y también cronista literario de sus amores, su favorito y privado.

De sus estancias en Alba de Tormes habla el propio poeta en varias ocasiones. En la dedicatoria a su amigo Juan de Piña de la comedia «El Domine Lucas» escribe: «Sirviendo al excellentísimo señor don Antonio de Toledo y Beamonte, duque de Alba, en la edad que pude escribir.

la verde primavera  
de mis floridos años». (5).

En su «Filomena»:

«y fuí favorecida  
cuando más perseguida  
de aquel a quien el Tormes  
humilla entre pizarras  
el arrogante pecho  
que ciñen sauces y intrincadas parras;  
y del valor divino satisfecho,  
y las hazañas a la luz conformes  
de aquel Alba primera  
que ya es planeta de la quinta esfera» (6).

Y en su «Egloga a Claudio», dice:

«Sirviendo al generoso duque Albano  
escribí del Arcadia los pastores  
bucólicos amores  
ocultos siempre en vano...» (7).

Este «Duque albano», este planeta de la quinta esfera» de la Casa de Alba, es efectivamente don Antonio Alvarez de Toledo y Beaumont,

(5) Comedias, parte XVII, Madrid, 1621, fol. 137.

(6) Obras sueltas, vol. II, pág. 455. Rivadeneira XXXVIII.

(7) Obras sueltas. V. II, pág. 456.

nieto del Gran Duque de Alba don Fernando (que nació en Piedrahita), hijo de don Diego Alvarez de Toledo y de doña Brianda de Beaumont, condesa de Lerín. Al morir el IV Duque de Alba don Fadrique sin sucesión, a pesar de haber casado tres veces, pasó el ducado de Alba a su sobrino don Antonio. Este recibió de sus mayores los siguientes títulos: Duque de Huéscar, Marqués de Coria, Conde de Lerín y de Salvatierra. Y de su tío heredó los de IX Señor de Valdecorneja, IV Conde de Piedrahita y V Duque de Alba. Fue además Gentil hombre de Cámara de los reyes Felipe III y Felipe IV y caballero del Toisón de Oro.

Después de abandonar el servicio de don Francisco de Ribera y Barroso, señor de Parla y San Martín de Pusa, segundo Marqués de Malpica, en Toledo o en Novés, conoció a don Antonio Alvarez de Toledo, quedando a su servicio desde mediados de 1590. Aún no era por aquel entonces el joven don Antonio Duque de Alba, pues no entró en posesión del título hasta después de la muerte de su tío don Fadrique ocurrida en 1611. Pero, a consecuencia de su matrimonio con Doña Mencía López de Mendoza, desagrado al Rey y sufrió cárcel y «destierro por orden de su Majestad», retirándose a sus estados de Alba de Tormes. Aficionado a las letras reunió una pequeña corte literaria y artística en la Villa Ducal. Era una especie de academia consagrada al arte, a las fiestas, a las excursiones y a los torneos literarios para distraer la ociosidad.

Lope daba la pauta, gozaba de la confianza de la familia e intervenía directamente en los asuntos privados del Duque y lo acompañaba en sus viajes para visitar sus estados. A pesar de este ascendiente era un criado más y estaba asalariado a razón de cuatrocientos ducados al año (8).

Estos años de tranquilidad y sosiego en contacto con la Naturaleza, en la corte literaria y en la paz del hogar, fueron años fecundos dedicados a la lectura y a la composición de numerosos poemas y obras dramáticas, Sonetos, églogas, canciones, elegías y poesías varias fueron brotando de su lira fecunda. Al propio tiempo compone y firma, en Alba de Tormes, algunas de sus primeras obras dramáticas. «El fa-

(8) Véanse para estos datos los artículos interesantes de: «María Goyri de Menéndez Pidal, en su libro «De Lope de Vega y del Romancero», Zaragoza, 1953; y María de la Concepción Salazar «Nuevos documentos sobre Lope de Vega», en R. F. E. XXV, 1941, págs. 478-506. J. Entrambasaguas. Estudios III, 77-216.



T. II. P. 10.

Lope de Vega estuvo al servicio del V Duque de Alba, D. Antonio Alvarez de Toledo y Beaumont, de 1590 a 1595



Institución Gran Duque de Alba

vor agradecido», «El Maestro de danzar», «El ideal criado», «La comedia de San Segundo», «Laura perseguida» y «El dómíne Lucas». Las termina en 1594 y su novela pastoril «La Arcadia» está fechada el año siguiente.

En compañía de don Antonio Alvarez de Toledo hizo Lope algunos viajes visitando las villas y castillos del señorío de Valdecorneja. La Horcajada, El Mirón, Barco de Avila, en donde estaba el famoso castillo de Valdecorneja. Piedrahita con su castillo ducal, patria del Gran Duque de Alba don Fernando; La Aldehuela, en cuyas proximidades estaba el molino junto a la ermita del Sotillo.

En ese molino se localizaba el romance popular «María la molineira o el Prior de San Juan» que aludía veladamente a la aventura amorosa del Gran Duque, fruto de la cual nació su hijo bastardo don Hernando, célebre general y prior de San Juan que murió en 1593 y a quien acaso conociera y tratara Lope, en Alba.

De la tradición y del romance privado se sirvió el poeta, como hizo con otros muchos, para escribir la comedia: «Más mal hay en la Aldehuela de lo que se suena», (Mayo de 1623) incluida por don Marcelino Menéndez y Pelayo en el tomo XII de las Obras completas de Lope de Vega, editada por la Real Academia. De ella son personajes centrales, el Gran Duque, que aquí aparece con el nombre de Fadrique y su hijo don Hernando, Prior de S. Juan y de Castilla.

La gran figura del III Duque de Alba le fue muy simpática a Lope. Lo alaba en varios pasajes de sus obras: En «La Dragantea», (Valencia 1598) «La Hermosura de Angélica» (Madrid 1602), en la II parte de las Rimas (Madrid 1609), en la Dorotea, acto III, escena IV, en «La Arcadia». Llevado de esta admiración se propuso hacer un poema sobre el Gran Duque de Alba, don Fernando Alvarez de Toledo, aunque no llegó a realizarlo. Queden aquí anotadas estas alusiones en las obras de Lope a una de las más ilustres figuras avilesas.

Es posible que visitara también Lope el Castillo y dehesa de Castronuevo, en plena Moraña, propiedad de los Duques de Alba. Próximo a Avila, bien pudiera ser el escenario apropiado, en que pensó el poeta, al escribir su obra «El Vaquero de Moraña» anterior, según Menéndez Pelayo, a 1605.

Durante su estancia pues, al servicio de la Casa de Alba, bien pudo

Lope de Vega recorrer y conocer varios pueblos situados en tierras avilesas. Y desde la Villa del Tormes vino también a la ciudad de Avila.

La Casa de Alba tuvo siempre contacto con los Obispos, Cabildo y Concejo de Avila, ya que parte de sus dominios estaban en su demarcación territorial. Aunque el Prior de San Juan, don Fernando de Toledo, intervino y suplicó a Su Santidad, para que fuera restituido a Alba de Tormes el cuerpo de Santa Teresa privando a su tierra natal del mejor de sus frutos, lo que indudablemente disgustaría a los avileses, que lo habían trasladado al convento de San José, y enfriaría un tanto las relaciones con Los Duque de Alba, a pesar de todo, figuraban entre los invitados de honor en las solemnísimas fiestas de la traslación de San Segundo. Los Duques enviaron, colgaduras y reposteros para adorno de las calles y las sedas y damascos con el escudo de la Casa de Alba adornaron la capilla mayor de la Catedral.

Bien con la comitiva del Duque, bien personalmente invitado a aquellas fiestas, pudo venir por ser el autor de la comedia San Segundo, de que da testimonio el cronista de la Ciudad Antonio de Cianca, (9) que se estrenó en estas memorables fiestas.

Estas fiestas de la traslación de las reliquias de San Segundo, descubiertas en 1519, en el pontificado de Fray Francisco Ruiz, tuvieron lugar en septiembre de 1594.

Precisamente era obispo de la diócesis de Avila don Jerónimo Manrique de Lara, quien, para agradecer a su Santo predecesor el don de la salud obtenida por su intercesión, cuando ya estaba desahuciado de los médicos, determinó edificar una capilla en honor del santo, en la iglesia Catedral, y trasladar allí sus sagradas reliquias, que se hallaban en su ermita junto al Adaja, extramuros de la Ciudad, poniendo en ejecución el Breve de Su Santidad León X.

Fue, sin duda, el hecho más importante del pontificado de don Jerónimo Manrique de Lara y uno de los sucesos que reunieron mayor cantidad de público en la ciudad amurallada. Se cuenta en las crónicas de Cianca que vinieron de todos los rincones de España más de cincuenta mil personas, entre peregrinos e invitados. Caballeros, clérigos,

---

(9) A Cianca. Historia de la vida, invención, milagros y traslación de San Segundo, primero obispo de Avila... Madrid, por Luis Sánchez, 1595. Libro III.

AONZEDYASPLIME SD SET YEMBRE AÑO 1594  
GOVERNANDOLAY CLES YADDYOSLI PAPACUE  
MENTITA CYRE Y NANDO EN ESPAÑA EL CA  
MONTICOPA EN PHELYPE SE CUNDODS  
MENDOO BYSPODA VYLLEN  
MONTE MONTRY QVEDARAS TIR  
LA QUESVANG SYA AL ACATHEDRAL  
TANCO CVERPROD GLORIOS  
SANTO MERO OBYSPOMARTIR  
SANTO SIMEON DE YERBAL  
DE JANDO AQUE MENS V SEPVL CROLA AR  
CADONDE FVE ALLADO VYHAPARTE D  
SYSSANTAS ZEN YAS Y AS

Lápida que perpetúa en uno de los muros de la ermita de San Segundo, la fecha del traslado de sus restos a la Catedral  
(Foto Santos Delgado)



nobles y representantes personales del propio Rey. Felipe II había prometido su asistencia y hubiera cumplido su regia palabra de no impedírselo ya sus muchos achaques y la penosa enfermedad de la gota, como manifestó en expresiva carta al Obispo y Concejo de la Ciudad, al propio tiempo que solicitaba el piadoso Monarca una reliquia del Santo para su capilla del Escorial. (10).

Es curioso observar a través de la lectura comparada de las Actas Capitulares de los distintos cabildos y de las correspondientes del Municipio, la preocupación paralela y constante de ambas entidades en la preparación de las fiestas.

Comenzaron estas el dia 11 de septiembre de 1594. En ese día tuvo lugar la solemnísima procesión y cortejo para acompañar las sagradas reliquias hasta la Iglesia Mayor.

Fue una gran fiesta religiosa, pero al propio tiempo, también se podría decir que fue una justa poética popular y callejera en honor del Santo. En cada uno de los altares se dijeron y cantaron romances y villancicos alusivos. En los muros y calles adornadas de la ciudad aparecían pergaminos con poéticas composiciones en homenaje al Varón Apostólico. No sería difícil que alguno de ellos fuera escrito por la mano de Lope.

A la entrada de la Catedral, donde esperaba el Obispo revestido ricamente de pontifical, cantaron estos versos que copiamos a continuación. Pueden servir como muestra de los muchos que se compusieron para esta festividad.

«Bien es de sangre, y de ley,  
Este de la rica mano,  
Pues a Segundo su hermano,  
Oy pone casa de Rey.  
A los manriques del suelo  
Ser generosos les viene  
Y más el nuestro que tiene,  
De suyo humos de cielo,  
Que Manrique, según ley,  
Quiere decir rica mano.

---

(10) Cianca. Ibidem, Libro III.

Y tan rica que a su hermano,  
Oy pone casa de Rey.  
No le ha movido interés,  
A hecho de tal loor,  
Sino un limpio y fino amor,  
Y el ser Segundo quien es,  
Que como el honrar, es ley,  
Al pariente más cercano,  
Oy Gerónimo a su hermano,  
Le pone casa de Rey.» (11).

Especialmente notables fueron los autos y comedias, que se representaron en los tablados de Avila.

El día trece del mismo mes, dentro del programa de las fiestas, en un tablado de la plaza del Mercado Chico, se representó para el pueblo «La famosa comedia de la isla bárbara».

El viernes dieciséis, dentro de la Catedral, posiblemente en un tablado colocado en la capilla central de la girola, se representó un auto alusivo a la traslación, compuesto por un padre de la Compañía del Colegio de San Gil.

En ese mismo sitio, del templo catedralicio, se representó, el domingo siguiente, el auto de Lope dedicado a San Segundo. Gustó tanto que hubo de repetirse el lunes, para que pudiera admirarlo mayor cantidad de público. Esta vez se representó en el Hospital de la Magdalena lugar más espacioso y lugar más habitual para las representaciones teatrales en Avila. Fue el broche de oro con que se cerraron las solemnes fiestas.

¿Quién encargó a Lope esta comedia? Porque la fecha en que está firmada y terminada, 12 de agosto de 1594, parece indicar que se encargó para estas fiestas de la traslación de San Segundo. ¿Fue el Cabildo de la Catedral, siguiendo, desde luego, indicaciones del Obispo? Fue el propio D. Jerónimo Manrique de Lara, quien, sabedor de las habilidades del que había sido su paje por un periodo de siete años, le encargó la comedia? Así lo afirma D. Marcelino Menéndez y Pelayo en la introducción a esta comedia: «Una especie de tributo rendido por

(11) Cianca. Ibidem, libro III.

Lope a la memoria de su primer protector...» (12). A mi humilde juicio parece que ambas afirmaciones son perfectamente compatibles.

Pero lo que interesaba destacar en este capítulo, es que puede concluirse claramente, que en estos años de estancia de Lope en Alba de Tormes, coincidentes con los de pontificado, en Avila, de D. Jerónimo Manrique, las relaciones entre el poeta y el obispo fueron frecuentes. En apoyo de esta afirmación, si puedo presentar una prueba escrita y documental tornándola de la declaración que, Hernando Ramírez, Capellán Mayor de San Segundo, canónigo de Avila y secretario particular de Manrique durante muchos años, prestó a favor de Lope, en la información testifical con la que el poeta demuestra haber sido criado de D. Jerónimo, ante el Vicario General de Madrid, D. Juan de Mendieta.

En esta declaración sacada de su original leemos lo siguiente:

«...bio (este testigo) que le quería y estimaua al dicho Lope de Vega por suabilidad el dicho sr. obispo y después el tiempo de su vida vio que cuando le visitaua y yba a su casa asi en esta villa como en la ciudad de abila le trataba con mucho amor» (13).

Las relaciones amistosas entre Lope y D. Jerónimo eran ya antiguas. Desde luego es claro, que hoy ya no se puede sostener, que el poeta estuviera al servicio y se criara en casa de Manrique, durante el tiempo de su pontificado en Avila. Precisamente esos años, de 1591 al 95, estaba en casa de los Duques de Alba.

Si Pérez Montalbán, en su «Fama Póstuma» afirmó que estuvo al servicio del Obispo de Avila, fue por su afán de enaltecer a su amigo, citando a este personaje, con quien Lope tuvo estrecha relación con el título más sobresaliente a sus ojos de eclesiástico.

Lo que sí podemos deducir claramente de la declaración del canónigo de Avila y secretario de D. Jerónimo Manrique de Lara son estos dos datos interesantes.

Primero, que, a pesar de los devaneos y aventuras juveniles del poeta, la amistad entre paje y señor no debió romperse nunca. El

---

(12) Obras de Lope de Vega. T. IV, pág. CVII. Real Academia

(13) Véase apéndice XI. Apéndices documentales, pág. 38 s.

Obispo y después Inquisidor General, apreció en gran manera a su paje. La vida y sus continuos viajes en las distintas inquisiciones provinciales de los reinos de España, debieron darle un espíritu sumamente comprensivo. Lope ciertamente fue siempre agradecido a este afecto de su primer señor y le recordó con veneración y respeto en muchas de sus obras, como veremos.

El segundo dato que podemos deducir es, que el Fénix estuvo en Ávila varias veces a visitar a su antiguo protector el obispo Manrique. Estas visitas tuvo que hacerlas, y esto corrobora lo que venimos diciendo, en los años en que estuvo al servicio de D. Antonio Alvarez de Toledo. Bien fuera aprovechando alguno de los viajes por los estados del Duque en la provincia de Ávila, bien de paso o de vuelta hacia la Corte. Acaso motu proprio, con motivo de la grave enfermedad del Obispo y su extraordinaria curación. Pudo surgir entonces el encargo de la comedia. Pudo ser muy bien un motivo suficiente para que Lope la proyectara. Desde luego se ve claro que el autor de la comedia «San Segundo», estaba bien al corriente de todos los hechos, que en estas visitas pudo recibir de primerísima mano y, para ello, baste recordar estos versos de una escena del acto III. Dicen así:

«Después, teniendo la silla.  
De Ávila, ilustre en armas.  
Un Jerónimo famoso  
De los Manriques y Lara,  
Viéndose libre de muerte  
Por oración y plegarias  
De su Iglesia y de sus pobres,  
Hecha a tus reliquias santas,  
Ha de trasladar tu cuerpo,  
Haciendo que fiestas se hagan,  
A la catedral insigne  
Que en lugar digno te aguarda.  
Será en el dicho tiempo  
De un rey, luz y gloria de Austria,  
Coluna amparo y defensa  
De la Iglesia y fe cristiana» (14).

---

(14) Obras de Lope. Tomo IV. Edición de la Academia.

Corresponden estos versos a una escena en la que Segundo, ve en sueños el futuro de la Diócesis y lo que ha de ser de su cuerpo. El autor aprovecha muy oportunamente el momento, para elogiar y citar a su protector, al presente, obispo de Avila «Un Gerónimo famoso / De los Manríques y Laras». Expone a continuación las razones que motivaron estas solemnísimas fiestas:

«Viéndose libre de muerte  
.....  
Ha de trasladar tu cuerpo»...  
A la catedral insigne».

Todo hace indicar para quién dedicó y escribió esta pieza y el motivo para que se compuso. Con la colaboración del Cabildo, se estrenó con gran éxito, probablemente, en la misma Catedral y con la asistencia de su autor.

Sería interesante hacer un estudio literario de este auto o comedia de Lope, pero esto lo reservo para la segunda parte de este trabajo, en el que me propongo estudiar las obras de Lope en que se hace relación a Avila. Por otra parte no era este el objeto concreto de este capítulo sino el aducir las razones para concluir que el Fénix, vino o pudo venir varias veces a Avila, bien de paso el sólo, bien en el cortejo de alguno de sus señores ejerciendo su oficio de gentil hombre o secretario, bien con un objetivo más concreto como pudo ser visitar a D. Jerónimo Manrique de Lara. Con lo expuesto a lo largo de este capítulo, creo que no es ilógico sostener que Lope estuvo en Avila con anterioridad a 1615.



## CAPITULO II

### LA CAPILLA DE SAN SEGUNDO.—SU FUNDACION Y PRIMEROS CAPELLANES

El Cabildo Catedralicio y el Concejo de Avila cumplieron el compromiso, adquirido ante el Sr. Obispo, de trasladar, en el plazo de siete meses, las reliquias de San Segundo a su lugar propio, la Santa Apostólica Iglesia Catedral, en donde yacían y yacen sepultados muchos de los insignes sucesores del Varón Apostólico. Justo era que estuvieran también al amparo de sus naves las reliquias del fundador y primer pastor de la Diócesis.

Quedaba ahora, completar el deseo del generoso obispo D. Jerónimo Manrique de Lara, procediéndose a determinar el lugar, proyecto y erección de la capilla y capellanías, que había determinado erigir su señoría en honor de San Segundo.

Ya a la hora de tomar el acuerdo sobre la traslación de los restos del Santo, quedó plasmado, en pública y notarial escritura, el acuerdo entre el Cabildo y Concejo de la Ciudad por una parte, y el Obispo por la otra, en virtud del cual las dos entidades citadas se comprometían a realizar el traslado de los restos de San Segundo, en el plazo de siete meses. Y el Obispo a erigir y sufragar, de su peculio particular, los gastos de la construcción de la capilla y las dotaciones de los futuros capellanes.

En virtud de ello, con igual fervor e idéntico entusiasmo y con toda diligencia, pusieron manos a la obra. Determinado el lugar donde iba a levantarse la capilla, se convocaron arquitectos, para que expusieran sus proyectos y se ajustaran maestros de obra y de cantería.

Como puede verse en la lectura de los libros de Actas Capitulares correspondientes, el lugar escogido fue un solar cercano a la sacristía. El acceso a la nueva capilla desde el interior del templo se daría por la capilla segunda a la derecha de la sacristía, donde estaba el altar de San Marcial. La capilla iría, pues, adosada a los muros en que se entrelazan la muralla civil y la catedral fortaleza, por la calle de la Albardeería. Había que demoler para ello uno de los cubos de la muralla. El Rey, Felipe II, autorizó su demolición en cédula del 17 de enero de 1595, como consta en el libro de Actas del Archivo Municipal, correspondiente a ese mismo año.

Entre los distintos proyectos, el de más agrado para el Obispo fue el presentado por el arquitecto Francisco de Mora.

Los maestros de cantería a quienes se les encargó la obra, se llamaban Francisco Martín y Cristóbal Jiménez, a los cuales D. Jerónimo urgió que comenzasen las obras. La urgencia del prelado se explicaba, porque quería dejar colocada la primera piedra antes de irse a Madrid a ocupar el cargo de Inquisidor General de España, para el que había sido propuesto por el Monarca, al fallecer el arzobispo de Toledo, Cardenal D. Gaspar de Quiroga, que antes presidía el alto Tribunal.

La primera zanja para el cimiento se abrió el jueves 30 de marzo de 1595.

Con toda solemnidad tuvo lugar la ceremonia de la colocación de la primera piedra. Aunque se había señalado, en principio, la fecha del domingo 16 de abril, debido a los intensos fríos del prolongado invierno abulense, no se hizo la bendición hasta el domingo siguiente, día 23. Cantadas solemnes Vísperas en la Iglesia Catedral, en la que se reunieron el Corregidor, D. Gerónimo Piñán de Zúñiga, el Lic. Contreras de Pareja, Alcalde de la Ciudad y todos los demás Regidores, salieron procesionalmente de la iglesia Mayor, precedidos por los miembros de las distintas hermandades y clerecía. Desde la puerta principal dieron la vuelta por la calle de Andrín y de D. Jerónimo, hasta salir al Mercado Grande, por la puerta del Alcázar y siguiendo por la calle de Albardeería, que en adelante se llamaría de San Segundo, llegaron al sitio justo en donde estaba instalado un altar con muchos adornos. El Obispo revestido de pontifical bendijo la sal y el agua así como la primera piedra que iba a colocarse, en la cual estaba esculpida la siguiente inscripción:



Vista exterior de la capilla de San Segundo adosada a la Catedral, en la antigua calle de la Albardería

(Foto Santos Delgado).



Institución Gran Duque de Alba

«Presidiendo la Iglesia de Dios el Papa Clemente VIII, y  
reinando en Castilla el católico Rey Don Felipe II, y siendo  
obispo de Avila, D. Gerónimo Manrique de Lara, Inquisidor  
General, se comenzó la obra desta capilla del Glorioso San  
Segundo, y su señoría puso la primera piedra fundamental,  
como señor y fundador della a XXIII días del mes de abril  
año MDXCV».

La capilla se construiría con los dos mil ducados de renta anual, que donaba el obispo, cuyo importe íntegro se destinaría primero a la terminación y adorno de la misma.

Las obras debieron interrumpirse algún tiempo por falta de fondos. Pues, muerto su fundador, a los pocos meses de posesionarse de su cargo de Inquisidor en Madrid, intentaron embargarle todos sus bienes. Gracias a que el Cabildo Abulense, demostrando su fidelidad y afecto grande al que fue su obispo, con nobleza y energía defendió sus derechos.

Se encargó de esta defensa el Dr. Julio Beltrán de Guevara, Doctoral de la Catedral, que superó con éxito todas las dificultades y obtuvo, en justicia, el que no se llevara a efecto el espolio de los bienes del Obispo difunto, que intentaba hacerse por parte de la Cámara Apostólica.

Otras no pequeñas dificultades y complicados pleitos hubo de resolver el Cabildo, para cumplir la voluntad del Obispo y obtener el dinero de los censos que rentaban las propiedades con las que el fundador había dotado a la Capilla, situadas en los términos de la villa de la Roda, Ciclavín, y las que llevaba el Marqués de las Navas.

Se hizo cargo de la dirección de la obra el arquitecto Francisco de Mora, en 1598, y quedó totalmente construida en 1615.

Es de planta rectangular con una sola nave. Pueden claramente observarse dos partes, separadas hoy por una reja dorada, que colocó el Cabildo con posterioridad a 1684. Una, primera que encontramos al entrar por la puerta de San Segundo, corresponde a la nave o cuerpo de la capilla destinada a los fieles. Es de piedra de sillería labrada. Granito de Cardeñosa. Los intercolumnios de piedra jaspeada blanca y encarnada, de las canteras de junto al convento de Santo Tomás. Remata la alta nave en una bóveda de medio cañón. Los muros están decorados con frescos, obra de Jerónimo Dealviz, en que aparecen pintados deta-

lles de la vida del Santo y de su predicación y martirio. Se cierra la nave por el lado del este, simulando la puerta de entrada desde la calle (pues aunque estuviera proyectado nunca debió de llegar a abrirse este acceso) bajo el arco carpanel que al propio tiempo sostiene la tribuna en que están situada la sillería coral para los capellanes y el órgano.

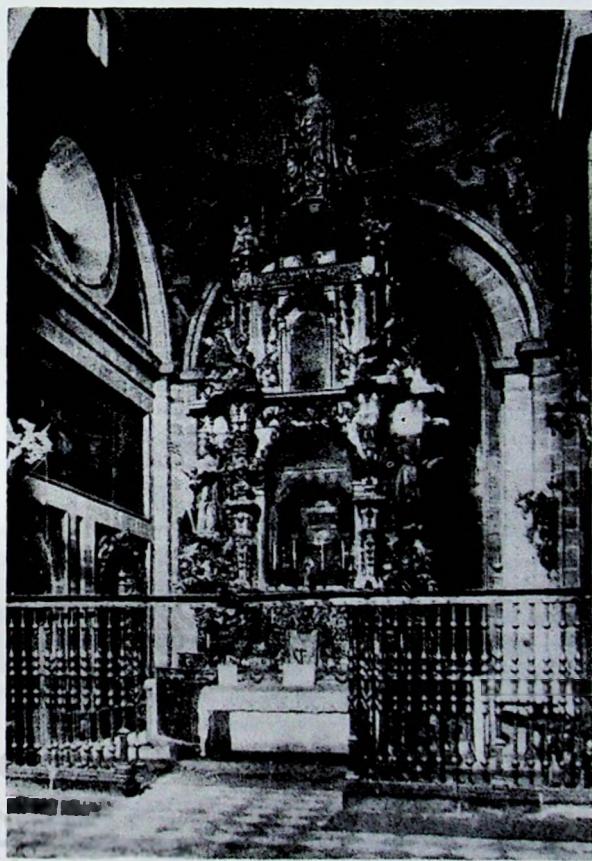
El otro compartimento dividido de la nave de los fieles por la reja de bronce dorado, es la parte principal y está dedicado al Santo. Aquí la nave, casi un cuadrado perfecto, remata en una gran cúpula o cimborrio, en que aparecen pintados Santiago y los siete Varones Apostólicos, apoyada sobre cuatro pechinas en las que campean cuatro escudos episcopales, y en ellos esculpidas las insignias del fundador, típicas de la casa de Lara.

En el centro geométrico del cuadro, sobre cuatro pilastras se eleva un hermoso retablo mausoleo, churrigueresco, en madera dorada a fuego. Es obra de Andrés López y Juan Sánchez, que lo terminaron en 1603. En el centro del mausoleo, visible por los cuatro costados, se guarda un arca de nogal, recubierta de plata repujada, en que se contienen los sagrados restos del primer Obispo de Avila. Realzan los vértices del sepulcro tallas en madera policromada representativas de la Jerarquía eclesiástica o santos de especial devoción del fundador. Como remate, en lo alto, una gran imagen del Santo Mártir, con sus insignias y vestiduras pontificias.

En los bajos de los muros laterales hay dos puertas. Una, da acceso a la sacristía, labrada por Lucas Dávila (1606). La otra de enfrente es sólo simulada. Hay además en estos lados de la sacristía dos hornacinas sepulcrales. En la del lado de la sacristía está enterrado D. Jerónimo Manrique de Lara.

Aunque el Obispo e Inquisidor General murió en Madrid, el día primero de septiembre del año 1595, había dejado dispuesto y concertado con el Cabildo que se dispusiera su enterramiento en su capilla de San Segundo (1). Cumpliendo esta disposición el Cabildo trasladó el cuerpo del obispo a Avila el día 20 de julio de 1606.

(1) Libro de Fundación de la Capilla de San Segundo. En el folio 10 dice lo siguiente: «Ytem que si fuere Ntro. Sor. servido de nos llevar desta presente vida para si antes de haver acabado el edificio de la dicha capilla y poner el cuerpo sancto en el lugar donde ha de estar con la magestad ornato



Capilla de San Segundo. Vista de conjunto. Interior



En la hornacina de este sepulcro se colocó un retrato del fundador de la capilla, obra firmada por Antonio de Stella, en 1590. Se puso en este lugar en año de 1648 (2).

Esta es la capilla fundada y costeada por el generoso Obispo, llevado de su devoción y gratitud a San Segundo.

Para atención y culto de la capilla instituyó además las correspondientes capellanías. Una capellanía mayor, con el título de Abad de San Segundo, y cinco capellanías menores.

Los datos referentes a la fundación y erección de la capilla y capellanías, así como al nombramiento de los seis capellanes, que habían de regentárlas, hemos de sacarlos de los libros de fundación, testamento de D. Jerónimo y las correspondientes Actas Capitulares del Archivo de la Catedral de Avila.

Desgraciadamente no existe, en el Archivo catedralicio, el libro original en que se recogían los estatutos de esta Fundación. Menos mal que en 1776, siendo Patrono de la Capilla de San Segundo el canónigo D. Manuel Vázquez Thabal, acordaron hacer una copia de los estatutos. Esta copia notarial manuscrita, realizada por el letrado Antonio Francisco Lapuente, nos servirá de base para los datos que iremos exponiendo a continuación.

La Escritura de donación de los bienes que D. Jerónimo Manrique de Lara cedía para la edificación y servicio de la capilla está fechada en «cinco días del mes de abril de 1594», ante el notario y escribano público Vicente del Hierro. En ella el prelado cedía los siguientes bienes: Tres censos de los concejos de la villa de Ciclavín, de la Roda y sobre Pedro Rodríguez Navarro, vecino de Villena. Parece ser que estos bienes los había prometido y cedido previamente el Obispo a su fiel secretario Pedro de Hensa, quien renuncia a ellos, mediante escritura, para que su señor pueda cederlos a la capilla. Aceptaron la donación

---

y decencia que deseamos, teniendo los dichos señores Deán y Cabildo por bien de enterrar nuestro cuerpo fuera de la mesa del altar mayor, donde ha de estar el vendito cuerpo dejando el nuestro con la humildad de sepultura que diversas veces les hemos pedido, como indigno de tal sombra sean servidos en tal caso los dichos señores Deán y Cabildo de darme el lugar que por bien tubieren en su Yglesia como del amor que sus mercedes nos han tenido y tienen fio de sus mercedes lo harán para que este depositado mi cuerpo en el entretanto que la dicha capilla y traslación se haga y se pase a nuestra sepultura.

(2) Libro 82. Cabildo de 5 de julio. Archivo de la Catedral de Avila.

de estos bienes en nombre del Cabildo, su Deán, D. Diego de Bracamonte, el licenciado Juan Alvarez, canónigo, y Antonio Herrera, racionario de la Catedral.

Como consta en los Estatutos, El Cabildo y sus capitulares quedan nombrados patronos y dueños absolutos, in solidum, con las más amplias facultades, aunque «guardando las obligaciones y reservaciones y condiciones en la dicha escriptura que de suso va incorporada».

Terminada y aceptada la escritura de donación de bienes, una comisión conjunta de la ciudad y el Cabildo, al frente de la cual iban sus más altas dignidades, presentaron al Sr. Obispo un memorial con una serie de condiciones relacionadas con la traslación de San Segundo y la distribución de las rentas de la capilla y nombramiento de capellanes.

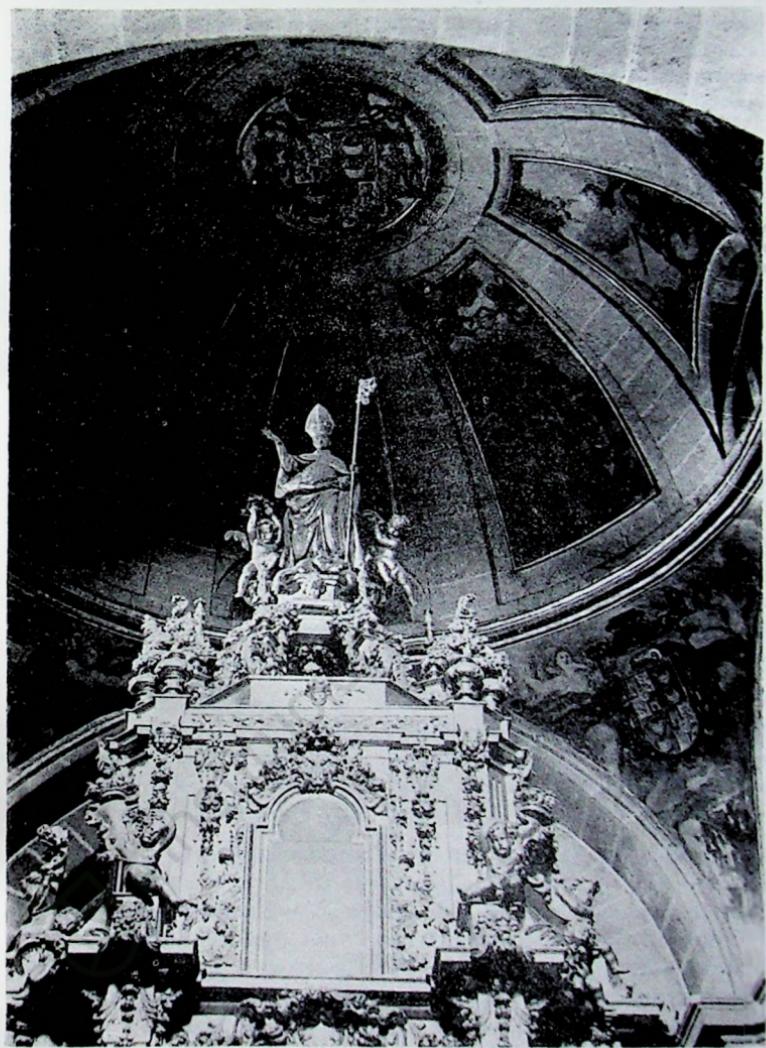
En cuarto lugar figura esta petición, que copio por su particular interés. Se lee en el folio 23 y dice así: «...que los capellanes que han de ser señalados y nombrados para esta capilla perpetua, cuantos han de ser y que sean naturales desta ciudad». Esta segunda petición, «que sean naturales de Avila», motivó, más tarde, contradicciones y discusiones en los cabildos, cuando se trató de cubrir alguna de las vacantes producidas en las capellanías.

El Obispo comprensivo y bondadoso recibió el «Memorial» que le presentó la Comisión, e hizo las correspondientes acotaciones manifestando clara y hábilmente su voluntad. Por ejemplo vemos que, en contestación a esta petición cuarta, citada anteriormente, respondió de esta manera:

«Que han de ser seis capellanes con el Mayor que se ha de nombrar abad de San Segundo y parece muy bien a su señoría que sean naturales desta ciudad y obispado *excepto en la primera institución que serán disposición y voluntad de su señoría*» (3).

Concretará más adelante estas acotaciones y estatutos de su capilla, en un nuevo documento en el que deja ya nombrados los primeros capellanes.

(3) Capilla de San Segundo, Libro I, folio 25.



Remate del sepulcro de San Segundo y cúpula de la capilla, adornada con pinturas de Santiago y los siete Varones Apostólicos. En el centro escudo episcopal del fundador



Viéndose enfermo de gravedad a los pocos meses de su estancia en Madrid el día 23 de agosto, ya desde la cama dictó un «*Cobdicilio*» para añadir a su testamento ante el escribano público D. Cristóbal de las Cuevas, copiado en el folio 64 vta. y siguientes del libro primero de la Capilla de San Segundo, del cual entresacamos lo que interesa a nuestro propósito.

«Primeramente señalamos de renta a cada uno de los capellanes menores ducientos ducados de renta en cada un año de los dos mil de renta en que tenemos doctada la dicha Capilla».

«Al Capellán mayor 400 ducados».

«A la fábrica 450 ducados».

Los ciento cincuenta ducados restantes de los dos mil de la renta anual para pagar las cuatro fiestas y aniversarios del día de la Asunción de Nuestra Señora, 11 de septiembre, día de la traslación, día de San José y de Todos los Santos.

Nombró también el Obispo, que presentía su fin, los primeros capellanes.

«Nombramos capellán mayor a Pedro de Hensa y a Hernando Ramírez..., Pedro Osorio, Diego Fernández, Hierónimo de Mendoza y Joan de Ibarra... por capellanes menores.

Los cuales queremos que sean los primeros capellanes de las dichas capellanías y desde luego los nombramos por tales».

Queda pues, determinada la renta y hecho el nombramiento de los primeros capellanes. Pero viene a continuación otra cláusula de este Cobdicilio por la que modifica la condición cuarta del «Memorial», que el Cabildo y Concejo presentaron a su Señoría y que modificará un poco la concesión a favor de los naturales de Avila. Dice así:

«Ytem queremos y es nuestra voluntad que para después de los días de los capellanes aquí nombrados siempre que vacaren, ansi la capellanía mayor como las demás haviendo algún criado nuestro que actualmente nos haya servido en el discurso de nuestra vida que sea clérigo de misa o pretenda ordenarse de missa dentro de un año. Prefiriendo siempre al sacerdote al que no lo fuere y el de orden sacro al de órdenes menores, al tal se le dé la dicha capellanía que aún vacare y sea preferido a los demás que la pretendieren, y no

habiendo criado que actualmente nos haya servido que la pretenda si obiere algún hijo o nieto de criado nuestro que sea clérigo de missa o se pueda ordenar dentro de un año el cual queremos que sea preferido a los demás...»

Pone después en el orden de preferencia para las capellanías vacantes a los naturales de Avila y Cartagena.

Por esta disposición, como vemos, se puede fácilmente deducir que el fundador jugó una pequeña pasada a la condición que quisieron imponerle el Cabildo y Concejo de Avila, exigiendo la preferencia de los naturales de Avila. Al tenor de esta cláusula era fácil suponer que podían surgir, por toda España, criados del Obispo, hijos o nietos de éstos que tenían este derecho de preferencia en las capellanías vacantes. Como de hecho ocurrió.

Además a quienes hubieren sido criados suyos les concedía este privilegio excepcional:

«Otro si por quanto tenemos obligación de gratifazar a nuestros criados queremos y es nuestra voluntad que así los que arriba quedan nombrados por capellanes como los demás criados que actualmente nos hubieran servido y fuesen admitidos a las demás capellanías por haver sido criados nuestros no estén obligados a residencia personal de las dichas capellanías sino que cumplan con poner en su lugar persona que sirva y cumpla con las obligaciones y cargos de las dichas capellanías» (Ibidem, folio 68, vta.).

Lo importante de este privilegio está en que el propio fundador eximía de la obligación de residir, que lleva anejo todo beneficio, a aquellos que hubieren sido sus criados, bastándoles poner un sustituto, para cumplir y levantar las cargas, a quien deberían, eso sí, abonar una cantidad ya estipulada.

Las obligaciones de los capellanes no se determinaron, de hecho, hasta 1606. Para concretarlas se reunieron en la sacristía de la Capilla, bajo la presidencia del Patrono de San Segundo, en ese año, D. Pedro Tablares, arcediano de Avila, D. Fernando de Escobar, Arcediano de Olmedo, el Penitenciario Dr. Laurencio Chacón y el Capellán Mayor, Abad de San Segundo, el canónigo Hernando Ramírez.



Sepulcro de D. Jerónimo Manrique de Lara. Lateral derecho de la capilla  
(Foto Santos Delgado).



Institución Gran Duque de Alba

Una copia hecha en amplio pergamino, que se conserva en la sacristía de la Capilla, recuerda a los capellanes sus obligaciones, dice así: (4).

«Memoria de las cargas y obligaciones que tienen y son obligados el Capellán Mayor y los cinco capellanes menores desta capilla de Señor San Segundo, y el sacristán mayor, y su ayudante y Mozos de Choro, son las siguientes:

Primeramente han de decir cada día una Missa cantada, conforme al misal, diciéndolas por sus semanas desde el domingo al sábado comenzando por el Capellán Mayor, y han de officiar los demás capellanes en su choro con sobrepellices... y acabada la missa cantada tomará el preste capa negra al modo que en la cathedral, y acompañado de los demás capellanes... dirán un responso cantado sobre la sepoltura de su señoría...»

«Por la misma orden se dirá otra Missa rezada con responso sobre la sepoltura de su señoría por el capellán que se siguiere al mayor... y así subcesivamente han de hir haciendo sus semanas...».

«Las pasquas de Nabidad, Resurrección y Espíritu Santo, fiesta de San Segundo y su traslación, al día de la Asunción de Nuestra Señora y San Gerónimo han de decir en la dicha capilla Maitines... y en los días de San Segundo, Vísperas... y en las nueve fiestas de Nuestra Señora ha de decir salve cantada».

«Los que no asistieren a officiar las Missas tengan la pena cada uno medio real por cada vez, y el semanero de la cantada o rezada un real y demás de esta pena el que presidiere entre los capellanes encomienda las missas al más antiguo después de él y si entre ellos no obiere quien la diga la podrá decir uno de los capellanes de choro a costa del que obiere faltado en decirla y se le de pitanza luego en mano por la cantada tres reales y por la rezada real y medio... y el que faltare a los maitines, vísperas o salve sea multado en medio real por cada vez».

---

(4) Sólo tomare los datos, que más interesan, para abreviar cita.

«Porque conforme a la fundación los Criados del Fundador pueden poner sostitutos y los relieba de la residencia personal, se ordena que todas las veces que acaeciere que el Capellán Maior o alguno de los menores conforme a la fundación pudiere poner sustituto haya de ser y sea persona venemérita y a satisfacción del Patrono o visitador del Cabildo, el nombramiento de los quales se ha de hacer siempre por Quassimodo, y por aquel año no puede ser quitado... y si acaeciere que el dicho Capellán o alguno de los menores no residiendo dexaren de poner sustituto se ordena que passados treinta días sin poner servicio al Patrono o Visitador pueda sin requerir al propietario, ni otra diligencia, nombrar persona y señalarle el salario que se acostumbre pagar a los demás sostitutos, de más de las multas que se le hicieren en los días que faltare hasta los treinta días».

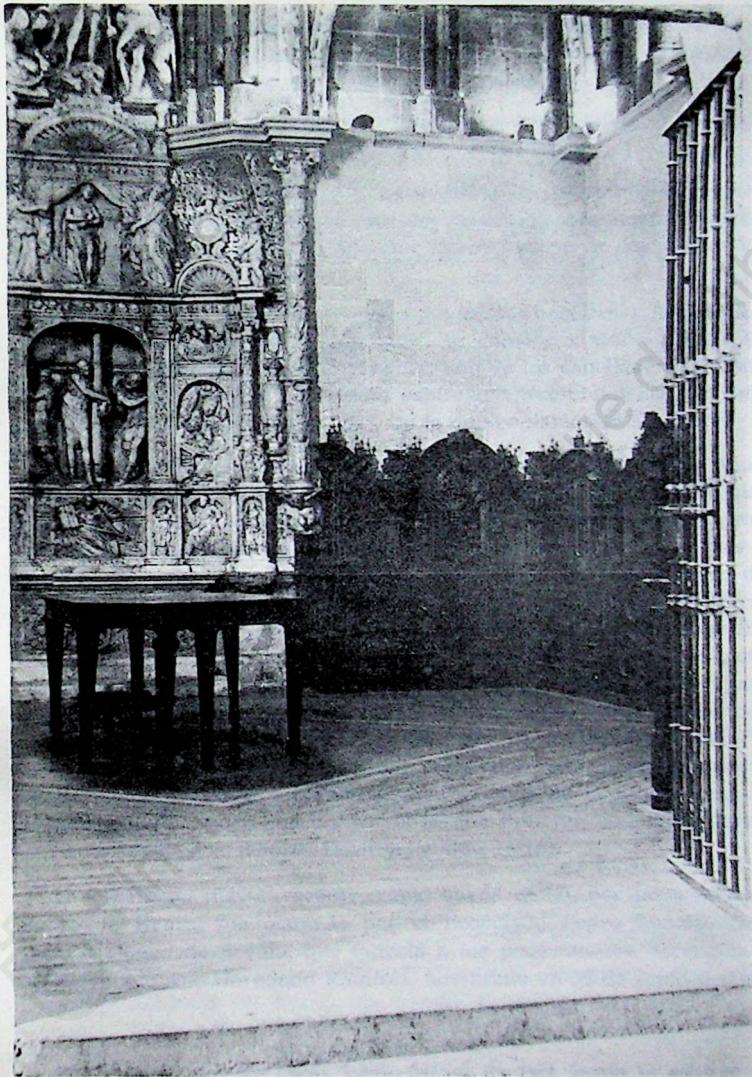
Con lo que llevo dicho, queda suficientemente claro, cómo era la fundación erigida por D. Jerónimo Manrique de Lara, llevado de su devoción y gratitud a San Segundo, cuáles eran sus bienes, quiénes fueron los primeros capellanes, qué obligaciones y cargas tenían, cómo era la hermosa capilla.

El fundador de la misma no pudo conocerla, ni determinar los últimos detalles a causa de su enfermedad y muerte; pero los ejecutores de su última voluntad procedieron con escrupulosa fidelidad y rectitud.

El Obispo falleció el día primero de septiembre de 1595. En este mismo día, siguiendo sin duda las instrucciones recibidas, su fiel secretario Hernando Ramírez, compareció ante el Señor D. Rodrigo del Aguila, Corregidor de la Villa de Madrid, para pedir se abriera el testamento que otorgó su señoría ante el escribano de Avila, Pedro Tellez.

D. Rodrigo del Aguila mandó abrir el testamento en presencia de los testigos el Licenciado Diego Fernández, capellán del obispo fallecido, Pedro de Lineo, maestresala, y Gonzalo de Sarabia, capellán. Constaba en el testamento, que el testador, dejaba su poder por lo que respecta a los Estatutos de la Capilla de San Segundo a Pedro de Hensa, al Licenciado León, que fue su provisor en Avila y al tesorero, D. Juan Carrillo, «con los cuales tengo comunicado lo que se deve hacer» (5).

(5) Testamento de D. Jerónimo. Libro I, folio 22.



Capilla de S. Bernabé, en la Catedral, donde habitualmente solía celebrar sus reuniones el Cabildo, en aquella época. Lope estuvo en ella varias veces y aquí fue elegido capellán de S. Segundo



Dejaba también por testamentario y albaceas a algunos de los citados anteriormente, Srs. Hensa, Tablares, Carrillo, Rodríguez de León, y además a Gaspar de Cárcamo y a Hernando Ramírez.

Todos ellos intervinieron activamente para hacer cumplir las cláusulas del testamento y poner en marcha la fundación.

La creación de la Capilla y la colación de los primeros capellanes se hizo el año 1603, a pesar de que aún no estaba totalmente terminada la capilla ni se había trasladado a ella el cuerpo de San Segundo, ni del fundador de la misma.

Para esta fecha ya habían muerto dos de los capellanes designados en primera instancia por el fundador, su camarero Mosén Pedro de Hensa y el Licenciado Diego Hernández, uno de los capellanes del Obispo. Todo esto se refleja en el acta capitular correspondiente al cabildo del día siete de febrero de 1603, de la que copiamos lo siguiente:

«...dixeron que por quanto su señoría del Sor. don Hierónimo Manrique de Lara... fundo y docto en la dicha santa Yglesia la capilla del glorioso sant Segundo y para el servicio de la dicha capilla así mismo fundo seis capellanías y dexo nombrados para primeros capellanes... (los que ya conocemos) de los cuales han muerto los dichos Pedro de Hensa y el licenciado Diego Hernández y porque el edificio de la capilla se ba acabando y las cosas della están a disposición que conviene erigir la dicha capilla y criar las dichas capellanías para que se cumpla la voluntad de su señoría y que a sus mercedes como únicos y verdaderos patronos que son in solidum de la capilla y capellanías toca y pertenece el presentar capellanes en lugar de los dichos Mosen Pedro de Hensa y el licenciado Diego hernández para el cumplimiento de lo qual proveyeron y mandaron que a tenor de la fundación... se pongan editos ... para que las personas que tubieren derecho... parezcan ante los dichos señores Dean y Cabildo...» (6).

La capellán mayor vacante, como queda dicho, por la muerte de Pedro de Hensa, fue ocupada por el licenciado Pedro Rodríguez de León canónigo de Sevilla, que falleció a los pocos meses, ascendiendo a Capellán Mayor Hernando Ramírez, nombrado en 30 de junio de 1604.

(6) A. H. N. Sección Clero, legajo 346, 2. En este legajo se recogen las Actas Capitulares del Cabildo de Ávila. «Sres. Capitulares Leg. 11, núm. 11. Capellanías de Sant Segundo».

La otra vacante de don Diego Hernández, debió ocuparla el racionario de la catedral de Avila señor García Mena.

Hasta llegar a las oposiciones en que participó Lope de Vega, expondremos, finalmente, los nombres de los que las solicitaron en las dos ocasiones en que hubo vacante alguna de las capellanías, al fallecer los primeramente designados.

Vemos que, en el año de 1604, al quedar vacante la Capellánía Mayor por muerte de Pedro Rodríguez de León, concurrieron y presentaron sus informaciones los siguientes opositores:

«El señor Racionero García de Mena.

Gil Triviño Alvarez. [Canónigo de Avila].

Benito de Guevara. [Cura de Santiago].

Joan de Ybarra.

Joan Baptista Ruiz. [Natural de Villena].

Hernando Ramírez. [Ya era capellán menor].

El Maestro Barco.

El Chantre de Valladolid. [D. Alonso Niño].

Quedó presentado y designado Capellán Mayor Hernando Ramírez, que había sido secretario de don Jerónimo hasta su muerte. (7).

En 1605 hubo una nueva oposición para una de las capellanías menores. En el mes de mayo. He aquí la lista de los opositores:

«Benito de Guevara.

Esteban García Palmero.

Don Juan Gallo Ursino.

Gil Alvarez Triviño.

El Chantre de Valladolid.

El Maestro Bravo.

Joan Baptista Ruiz». (8).

En esta ocasión fue nombrado capellán menor de San Segundo Benito de Guevara, cura de la Iglesia parroquial de Santiago de Avila.

(7) Ibídem, legajo 11, núm. 15.

(8) Ibídem, legajo 11, núm. 2.

Había sido preceptor de los sobrinos de don Jerónimo, mientras fue obispo de Ávila.

Hasta ese año queda hecha ligeramente la historia de la Capilla de San Segundo y sus primeros capellanes.

Para terminar queda por añadir este pequeño detalle. Los capitulares del Cabildo de Ávila, eran, in solidum, únicos patronos de la Capilla. Entre ellos, designaban, por votación secreta y por un período de dos años, a uno de sus capitulares, que ejercía el cargo de Patrono Visitador de la Capilla en nombre y representación del Cabildo.

No se produjeron nuevas vacantes hasta el año 1619, al morir, ese año, Pedro de Osorio, otro de los primeros capellanes designados por el fundador. Ya en ese año figurará, por primera vez, el nombre de López de Vega Carpio, pero será materia propia de otro capítulo.

A principios del año siguiente, coincidiendo con la celebración ordinaria de misa, se llevó en el Altar Capitular la siguiente misa, que en su forma breve y clara fa algunas proposiciones que se suceden las siguientes de verbo dominicano: «El sacerdote Juan de Alcántara preparó y dijo que sus intenciones eran estas para consolar patrón de la capilla de San Segundo segun lo que se aplicase a su memoria se dio en su vida y muerte de la cofradía de San Juan y Cordero santo de nuncias como se oyeron multitud de difusiones para que cosa el señor Pedro de Osorio lo que convenga en su memoria en el Reino de lo cual trataron y discutieron y visto que todo esto se hizo y pasó en su lugar Rosaledero y dieron orden que desde luego en trato de la cofradía del sacerdote San Segundo y se despegaran las cosas tan manera que no quedase en la dicha cofradía para el dia de su aniversario que sea de nuevo de nuevo desde presente año». (2)

En el año 1620, Cabildo, se citaron padres y hermanos de la cofradía con su director don Antonio Ruiz Calderón, Maestro de Capilla, que acordaron sacar de su traido horario el dia de Aniversario de su cofradía el dia 15 de Agosto, para despedirle dignamente al sacerdote de Oñate, José Fernández de la Torre, y su hermano Juan, hermano de su patrón, la eucaristía intercambiada de horario y orden se trasladaron las misas de San

(2) Archivo de la Catedral de Ávila. Libro de Actas de Cabildo. Tomo 14. folio 133.



### CAPITULO III

#### LOPE DE VEGA DE NUEVO EN AVILA

La Capilla, dedicada a San Segundo, construida con los bienes legados por don Jerónimo Manrique de Lara, fue totalmente terminada a finales del año 1614.

A principio del año siguiente, concretamente en el cabildo del día siete de enero, vemos en el Acta Capitular correspondiente, que, en cuarto lugar se hizo la siguiente proposición: «Que se trasladen las reliquias de sor San Segundo». «El señor doctor Juan de Montemayor propuso y dijo que sus mercedes están llamados para nombrar patrón de la capilla de sor Sant segundo que suplica a sus mercedes se sirvan de tratar primero de la collación de las reliquias y Cuerpo sancto de señor sant segundo nombrándose diputados para que con el señor Patrón traten lo que convenga acerca desto en Razón de lo cual trataron y confirieron y aviendo dado cada uno su voto y parecer en su lugar Resolvieron y determinaron que desde luego se trate de la collación del cuerpo de señor Sant Segundo y se dispongan las cosas de manera que pueda hacerse la dicha collación para el día de San segundo que sea a dos de mayo deste presente año». (1).

En ese mismo Cabildo, se eligió patrón y visitador de la capilla de San Segundo, a don Antonio Ruiz Calderón, Maestrescuela, que desempeñaría su oficio de visitador hasta el día de Navidad de 1616. Junta mente con el Maestrescuela designaron al Arcediano de Olmedo, don Fernando de Escobar y al Racionero Lucas Suárez para constituir la comisión encargada de llevar a cabo la traslación del cuerpo de San

(1) Archivo de la Catedral de Avila, Libro de Actas Capitulares, n.º 39, folio 233.

Segundo, a su sepulcro definitivo, en el altar mayor de su capilla, y de tratar este asunto con el Obispo, don Juan Alvarez de Caldas y con el Concejo y Regidores de la Ciudad.

Tratado el asunto del traslado de las reliquias con El Obispo y el Concejo, determinóse realizarlo el domingo primero de mayo, en torno a la festividad del Santo, día 2 del mismo mes.

De la angustia económica de la Capilla, por falta de pago de sus deudores, (especialmente de los censos de la Roda y del Marqués de Las Navas, con los que el Cabildo sostuvo largo pleito, y por ello la dificultad de los medios económicos para las fiestas, que se proyectaban en esta segunda traslación de San Segundo), así como de las activas gestiones de los comisionados, hay reflejos constantes en los libros de Actas Capitulares (2) correspondientes a estos primeros meses del año 1615.

La fiesta de la traslación, sin embargo, no se realizaría en mayo, como se tenía proyectado, sino en el mes de julio como veremos. El motivo fue el siguiente:

«Cabildo correspondiente al miércoles dieciocho días del mes de marzo de mil seiscientos quince años... Los señores Arcediano de Olmedo y Lucas Suárez como comisarios para tratar de la colocación del cuerpo de San Segundo a su capilla refirieron como los señores Francisco Blázquez Vela Núñez y don Diego de Tapia en nombre de la ciudad respondieron de la cuenta que se dio a la ciudad de que el Cabildo tenía determinado que sea la dicha colocación para tres de mayo primero que verna y que la ciudad da muchas gracias al Cabildo por el cuidado de que el santo cuerpo se pase a su capilla y que respecto de ser el tiempo tan breve y tener tan pocos cauallos y tan flacos no podrán hacer lo que quisieren que suplican a sus mercedes de suspender al tiempo hasta Santiago y para entonces traer cauallos de fuerza y harán fiestas las que convengan y abiendo oído dicha relación sus mercedes trataron y confirieron y habiendo dado cada uno su voto y parecer en su lugar resolvieron y determinaron que se de cuenta a su Señoría el señor Obispo y que se suspendan las dichas fiestas para adelante el día que convenga cerca de Santiago». (3).

(2) Ibídem, Libro 39, folio 251 y ss.

(3) Ibídem. Libro de Actas, n.º 39, fol. 269 vta.



Lope de Vega Carpio en 1615



Como vemos los Capitulares accedieron benignamente al cambio de fecha, teniendo en cuenta el peso de las razones expuestas por el Concejo de la Ciudad y, sobre todo, las caballerosas y cordiales relaciones que siempre unieron a ambas corporaciones.

Celebróse esta fiesta, de la segunda traslación de San Segundo, el domingo 26 de julio, según se desprende de la lectura de las Actas Capitulares, cabildos anteriores a esta fecha, concretando los últimos detalles de la solemnidad. Como el significativo de que la procesión se hiciera por la tarde, a fin de que pudieran asistir los curas de las parroquias vecinas, algunos de los cuales tenian que celebrar dos Misas.

De haber vivido el escritor y cronista abulense Antonio de Cianca, hubiera descrito tan prolíjamente como lo hiciera en las de la traslación del Santo desde la ermita del Puente hasta la Iglesia Mayor, éstas de la colocación de las reliquias a su sepulcro definitivo. Fueron un remedio casero de las solemnisimas de 1595, en el pontificado breve, pero glorioso, de don Jerónimo Manrique de Lara.

Sabemos que hubo solemne Misa y solemnisima procesión con altares y villancicos cantados por la capilla catedralicia. Cohetes, fuegos de artificio y, para expansión y regocijo popular, toros y cañas en la plaza del «Mercado Grande».

Hubo también dos días «comedias» por encargo del Cabildo. Sobre este asunto se suscitó, en varios cabildos la oposición de algunos capitulares de la Catedral a que hubiera comedias u otros gastos superfluos, habida cuenta de la necesidad económica por la que pasaba la Capilla. A pesar de ello, se mantuvo el acuerdo, tomado anteriormente, de que las hubiera, pues ya se había hecho público.

Para contratar las compañías, que pondrían en escena las «comedias», se encargó de hacer las oportunas gestiones el Arcediano de Olmedo, que estaba en Madrid con otros asuntos del Cabildo. En una de estas reuniones capitulares se leyó una carta de dicho canónigo en la que decía:

«...abisa de las compañías de comediantes que ay y dice que la mejor es la de Valdés, que unos piden doscientos y otros cuatrocientos y otros trescientos por venir a hacer las fiestas» (4).

(4) Actas Capitulares. Libro 39, folio 299 vta.

No fue, sin embargo, la compañía de Valdés la contratada, sino la del famoso Sánchez como vemos en el cabildo correspondiente al dia 15 de julio:

«Refirió el señor Mastriscuela que el señor Arcediano de Olmedo como estaua Sánchez maestro de hazer comedias para doscientos y cincuenta ducados y a de representar dos comedias y bayles los que el señor Arcediano pareciere» (5).

Pasadas las fiestas vemos, en otro cabildo, cómo se autoriza el libramiento para pagar al cómico Sánchez.

Para Sánchez escribió Lope muchas comedias. En el camino, entre Madrid, Avila y Segovia, por estos mismos días del verano de 1615 fue terminado para él. «El Mayor Imposible».

Casi seguro que las dos comedias representadas por la compañía de Sánchez en Avila, con motivo de las fiestas, eran de Lope de Vega. Una de ellas debió ser la comedia o auto «San Segundo». Era la más indicada para las solemnidades. De ella además tenían grato recuerdo en Avila. Su estreno ante los ojos admirados de los avileses, tuvo tanto éxito, en 1594, que, ya entonces, fue necesario repetirla. Aún quedaban en el cabildo y en la ciudad varios supervivientes que lo recordaban y por ello y, porque pocas piezas más apropiadas que ésta podrían encontrarse en el teatro, es lógico pensar en su reposición. Avalan esta deducción la presencia de Sánchez y el viaje de Lope a Avila en julio de 1615.

Sánchez por aquel entonces estaba muy interesado en atraerse para sí aquel fecundísimo autor de comedias, solicitando una y otra vez que escribiera para él. Acudió al propio Duque de Sessa, señor de Lope, para que influyera en el poeta y lo inclinara a su favor. Favor que haría el Duque a cambio de que Sánchez y algunos miembros de su compañía y en concreto Lucía de Salcedo, colaboraran para que él, Sessa, no perdiera su secretario. Todos influyeron y el Duque más que nadie, atizando el temperamento erótico del poeta, para hacer caer del pedestal de su sacerdocio al neopresbítero y, llevados de sus particulares egoismos, reconquistar un autor, un amante y un secretario, según la ambición de cada uno.

---

(5) Ibídem, folio 310 vta.

Sometido a estas presiones y halagos amistosos, por una parte, y a las exigencias y prohibiciones de sus confesores, que quizá no lo comprendieron y orientaron debidamente, por la otra, Lope de Vega se debatía en una nueva crisis espiritual más terrible que la anterior, cuando después de todas sus desgracias y arrepentimientos en 1613 y 14 decide ordenarse sacerdote.

Sánchez por complacer a Lope y atraérselo pudo poner en Avila la Comedia San Segundo e invitarle a venir con él a fin de que concluyera la comedia que le estaba escribiendo «El Mayor Imposible».

Entre los miembros de la compañía de Sánchez, estaba Lucía de Salcedo, apellidada por todos «La Loca», apasionada por Lope. Ciertamente titula el doctor Entrambasaguas, uno de sus capítulos de su «Vivir y Crear de Lope de Vega», «Una loca que hace otro».

Lope viiniendo a un acto y fiestas de carácter religioso cubría muy bien las apariencias externas, dejándose prender voluntariamente, o al menos no con especial resistencia, en las redes de la farándula, la camaradería y el amor. Ambiente poco propicio para su perseverancia.

No descarto la posibilidad de que el poeta pudiera haber recibido invitación, para las fiestas, de alguno de sus conocidos abulenses residentes o de paso por Madrid. Bien alguno de la familia Dávila, bien alguno de los capitulares, que hicieron las gestiones, en nombre del Cabildo, bien del propio Abad de San Segundo, Hernando Ramírez, tan conocido suyo.

Unicamente me interesa subrayar el ambiente de crisis sicológica, religiosa y afectiva, en que se encontraba el poeta aquel cálido verano de 1615, y apuntar los motivos profundos de su decisión de venir a Avila, descartado de antemano, que el motivo del viaje fuera conseguir la capellanía de San Segundo.

Pero lo que interesa sobre todo y es el objeto central de este capítulo, es dar cuenta de la venida del Fénix a la ciudad de Avila en julio de 1615.

Hablando de la fortaleza física de Lope y su buena salud, don Agustín González de Amezúa, dice: «En sus viajes muy frecuentes a Toledo o más espaciados a Avila, hace a caballo grandes jornadas que prueban su agilidad y resistencia» (6).

---

(6) Lope de Vega en sus cartas, pág. 44.

Sólo quiero destacar estas palabras del señor Amezúa: «...sus viajes... más espaciados a Avila». Este insigne conocedor del gran poeta, me parece una fuente sólida, para afirmar con él, que Lope vino en varias ocasiones a la ciudad de las murallas.

Desde luego una de esas visitas espaciadas, de la que tenemos amplias referencias e incluso abundante documentación, es ésta de 1615.

En otro lugar, de su misma obra (7), refiriéndose ahora a las sospechas del Duque de Sessa sobre las relaciones de Lope con Jerónima de Burgos (otro de los anzuelos tendidos al poeta), dice el insigne académico citado: «...convencióse de la falsoedad de aquella acusación en la larga plática con que despidió a su secretario hacia el 25 o 26 de julio, antes de salir éste para Avila para pretender una de las capellanas fundadas por don Jerónimo Manrique de Lara, su antiguo señor, y no sólo debió de lograrlo con gran satisfacción suya sino que seguía ya de la confianza de su señor...»

Y en el tomo II de su misma obra página 33, dice nuevamente:

«Sus aspiraciones a una de las capellanías de la iglesia de San Segundo, fundadas por su primer señor obispo de Avila don Jerónimo Manrique, llévanle en más de una ocasión a esta ciudad; a la ida directamente y por no volver por las Navas y El Escorial, «que es desesperado camino», acuerdan dar un rodeo por Villacastín y Segovia... invirtiendo dos días mortales con mil penalidades».

Para hacer estas afirmaciones sobre el viaje del Fénix a Avila, este copilador del amplio epistolario lopesco, se basa fundamentalmente, en dos cartas de Lope y en una referencia de las Actas del Cabildo de la Catedral de Avila que ya transcribió el señor Molinero en el Boletín de la Real Academia Española, tomo VII, año 1920, pág. 366.

Veamos estos documentos detenidamente.

Hacia finales de julio escribía Lope a su señor el Duque de Sessa, en estos términos:

«Yo me había de yr esta noche a Avila que han llegado

---

(7) Ibídem, pág. 342.

las mulas y está muy cerca *la fiesta*... pero por hablar con más espacio a V. ex.<sup>a</sup> en esto no me yre asta mañana». (8).

Para proceder con orden cronológico transcribo a continuación las referencias de las Actas Capitulares:

«Miércoles, veintinueve días del mes de julio de mil seiscientos y quince...

«Lope de Vega Carpio clérigo entró en este cabildo y dixo como A criado que fue de Su S.<sup>a</sup> el señor obispo Germ.<sup>a</sup> Manrique de Lara que Santa gloria aya, le pertenece una de las capellanías que fundó en la Capilla del glorioso Sant Segundo desta Sancta yglesia. Que suplica a sus mercedes le hagan merced de darle licencia para quel haga su ynformación y quando aya lugar se le haga mercod. El Sr. Arzediano de Arévalo presidente le respondió que haga su ynformación y que sus mercedes le guardarán justicia y se le fara toda la merced que obiere lugar». (9).

Pocos días después, ya en Madrid de regreso de su viaje a Avila escribió al Duque esta otra carta:

«V. ex.<sup>a</sup> sea mil veces bien hallado y le certifico como sacerdote... Yo salí con ánimo de estar en Avila dos días que con cuatro de camino fueron seys, y llegado allá, me advirtieron de que podía pretender una de las capellanías que instituyó el Obispo, mi Señor de Santa memoria prefiriendo a sus ciados y porque no ha quedado otro que sea sacerdote más antiguo, hice la diligencia, oré en el Cabildo como un demóstenes, onrraronme mucho, y mandaron hacer la ynformación en que se gastó más tiempo que yo pensaba y quisiera...» (10).

Comparando los tres documentos citados, Amezúa se preocupa sobre todo de fijar las fechas probables de estas dos cartas de Lope, omitidas en sus correspondientes originales manuscritos. Creo que este era su principal objetivo. Sin embargo y dicho sea con todos los respetos

(8) Cp. Lope en sus cartas, Amezúa. Códice III, n.<sup>o</sup> 5.

(9) Archivo de la Catedral de Avila. Lib. 39, fol. 313.

(10) Lope en sus Cartas. Códice II, n.<sup>o</sup> 47.

para el insigne lopista, creo que es posible puntualizar aún más la fecha de salida de Madrid, para realizar este viaje a Ávila y matizar el verdadero motivo que trajo a Lope a la histórica ciudad castellana.

Por lo que respecta a la fecha la mayor parte de los biógrafos de Lope están conformes en señalar el año 1615 y el mes de julio, como época en la que realizó el poeta este viaje. Sobre todo después de la publicación del Acta Capitular, que hemos transcrita más arriba, hecha, en 1920, por el Sr. Molinero. Conscientemente he dicho antes que la mayor parte de los biógrafos, porque he constatado que al menos dos de los más conocidos, como La Barrera y Vossler (11), indican otro año distinto.

La Barrera en su Nueva Biografía con que se inicia tan acertadamente la publicación de las obras de Lope, en la edición de la Real Academia, dice textualmente: «Hacia fines del otoño de 1614 pasó Lope a la ciudad de Ávila. Dió a su regreso cuenta de esta excursión al Duque, en billete sin fecha que trasladamos casi íntegro». Copia a continuación la carta que comienza «Yo salí con ánimo de estar en Ávila dos días... etc.

En 1890, según parece, no se había dado aún con el dato que aportó años después Molinero. Acaso por coincidir el año 1614 con el de la beatificación de Santa Teresa tan significativo para Ávila, pudo pensar en esa fecha el biógrafo de Lope. Pudo unirlo mentalmente con la primera comedia sobre Santa Teresa que escribió Lope para estas fiestas de la beatificación?...

Por su parte K. Vossler, en su libro «Lope de Vega y su tiempo» publicado bastantes años después de 1920, se ve que no tuvo en cuenta o no dió importancia ninguna a la nota publicada, en este año, en el Boletín de la Real Academia. Porque dice que: «En el verano de 1616 pretendió en Ávila una capellanía y predicó en esta ciudad «como un Demóstenes». Sin quitar mérito alguno al estudio de Vossler y refiriéndonos exclusivamente a las palabras citadas, que he tomado de la primera edición de la versión castellana debo decir que son absolutamente inexactas. Difícil será probar documentalmente que Lope estuvo en Ávila en 1616, aunque pudiera haber estado, absolutamente hablando. Mal pudo pretender en ese año una capellanía en la Capilla de San Se-

---

(11) La Barrera. Obras de Lope. E. de la R. A. T. I. pág. 222, Vossler. «Lope de Vega y su tiempo». Pág. 76.

~ Preston rotatorum Bittern of Lower California Recorded by  
~ Mr. George M. R. H. Remond singing at San Pedro, California  
these forms

*Loparwya*

Acta Capitular correspondiente al Cabildo del miércoles veintinueve de julio de 1615. En uno de sus apartados se hace mención de la presencia de Lope de Vega ante el Cabildo de Avila para solicitar por primera vez la Capellania de S. Segundo.

(Archivo Catedral de Avila, lib. 39, fol. 313)



gundo de la Catedral ya que hasta 1619 no se produjeron vacantes. Tampoco se puede sostener que Lope predicara en la ciudad como un Demóstenes, pues lo que sabemos es que habló mucho, para exponer sus derechos y condición de criado del obispo Manrique, pero no ante la ciudad, ni en púlpito alguno de sus iglesias, sino únicamente en la reunión ordinaria del Cabildo, en su sala capitular. Es pues un lapsus cronológico sin especial transcendencia en el conjunto de su valiosa obra.

Por lo que se refiere más en concreto a los días de estancia del poeta en Avila se ve claro leyendo los textos, que he citado, que Amezúa parte del Acta Capitular aportada por Molinero. Supone que llegó a Avila el día 28 de julio y al siguiente se presentó ante el Cabildo. Para ello debió salir de Madrid, contando con los dos días de camino, el 25 o todo lo más el día 26.

Pienso, por el contrario que es más conveniente partir de la primera carta de Lope en la que aporta un detalle que le pasó inadvertido al insigne lopista. Vemos esa carta.

Dice Lope: «Yo me había de yr esta noche a Avila que han llegado las mulas y está muy cerca la fiesta».

Lope anuncia su viaje a Avila y en esas breves palabras, nos dice también el motivo del mismo, y la urgencia de la salida. El motivo es la fiesta. ¿A qué fiesta se refiere?

Recordemos, como hemos ya expuesto al principio del capítulo, que en Avila, en julio de 1615 y en torno al día de Santiago, la fiesta a que puede referirse y a la que, según parece, tenía el proyecto de asistir, no puede ser otra que la de la traslación de las reliquias de San Segundo a su Capilla.

Antes he indicado de pasada que esta traslación se realizó el día 26 de julio, como se desprende de la lectura de las Actas Capitulares. Debo concretar un poco más esto e intentar fundamentar esta afirmación, pues, determinada bien esta fecha, puede quedar más concreta la de la carta citada de Lope y los días de su estancia en Avila.

Modificada, a ruegos del Concejo de la Ciudad, la fecha del traslado de mayo a julio, determinóse «que se suspendan las dichas fiestas para adelante el día que convenga cerca de Santiago». (12).

---

(12) V. nota de la pág. 17.

para el insigne lopista, creo que es posible puntuar aún más la fecha de salida de Madrid, para realizar este viaje a Avila y matizar el verdadero motivo que trajo a Lope a la histórica ciudad castellana.

Por lo que respecta a la fecha la mayor parte de los biógrafos de Lope están conformes en señalar el año 1615 y el mes de julio, como época en la que realizó el poeta este viaje. Sobre todo después de la publicación del Acta Capitular, que hemos transcrita más arriba, hecha, en 1920, por el Sr. Molinero. Conscientemente he dicho antes que la mayor parte de los biógrafos, porque he constatado que al menos dos de los más conocidos, como La Barrera y Vossler (11), indican otro año distinto.

La Barrera en su Nueva Biografía con que se inicia tan acertadamente la publicación de las obras de Lope, en la edición de la Real Academia, dice textualmente: «Hacia fines del otoño de 1614 pasó Lope a la ciudad de Avila. Dió a su regreso cuenta de esta excursión al Duque, en billete sin fecha que trasladamos casi íntegro». Copia a continuación la carta que comienza «Yo salí con ánimo de estar en Avila dos días... etc.

En 1890, según parece, no se había dado aún con el dato que aportó años después Molinero. Acaso por coincidir el año 1614 con el de la beatificación de Santa Teresa tan significativo para Avila, pudo pensar en esa fecha el biógrafo de Lope. Pudo unirlo mentalmente con la primera comedia sobre Santa Teresa que escribió Lope para estas fiestas de la beatificación?...

Por su parte K. Vossler, en su libro «Lope de Vega y su tiempo» publicado bastantes años después de 1920, se ve que no tuvo en cuenta o no dió importancia ninguna a la nota publicada, en este año, en el Boletín de la Real Academia. Porque dice que: «En el verano de 1616 pretendió en Avila una capellanía y predicó en esta ciudad «como un Demóstenes». Sin quitar mérito alguno al estudio de Vossler y refiriéndonos exclusivamente a las palabras citadas, que he tomado de la primera edición de la versión castellana debo decir que son absolutamente inexactas. Difícil será probar documentalmente que Lope estuvo en Avila en 1616, aunque pudiera haber estado, absolutamente hablando. Mal pudo pretender en ese año una capellanía en la Capilla de San Se-

---

(11) La Barrera. Obras de Lope. E. de la R. A. T. I. pág. 222, Vossler. «Lope de Vega y su tiempo». Pág. 76.

**Acta Capitular correspondiente al Cabildo del miércoles veintinueve de julio de 1615. En uno de sus apartados se hace mención de la presencia de Lope de Vega ante el Cabildo de Avila para solicitar por primera vez la Capellania de S. Segundo.**

(Archivo Catedral de Avila, lib. 39, fol. 313)



Institución Gran Duque de Alba

gundo de la Catedral ya que hasta 1619 no se produjeron vacantes. Tampoco se puede sostener que Lope predicara en la ciudad como un Demóstenes, pues lo que sabemos es que habló mucho, para exponer sus derechos y condición de criado del obispo Manrique, pero no ante la ciudad, ni en púlpito alguno de sus iglesias, sino únicamente en la reunión ordinaria del Cabildo, en su sala capitular. Es pues un lapsus cronológico sin especial transcendencia en el conjunto de su valiosa obra.

Por lo que se refiere más en concreto a los días de estancia del poeta en Avila se ve claro leyendo los textos, que he citado, que Amezúa parte del Acta Capitular aportada por Molinero. Supone que llegó a Avila el día 28 de julio y al siguiente se presentó ante el Cabildo. Para ello debió salir de Madrid, contando con los dos días de camino, el 25 o todo lo más el día 26.

Pienso, por el contrario que es más conveniente partir de la primera carta de Lope en la que aporta un detalle que le pasó inadvertido al insigne lopista. Vemos esa carta.

Dice Lope: «Yo me había de yr esta noche a Avila que han llegado las mulas y está muy cerca la fiesta».

Lope anuncia su viaje a Avila y en esas breves palabras, nos dice también el motivo del mismo, y la urgencia de la salida. El motivo es la fiesta. ¿A qué fiesta se refiere?

Recordemos, como hemos ya expuesto al principio del capítulo, que en Avila, en julio de 1615 y en torno al día de Santiago, la fiesta a que puede referirse y a la que, según parece, tenía el proyecto de asistir, no puede ser otra que la de la traslación de las reliquias de San Segundo a su Capilla.

Antes he indicado de pasada que esta traslación se realizó el día 26 de julio, como se desprende de la lectura de las Actas Capitulares. Debo concretar un poco más esto e intentar fundamentar esta afirmación, pues, determinada bien esta fecha, puede quedar más concreta la de la carta citada de Lope y los días de su estancia en Avila.

Modificada, a ruegos del Concejo de la Ciudad, la fecha del traslado de mayo a julio, determinóse «que se suspendan las dichas fiestas para adelante el día que convenga cerca de Santiago». (12).

---

(12) V. nota de la pág. 17.

«Cerca de Santiago» es la única referencia que tenemos para determinar la fecha, pues al no celebrarse cabildo (como es natural) el solemne dia, no se refleja la fecha concreta en las Actas Capitulares y tan sólo hay en ellas referencias anteriores o posteriores al hecho, pero sin decir el día, en que tuvo lugar.

Todas estas solemnidades tradicionalmente se hicieron en domingo. Así la primera traslación e igualmente la bendición de la primera piedra de la capilla. Lo que nos da pie para afirmar que fue un domingo próximo al dia de la fiesta de Santiago, que aquel año cayó en sábado.

No pudo ser el día 19 de julio, porque hay notas en las Actas correspondientes a los cabildos de los días 17, 18 y 24 en las que aún se habla de algunos detalles previos a la fiesta. (13). Por razón de brevedad cito tan sólo el contenido de una de estas notas que es suficiente para probar lo que venimos diciendo.

En el cabildo correspondiente al día 24 de julio se dice que entró el Prior del Carmen Calzado para excusarse ante los capitulares de que no podrán colocar el altar que se les había encomendado para la fiesta que perdonen a su convento por ello. Se alude en el mismo sitio a un tiple de León, que había venido para la fiesta y «que era razón regalarle». Luego se quedaría al servicio de la Catedral.

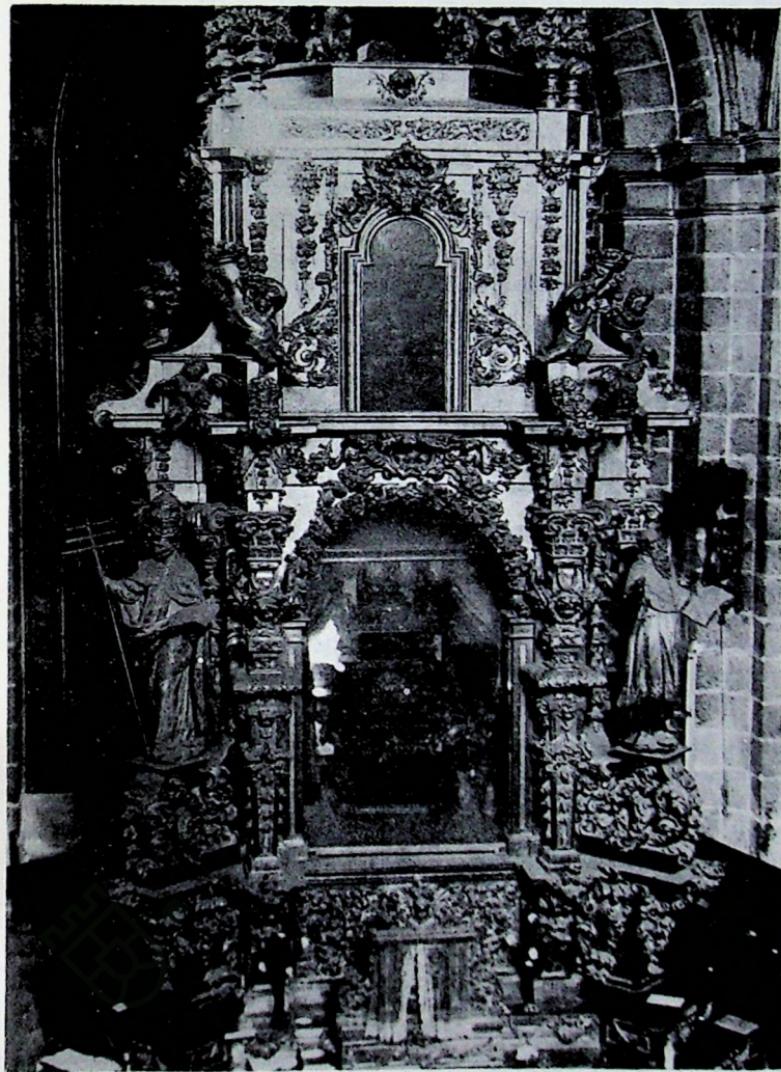
«Cerca de Santiago» y en domingo, con la procesión por la tarde», a fin de que pudieran acudir los curas algunos de los cuales tienen que celebrar dos misas», (14) no queda otro que el día 26 de julio. De ninguna manera puede pensarse en el día 18 de julio, como se ha escrito recientemente.

Por tanto si, como indica en su carta quiso venir a la *fiesta* de la traslación de las reliquias de San Segundo debió salir de Madrid el día 23 ó 24. Habrá de adelantarse algunos días la fecha de la carta de Lope al Duque. Pero si solamente hubiera que entender que el poeta se refiere a la representación de sus comedias, que tuvieron lugar los días 27 y 28, respetariamos la fecha indicada en el epistolario de Lope.

Estas conclusiones me llevan a la otra consideración sobre el motivo de este viaje del Fénix a Ávila, caballero en rústica mula, soñando, a la luz de las estrellas de la noche calurosa de julio, en los versos de

(13) Libro de Actas n.º 39, fol. 312 s.

(14) Ibídem, fol. 310.



Vista del sepulcro de S. Segundo. En el centro la arqueta de plata repujada donde se colocaron los restos del Santo

(Foto Santos Delgado).



Institución Gran Duque de Alba

su comedia «El Mayor Imposible», que estaba en el telar y que lucgo terminaría en Segovia.

La capellanía de San Segundo no pudo ser el motivo de este viaje, ya que como vemos escrito en su otra carta al Duque no tenía idea de su existencia ni de los derechos que le favorecían para poder conseguirla. «*Llegado allá me advirtieron* que podía pretender una de las capellanías que instituyó el obispo mi señor...» Esto lo supo «Llegado allá», luego está claro que ese no fue el motivo del viaje.

Aunque Lope conociera el deseo del Obispo de construir una Capilla, cuando estuvo con motivo de la primera traslación de San Segundo, en el palacio de don Jerónimo Manrique, necesitó, el casi recién ordenado presbítero, que alguien, que conocía mejor los Estatutos de la Capilla y capellanías, le advirtiera sus derechos, para poder optar a una de ellas. Esta persona, que le advirtió a Lope sus derechos, pudo muy bien ser Hernando Ramírez, Capellán Mayor y Abad de San Segundo, secretario que fue del Obispo Manrique y que conoció a Lope, cuando estuvo de paje al servicio del mismo señor.

Esto motivó la presencia del Fénix ante el Cabildo de Avila, el día 29 de julio, como se anota en el Acta Capitular correspondiente, que hemos reproducido ya en una página anterior. Ante los capitulares expuso detalladamente su condición de criado del Obispo, y por ello sus derechos a una de las capellanías: «suplica a sus mercedes le hagan merced de darle licencia para que haga su información y cuando aya lugar se le haga merced».

A esto se refiere cuando, en su carta al Duque, dice que hizo «la diligencia» y que oró en el Cabildo como un Demóstenes. Los miembros del Cabildo honraron mucho a Lope y prometieron hacerle justicia. Pero el poeta por su parte, aunque le dijeron que hiciera la correspondiente información, no debió hacerla en esta ocasión. La razón es clara, porque, al no haber vacante ninguna capellanía, por aquel entonces, no corría especial prisa, ni era fácil quizás encontrar los testigos idóneos para la prueba testifical.

Ahora se contentaría simplemente con haber expuesto sus derechos.

Esto aunque el secretario diga en la carta a su señor que le «mandaron hacer ynformación en que se gastó más tiempo que yo pensaba y quisiera». Bien puede ser una tapadera para encubrir otras cosas que en su carta no dice.

Lo que si podemos afirmar es que, en esta ocasión su persona, famosa y popular ya en toda España, no pasó desapercibida. Bien por ser el autor de las comedias representadas, bien porque tuviera sus conocidos en Avila, que lo asociaron inmediatamente con don Jerónimo Manrique de Lara y con las capellanías, fundadas por el Obispo en la Capilla de San Segundo.

Si no fue la capellanía de San Segundo el motivo de su viaje a la ciudad castellana, ¿qué otra causa pudo moverle a realizar este desplazamiento en plena canícula?

En mi opinión el motivo externo y primero fue la fiesta. «Está muy cerca la fiesta». Bien. Pero a este motivo principal se unían otros que acabaron por decidir una voluntad, ya decidida en una lucha interior más honda. No querría con esta afirmación hacer un juicio temerario, ni pasar por indiscreto. Pero creo que en su decisión influyeron otras razones. Cuando dice: «yo salí con ánimo dc estar dos días en Avila», es posible que se refiera únicamente a los dos en que tuvieron lugar las comedias y que este fuera su proyecto primero. Tiene pues relación con la fiesta y las comedias que representaría Sánchez. Sánchez le invitaría quizás a ir a Avila y lo retuvo después en Segovia. Pero más que Sánchez acaso fuera su inicial amistad con una comedianta, que figuraba en la compañía de Sánchez, llamada Lucía de Salcedo. Siente haberse entretenido más de lo que pensaba en Avila, con motivo de la capellanía, por la que entonces no mostró quizás especial interés y sigue a la farándula por tierras de Segovia donde «truchas y Sánchez nos hicieron detener hasta acabar el «Mayor imposible». Puede que también el filtrado, iniciado tan sólo, y que su debilidad y tendencia afectiva le llevaran a cometer auténticas locuras y graves sacrilegios, fruto de su temperamento y de su pasión incontrolada.

Tenemos que este hombre grande, singular y desconcertante muestra entre líneas los brotes afectivos de su temperamento que, si estuvieron más purificados tras los dolores y las desgracias familiares, hasta hacerle tomar una decisión sublime y heroica, dirigiéndolos por la consagración sacerdotal al Amor de los amores, ya por la presión de los demás, ya por sus circunstancias sicológicas y por una debilidad de voluntad injustificable cedieron y se arrastraron tras un objeto más deleznable, no correspondiendo su vida a las exigencias de perfección del nuevo estado abrazado. Esta crisis es la que ahora trata de encubrir y justificar en sus cartas al Duque, quien, acaso enterado por otra parte, se frotaría las manos al recuperar a su secretario y encadenarlo

con estas bajezas a su caprichosa voluntad. Pero estas consideraciones nos llevan ya muy lejos del propósito de este capítulo, que era sólo dar cuenta de esta nueva venida de Lope de Vega a la ciudad de Avila y de su estancia en ella por varios días.

Se inicia, en esta venida, un motivo de relación con la ciudad de las murallas que sólo terminará con la muerte de Lope.

#### Lope de Vega Capellán de San Segundo de Alba



## CAPITULO IV

### LOPE DE VEGA CAPELLAN DE SAN SEGUNDO

Aunque su venida a Avila, en julio de 1615, no la motivara la capellanía de San Segundo, como he querido insistenteamente demostrar en el capítulo anterior, es claro que no despreció la ocasión de exponer sus derechos y pretensiones a los Patronos de la Capilla, para que en su día, se los reconocieran. Si ahora, al parecer, no demostró más interés y ciertamente no presentó la información documental requerida, veremos cómo, años más tarde, acaso impulsado por las necesidades económicas de su complicada casa y decepcionado, porque otros beneficios, que esperaba conseguir por mediación del Duque de Sessa, no llegan, oposita una y otra vez a la deseada capellanía hasta conseguirla por fin.

No se produjeron vacantes en las capellanías hasta el año 1619. En ese año falleció Pedro de Osorio otro de los capellanes designados en la primera propuesta por el propio fundador.

En los folios correspondientes de los «Autos y oposiciones y presentaciones de la capilla del glorioso Sant Segundo» escritos por el secretario del Cabildo Juan Bautista Díaz, vemos que en 1519 figura por primera vez el nombre de Lope de Vega entre los opositores.

Según estaba mandado en los Estatutos, se fijaron a la puerta de la Catedral los correspondientes edictos y se enviaron a otras partes, a fin de que pudieran acudir a la oposición de la capellanía vacante cuantos se creyeran con derechos suficientes.

Acudieron nueve opositores. Estos eran sus nombres:

«Capellania de Sant Segundo que vacó por muerte de Pedro Ossorio».

«Oppositores:

Andrés Domínguez.  
Juan de Cordoua Sarabia.  
Yñigo de Tolossa.  
Don Alonso Niño de Reynoso.  
Gil Triviño Alvarez.  
*Lope de Vega Carpio*.  
Juan Baptista Ruiz.  
Francisco Hortiz.  
Don Juan Gallo de Andrada.» (1).

Como vemos, en sexto lugar figura el nombre de Lope de Vega. En esta ocasión puso más empeño en conseguir la capellanía, pues las necesidades de su casa eran grandes. Lo dice él mismo en carta a su confidente: «estoy más pobre que otras veces y con mayores obligaciones y cuidados». (2).

Con este mismo motivo se dirigió al Obispo de Ávila por medio de la siguiente carta:

«Habrá tres años que hable a v. s. ynformándole de los muchos que serví al obispo mi señor D. Gerónimo Manrique y ofreciendo mi persona para cualquiera de las capellanías qe vacase. El amor qe le tuve fue ynmenso, las obligaciones iguales, las pocas letras qe tengo le debo; holgaré de acabar mi vida en esta santa iglesia ayudado de otro beneficio sin obligación que me ha dado el señor Duque de Sesa: he sabido que v. s. pone editos llamando a los qe tubieren mas acción; creo sera servicio de Dios guardar mi justa de qe estare lo qe viviere reconocido. Guarde Dios a v. s. felicissimos años. De Md. 2 de Enero de 1619. Capellán y esclavo de v. s. qe sus pies bessa, Lope de Vega Carpio» (3).

(1) A. H. N. Sección Clero. Catedral de Ávila. Papeles. Legajo 346.

(2) La Barrera, Nueva Biografía, pág. 624, 3<sup>a</sup>.

(3) M. Gómez Moreno, Una carta inédita de Lope de Vega en la Revista de Archivos, t. VI, pág. 386.

LVPVS·DE·VEGA·CARPIO



Lope de Vega Carpio, Capellán de San Segundo



Institución Gran Duque de Alba

En la sede de San Segundo sucedió al obispo Alvarez de Caldas, que murió a finales de 1615, D. Francisco de Gamarra.

El Cabildo admitió a Lope a la oposición. Consta en la diligencia correspondiente al celebrado el día 9 de Enero, en la capilla de San Bernabé, su lugar habitual. También en las Actas correspondientes podemos ver, cómo se cierra el plazo de convocatoria y se llama a los opositores para el sábado siguiente, a fin de ver sus informaciones y derechos. Lope de Vega no debió comparecer ni presentar información alguna.

La capellania se proveyó en la persona de el «Sr. Gil Alvarez Triviño, canonigo de la catedral de Avila».

Si examinamos la lista de opositores y la comparamos con otras de oposiciones anteriores vemos que, Gil Alvarez Triviño, Juan Bautista Ruiz y Don Alonso Niño de Reynoso, Chantre de la Catedral de Valladolid, habían ya hecho su oposición e información en 1604 y también al año siguiente. Esta circunstancia así como la categoría eclesiástica de, al menos, dos de los solicitantes, el prebendado canónigo de Avila y otro, Chantre de la de Valladolid, tendría importancia a la hora de someter la propuesta a la correspondiente votación.

En 1620 muere otro de los capellanes designados por D. Jerónimo Manrique. Con el fallecimiento de el licenciado Jerónimo de Mendoza queda vacante una de las capellanías menores de San Segundo.

Declarada la vacante y publicados los edictos correspondientes convocando la oposición, acudieron los siguientes opositores, cuyos nombres aparecen escritos en el folio correspondiente a este año, donde leemos lo siguiente:

«Capellán menor de la Capilla del glorioso Sant Segundo que vaco por muerte del Licenciado Gerónimo de Mendoza.

Oppositores:

Yñigo de Tolosa

Don Alonso Niño de Reynoso

Don Juan Gallo Ursino

Joan Baptista Ruiz

Lope de Vega Carpio.

Don Gerónimo Ramírez de Arellano» (4).

(4) A. H. N. I. c. Leg. 11. n.º 23. Año 1620.

Lope de Vega presentó su oposición el dia tres de junio de 1620, como consta en el Acta capitular correspondiente. El Cabildo, en esa misma fecha, le dio por opuesto.

Pero no vino personalmente, sino que previamente había dado un poder a favor del licenciado García de Mena, rationero de la catedral de Avila, fechado en Madrid el 30 de mayo del mismo año.

En virtud de su poder y por ser componente del Cabildo debió a su vez delegarlo a nombre de Tomás Suárez de León, vecino de Avila, quien presentó la oposición en nombre de Lope ante el Cabildo, el día tres de junio, como queda dicho.

La capellanía se concedió, en esta ocasión, al Sr. Chantre de Valladolid, D. Alonso Niño de Reynoso en reñida votación con Juan Bautista Ruiz.

¿Qué ocurrió con Lope de Vega? ¿Encontró algún inconveniente en el Cabildo de Avila? Todo lo contrario. A pesar de que, como leemos en el Acta Capitular, correspondiente al Cabildo del dia 12 de junio de 1620: «*Lope de Vega Carpio no presentó información ni hizo más de hacer la oposición en esta causa*» (5), parece ser que su nombre entró en la votación. No tenía, aun contando con esta concesión benigna de los capitulares, posibilidad ninguna de ser elegido. Era condición indispensable presentar la documentación e información en que se demostrara su condición de criado del obispo Manrique. Esto lo llevaban muy escrupulosamente en las distintas oposiciones, pues siempre que se producía una vacante en la capilla, surgía la discusión en el capítulo, reclamando algunos capitulares que las capellanías fueran concedidas a naturales de Avila.

¿Por qué motivo el poeta no presentó la información obligada? ¿No podemos saberlo fácilmente, tiene algo que ver con ello el género de vida irregular que lleva Lope en estos años trasladando ya descaradamente a su propia casa a Marta de Navares, que había enviudado recientemente? Nada sabemos. Lo único de que tenemos certeza es que ni presentó la información requerida ni hizo gran cosa para conseguir la capellanía.

Una nueva oportunidad se presentó a los pocos años. En 1623 hay

(5) V. Apéndices documentales, págs. 141 y 142.

una nueva vacante a causa del fallecimiento de Juan de Ibarra, también uno de los designados por el Obispo fundador.

Nuevamente vemos el nombre de Lope incluido en la lista de los opositores, que aspiran a ser propuestos para la capellánía.

Estos eran, según leemos en el folio correspondiente (6), sus nombres:

«Yñigo de Tolossa

El Licenciado don Gerónimo Ramírez de Arellano

Juan Baptista Ruiz

*Lope de Vega Carpio*

Don Juan Gallo Ursino».

Como en el año 1620, Lope concurre a la oposición. Con fecha 6 de diciembre de 1623, otorga, en Madrid, poder a favor de Juan Suárez, residente en Avila, y de D. Carlos Gardel, presbítero, fiscal de la audiencia eclesiástica de la misma ciudad (7).

Este poder es también sustituido con fecha trece del mismo mes de diciembre a favor de Luis Morales, Nicolás de Torralba y Juan de Tejeda y Jerónimo Sánchez, procuradores de causas y vecinos todos de Avila (8).

Ante los testigos Diego de Hizcara, Agustín de la Cruz, Agustín González y el notario y secretario Juan Bautista Díaz, «los señores Deán y Cabildo obrieron por presentada la dicha petición y obrieron por opuesto al dicho Luis de Morales en nombre de Lope de Vega Carpio en cuanto a lugar de derecho y que presentando el derecho que tiene a la dicha capellánía probeeren conforme a la fundación» (9).

Días antes había escrito, el propio interesado, una carta al Cabildo cuyo texto no conocemos. A ella hace referencia una nota, que figura en cuarto lugar en el Acta Capitular, correspondiente al «miércoles trece días del mes de diciembre de 1623». Dice así esta nota, que transcribimos: «Recibieron una carta de Lope de Vega Carpio en que dice que

(6) Ibídem. Folio correspondiente al año 1623.

(7) Vide, Apéndices Documentales, II y III, págs. 143 y s. y 145.

(8) Apéndices documentales. Ap. III, págs. 145.

(9) Ibídem, Ap. IV.

se opone a la capellania de la capilla del glorioso sant segundo rrespondiose que legitimando su persona le dan por opuesto» (10).

Pero, inexplicablemente, tampoco en esta ocasión aportó otra documentación que la petición y los poderes, que presentaron, en su nombre, Juan Suárez y Luis Morales.

Por ello vemos que en el Acta Capitular del cabildo, correspondiente al día 8 de enero de 1624, preguntado el Secretario por los nombres de los opositores de la capellania vacante, objeto de esta reunión, cuando cita a Lope de Vega, dice que «no tiene presentado derecho más que la oposición». Después de leídas las informaciones de los otros opositores, acuerdan que «Lope de Vega Carpio no entre en votos por no auer presentado su derecho» (11).

Salió nombrado capellán, en esta ocasión, D. Jerónimo Ramírez de Arellano, fiscal de la Inquisición de Valladolid y canónigo de la catedral de Osma, que había servido algún tiempo de paje a D. Jerónimo Manrique. Trajo una carta de recomendación de la Inquisición vallisoletana que algo debió ayudarle.

Dos años más tarde queda de nuevo vacante una capellanía, por fallecimiento de su último poseedor, Benito Sánchez de Guevara.

•Veamos nuevamente el folio en que se reflejan los nombres de los opositores en esta cuarta ocasión. Dice así:

Capellanía de la Capilla del glorioso Sant Segundo que vaco por muerte del Licenciado Benito Sánchez de Guevara, Cura de la parroquia de Santiago...

Oppositores:

Yñigo de Tolosa

don Juan Jordán Gallo

Juan baptista Ruiz

Lope de Vega Carpio».

Durante el plazo de los cuarenta días hábiles para presentar sus derechos, que terminaba a primeros de abril, el domingo de Quasimodo, como decían los edictos, (uno de los cuales fue fijado en una co-

(10) Actas Capitulares, T. 43, fol. 324.

(11) V. Apéndices Documentales, Ap. V, p. 148 y ss.

Lope de Vega capiyo llongo presbitero. para 3<sup>ra</sup> ante U.s. por la  
persona de mi procurador llogro que yo fui. Ciudad del S. Lp. de  
mula en el Gen. marruecos. y de las capellanias que de su enella  
para sacerdotes que en la orden de los frailes. ay de presente una  
baranita en la acera de la iglesia de la orden. y otra en la calle  
de gloriosos. segun se pone en su mandado. U.s. poner editos para  
que se le pongan en los lugares que se mencionan. Unas de edictos  
depo y serio y a presentar en el libro antiguo de ellos y tomarne  
el sencuro y aprestamiento de la sfr en grecania. Me  
pongo en la p[ro]p[ri]edad de U.s. me ayapar que de su autor  
hijo y hermano que es de lo necesario. De mas de tener conocimiento  
de su licencia. dadello informacion. La p[re]b[ea] mandando  
U.s. que el Decano que facer en su oficio para  
que en la villa en conencion de los señores opti  
mazos. ibiene y gregia. Se n[on] se denombra  
y de tal de sacrapella. de la sfr capellana. para  
que en su lugre fogue fuese elegido presidente  
y de mas de lo que se pide.

Lope de Vega Capiyo

En la ciudad de Valencia el dia 23 de diciembre de  
1626. A la demanda de su procurador D. Francisco de  
la Torre. Interrogado como Caballero de la  
Real Academia de la Historia y Catedratico de

Solicitud, probablemente autógrafa, de Lope, para participar por cuarta vez en las oposiciones a la capellanía de San Segundo en abril de 1626



soñar con la belleza de un mundo mejor, es el sueño que nos une.

lumna del patio principal del palacio real de Madrid) fueron llegando las distintas solicitudes y las informaciones de los aspirantes a la plaza. Ya en esta ocasión presentó Lope una documentación más completa. Veamos lo más destacado e interesante de ella de una manera resumida, remitiendo al lector a los correspondientes apéndices documentales si quiere comprobarla en su totalidad.

Hay en primer lugar un poder de Lope de Vega, firmado de su puño y letra, a favor de Juan Bautista Diaz, secretario del Cabildo de Avila, otorgado ante el notario Juan de Piña, para que en su nombre se oponga a la capellanía vacante. Firman como testigos en este documento el capitán don Alonso de Contreras, del hábito de San Juan y el licenciado Pedro Meridoy. Está fechado en Madrid, el día 25 de marzo de 1626. Véase Ap. VI, pgs. 151 y 152.

Hay luego una solicitud, posiblemente autógrafa, en la que pide ser admitido a la oposición, escrita en abril del mismo año. Ap. VII, pg. 154.

Esta solicitud de Lope de Vega la presentó ante el Cabildo de Avila, el día 6 de abril, el procurador Nicolás de Torralba. Tomo esta noticia del Acta Capitular correspondiente, en la que el secretario refleja el hecho, dando por presentado al solicitante para la oposición. Ibidem, pg. 152.

Unos días más tarde, el 15 de abril, el mismo procurador presentó la información para demostrar «cómo fue criado de Manrique y es ahora el criado más antiguo de los que ahora quedan vivos».

Diéronla por presentada y ordenaron fuera colocada con los demás autos de la oposición. Ibidem, pgs. 155 y siguientes.

Esta información no está en su lugar, sino entre los documentos de la siguiente oposición, como veremos.

Esta información está precedida de dos documentos, cuya letra procesal y el contenido de los mismos, nos indican que en esta ocasión, acaso molesto por no haber conseguido se reconociera su derecho en las tres ocasiones anteriores, acudió a la vía judicial presentando ante el Provisor y Vicario General de Madrid D. Juan de Mendieta, una solicitud para que se le autorizara hacer en los estrados del Provisor madrileño la información necesaria sobre sus derechos a la capellanía. Pide también que disponga una «Requisitoria» para que se cite a los señores Deán y Cabildo de la Iglesia Cathedral de la dicha capilla y capellanías para que se hallen presentes en esta corte a ver hacer la

dicha ynfomación «...y que luego anteponga a ella su autoridad judicial y decreto...» V. Apéndice VIII, pg. 157 y ss.

El Provisor de Madrid, dictó efectivamente una carta requisitoria por la que pedía y requería al Provisor y Vicario de Avila pusiera en ejecución lo solicitado por el requirente haciendo la correspondiente citación al Cabildo de Avila para que «dentro de seis días de la notificación parezcan ante nos por si o por su procurador con su poder bastante al ber presentar jurar y conozer los testigos que presenta el dicho lope de vega... y por la presente le señalamos los extrados de madrid donde se notificarán los autos que se hizieren y se le parara el perjuicio que obiere lugar de derecho...» V. Apéndice IX, pg. 159 y ss.

D. Diego Martínez Sarcosa, Provisor y Vicario General de Avila dio testimonio notarial de haber recibido la carta requisitoria del Provisor de Madrid y le mandó cumplir notificando su contenido al Deán y Cabildo de la catedral.

En el Acta Capitular del cabildo tenido «el miércoles ocho días del mes de abril de mil y seiscientos veintiséis» vemos como el notario y secretario del Cabildo Juan Bautista Díaz «intimó» y notificó» al Cabildo la requisitoria y mandamiento del Provisor de Madrid, dándose por ello enterados y notificados los dichos señores Deán y Cabildo. Véase el apéndice V donde se copian íntegros los documentos aludidos.

Según lo solicitado ante el Provisor de Madrid, Lope de Vega hizo su información y presentó sus testigos el día once de abril, quedando así, en esta ocasión, completa la documentación requerida para la oposición. La resumiremos y comentaremos en la oposición definitiva en que el Fénix obtuvo la capellanía, pues en ésta del mes de abril de 1626 tampoco fue para él la deseada y tan solicitada capellanía, sino que se le adjudicó a Juan Bautista Ruiz, Arcipreste de Villena, que fue criado de D. Jerónimo Manrique durante muchos años y le servía aún, cuando murió en Madrid. La había solicitado repetidamente desde 1604. Veintidós años esperándola, era ya motivo suficiente, para otorgarle un premio a su perseverancia. Fue propuesto capellán con fecha 20 de abril de este año de 1626.

Creo que ni en este caso, ni el de Lope de Vega, a pesar de la intervención judicial, debemos pensar que el Cabildo abulense pusiera obstáculos o dejara de reconocer los derechos de los solicitantes a las capellanías de San Segundo. Lo único que hizo, y por cierto justificadoísimo, fue exigir, que los que decían tener derecho de preferencia por ha-

Capilla Leg. n.º 20

Anexo 626

Capellánía de la Capilla del glosario santo figurado  
que vaca por muerte del Lin Gilchazarz Visirino  
que ese puesto Alpede Vega Corojo

oppositores

- ✓ do Poco Jorón Visirino
- ✓ Lapede Vega curio
- ✓ y miguel de los Ríos

Pd. Lapede Vega  
Nam si per nos luceremus

1.<sup>a</sup> página de los documentos relativos a la oposición para cubrir una vacante de capellán en noviembre de 1626



Institución Gran Duque de Alba

Algunas ideas para reflexionar al e. público enmarcadas en el libro de  
muy abrumador en mitad de mi

ber sido criados del fundador de la Capilla, lo demostrarían documentalmente, procurando elegir, previa lectura de las correspondientes informaciones, a los que por antigüedad y tiempo de servicio al Obispo fundador y por su dignidad eclesiástica les pareció el más digno. Es claro por otra parte que no minimizaron otros detalles, ni exigieron especiales informes de probidad y vida de los solicitantes, pues, de haberlo hecho, es posible que el extraordinario poeta, pero deficiente clérigo, no hubiera conseguido nunca la capellanía. Sabemos que en las altas esferas políticas de la Corte no gozaba el poeta de buena fama. Por ello no le concedieron la plaza de cronista real a pesar de sus repetidas aspiraciones como comenta y explica D. Agustín González Amezúa en su artículo. «Unas horas frustradas de Lope de Vega» y en la página 43 de su introducción al epistolario de Lope (13).

A pesar de los dos días de camino que llevaba, según Lope, el desplazarse hasta Ávila, no sería difícil que llegaran pronto la fama gloriosa y la popularidad del insigne vate, pero también los comentarios y hasta los chismes de su agitada vida. Cuanto más que sabemos que en aquellos años había siempre un delegado del Cabildo abulense en Madrid, ocupado de resolver los múltiples asuntos pendientes, alguno tan significados como el Doctoral D. Luis García, luego obispo y siempre muy bien relacionado con las esferas cortesanas, en las que nunca faltaron varios ilustres y nobles avileses.

No creo pues, que encontrara oposición especial por parte del Cabildo, que, como el propio Lope dice en una de sus cartas «honraronme mucho». Siempre que acudió respondió del mismo modo que a los restantes opositores «que legitimando sus derechos le guardaría justicia», lo que nos hace pensar en la imparcialidad y deseo de hacer justicia, en cuanto permite la humana fragilidad, por parte de los patrones y únicos señores de la fundación de la Capilla de San Segundo.

Para terminar estas reflexiones en torno a las relaciones de Lope y el Cabildo abulense, con motivo de la capellanía de San Segundo, llegó a la conclusión de que, bien fuera por falta de interés (los cientos cincuenta ducados que a él podía rentarle la capellanía tampoco eran ningún El dorado que le sacaran de apuros), bien por falta de formalidad jurídica en la tramitación de los requisitos de la oposición (en las tres primeras no presentó información alguna), el no haber obtenido la ca-

(13) Lope de Vega en sus Cartas. Introducción, T. I, p. 41 ss.

pellania en estas cuatro veces, en que participó en las oposiciones a las vacantes que se fueron produciendo se debe a las causas apuntadas y sobre todo al gran número de criados del Obispo fundador, que fueron surgiendo por todas partes y al escaso número de las plazas vacantes.

A pesar de la carta «Requisitoria» del Provisorato de Madrid, interponiendo su autoridad judicial, para exigir la presencia del Cabildo a su información de los testigos y exposición de los derechos del opositor, creo que tampoco puede pensarse en un juicio promovido por el poeta contra los Patronos de la Capilla, para conseguir el reconocimiento de sus derechos por vía jurídica. En ningún archivo, legajo o acta capitular alguna, he encontrado rastro de esto. La carta Requisitoria no tiene otro objeto que el de un puro trámite legal para no hacer desplazar de su residencia al informante y a los testigos que habían de intervenir en la declaración.

Cuatro veces había solicitado Lope de Vega la Capellania de San Segundo sin conseguirlo. Tampoco, como hemos visto, en la última ocasión que se presentó en abril de 1626.

Este mismo año, en el mes de octubre, se produjo una nueva vacante a causa del fallecimiento de Gil Alvarez Triviño. Vemos como, en el cabildo correspondiente al día 21 de octubre, se da cuenta a los capitulares del hecho.

«...El dicho señor deán [D. Pedro de Arteaga] propuso y dixo que como es notorio a sus mercedes, por muerte del señor Gil Alvarez triuño canónigo coadjutor que fue desta Sancta yglesia que murio ayer jueves por la mañana esta vaca una de las cinco capellanías menores de la dicha capilla la qual es a prouision de sus mercedes como tales Patronos que sus mercedes ordenen y determinen lo que se deue hazer para la prouisión della yabiendo oido y entendido lo contenido en la dicha proposición pronunciaron por vaca la dicha capellania y mandaron que para la prouisión della se ponga editos con término de treinta días. En la forma y como se ordenó por un acto capitular...» (V. Apéndice XIII, pgs. 169 y ss.).

Hemos aludido repetidas veces a estos edictos, al hacer rápida historia de las capellanías de San Segundo y sus oposiciones. He reservado copiar uno de estos edictos hasta el momento presente, por ser Lope de Vega el agraciado con la capellania, como resultado de esta convo-

Concluyeron la reunión los doctores de  
la Universidad de Méjico y sus asistentes  
y se acordó que el Dr. García y el Dr. Gómez  
sección la Junta y los representantes a Guadalajara  
en la capital de Jalisco para establecer una comisión  
de estudios para la creación de una universidad en  
Jalisco y se acordó que el Dr. García y el Dr. Gómez  
sección la Junta y los representantes a Guadalajara

La capilla de Segovia tiene su capilla mayor dedicada  
a Ntro Señor Jesucristo y otra menor dedicada a la Virgen de la  
Candelaria. La capilla mayor es de planta rectangular y  
de tres naves separadas por pilares que sostienen arcos  
que dan paso a un coro elevado en el lado del Evangelio.  
En el centro de la nave mayor se encuentra el altar  
mayor de piedra que contiene un retablo dorado  
que representa la Sagrada Familia. En el lado del  
Evangelio se encuentra un gran organo barroco.  
En el lado del Altar Mayor se encuentra un  
retablo que representa la Resurrección de Cristo.  
En el lado del Altar Menor se encuentra un  
retablo que representa la Asunción de la Virgen.  
En el lado del Coro se encuentra un retablo  
que representa la Coronación de la Virgen.  
En el lado del Púlpito se encuentra un  
retablo que representa la Transfiguración de Cristo.  
En el lado del Presbiterio se encuentra un  
retablo que representa la Ascensione di Gesù.  
En el lado del Coro se encuentra un  
retablo que representa la Coronazione della Vergine.  
En el lado del Púlpito se encuentra un  
retablo que representa la Trasfigurazione di Gesù.  
En el lado del Presbiterio se encuentra un  
retablo que representa la Ascensione di Gesù.

*Copie de l'acte d'appropriation*

**Nueva solicitud de Lope por quinta y última vez. El 23 de noviembre de 1626 quedó nombrado capellán**



Institución Gran Duque de Alba

catoria, e interesarnos transcribirlo en este momento oportuno, a fin de dar más detalles, para que el lector pueda hacerse mejor idea de como fue la oposición definitiva de Lope de Vega. Perdóñenos la longitud de la cita.

«Nos el dean y Cabildo de la Sancta yglesia de Auila Unicos Patrones in solidum que somos de la capilla y capellanías del glorioso Sant Segundo que doto y fundo la buena memoria del señor don Hierónimo manríque de lara obispo que fue de la dicha sancta yglesia y Inquisidor general en estos Reynos de España por el Rey nuestro señor hazemos sauer que para el servicio de la dicha capilla dejó su señoría dotadas seis capellanías La una mayor de quatrocientos ducados de Renta y las cinco capellanías menores de dozentos ducados de Renta cada una en cada año y por la fundación dellas manda que quando vacaren se probean en clérigos presbiteros si no fueren caso que aya algun clérigo que haya sido criado suyo que en tal casso quiere que el tal aunque no sea actualmente Presbitero pueda ser admitidos a las dichas capellanías como dentro de un año se puede ordenar de missa y que habiendo clérigos que actualmente ayan sido criados de su señoría los tales prefieran a los demás en la prouision de las dichas capellanías y en defecto de no auer criados suyos sean preferidos los hijos y nietos de los que actualmente ouieren sido criados de su señoría y en defecto dello ayan de ser preferidos los clérigos vecinos y naturales de las villas y lugares deste obispado de Auila y en defecto de todos los susodichos los clérigos vezinos y naturales del obispado de Cartagena.

De las cuales dichas capellanías al presente esta vaca una de las capellanías menor por fin y muerte del canónigo Gil Alvarez Triuño su ultimo poseedor la presentación de la qual pertenece a nosotros los dichos dean y Cabildo. Por tanto las personas que pretendieren tener derecho a la dicha capellanía Parezzcan ante el infrascrito notario y hagan su oposición y presentación de los derechos que tuuieren a la dicha capellanía dentro de treinta dias que corren y se quentan desde la fecha deste edito que visto por nos sus derechos se les guardara justicia en la presentacion de la dicha capellanía y pasado el dicho termino si no se obieren opuesto y presentado sus derechos Prozederemos a hazer presentación della En la

persona que conforme a la fundación debiera ser presentado. En testimonio de lo qual mandamos dar el presente y que se afixe en una de las puertas principales desta sancta yglesia firmado señor don Pedro de Arteaga dean y sellado con el sello de las armas desta sancta yglesia y refrendado del notario infrascrito nuestro secretario en Auila. En nuestro Cabildo en veinte y tres dias del mes de octubre de mil y seiscientos y beinte y seis años».

«Dr. D. Pedro de Arteaga Dean. [Rubricado]. Por mandato de los señores Dean y Cabildo de la sancta yglesia y Auila su secretario Joan Baptista Diaz [Rubricado]».

Este edicto fue fijado, según costumbre, en una de las puertas principales de la Catedral y copias del mismo enviadas a Salamanca, Valladolid, Madrid y Medina del Campo.

No se hicieron esperar las solicitudes de los aspirantes a la capellania, que remitieron acompañadas de sus informaciones. Vemos en el folio primero de los autos de esta oposición la relación de los solicitantes:

«Capellanía de la capilla del glorioso Sant Segundo que vaco por muerte del canonigo gil albarez triuño se proveyó a Lope de Vega Carpio.

Oppositores:

don Juan Jordan Ursino

Lope de Vega Carpio

Yñigo de Tolossa

Probeyose a Lope de bega» (14).

Deabajo pone con otra letra, distinta a la típica del secretario Juan Bautista Díaz, esta nota:

«Llame su yerno Luis de Usategui».

Corresponde a otro año muy distinto a mi juicio y la letra parece ser del secretario que sucedió a Juan Bautista Díaz en el servicio del Cabildo. Se llamaba Antonio Salazar. Que es su letra puede fácilmente

---

(14) A. H. N. Sección Clero. Legajo 346.

deducirse, comparando su caligrafía de esta nota con las Actas Capitulares por él escritas. Y que es posterior a la fecha de la oposición, es claro, porque Luis de Usátegui no casó con la hija de Lope, Feliciana, hasta el 18 del XII de 1633.

Los tres opositores estuvieron en Avila pasada la primera quincena de noviembre.

Hay una diligencia de comparecencia de Lope de Vega, ante el notario y secretario del Cabildo Juan Bautista Díaz.

«En diecinueve dias del mes de noviembre de mil y seiscientos y veintiseis años ante mi el notario infrascripto pareció presente Lope de Vega Carpio clérigo presbítero vecino de la villa de Madrid y dixo que se oponía y opuso a la capellanía de la capilla del glorioso Sant Segundo que al presente esta vaca por muerte del canonigo Gil aluarez triuño y lo firmo. Lope de Vega Carpio. [Firma auténtica de Lope y su rúbrica típica]. Passo ante mi Juan Baptista Diaz» (15).

En esta ocasión no otorgó poderes ni se sirvió de intermediario alguno. Personalmente presentó la documentación y quedó, todos estos días, en Avila, hasta la resolución definitiva de la oposición.

El día 20 de noviembre presentó ante el Cabildo, reunido en su capilla de San Bernabé, una solicitud, creo que escrita de su puño y letra, con la siguiente petición. Copio solamente lo imprescindible. Véase el documento completo en el Ap. XVI, pg. 174 y s.

«Lope de Vega carpio clérigo presbítero vecino de la villa de Madrid... digo que a mi noticia es venido que al presente esta vaca una de las capellanías menores... Por tanto en aquella vía e forma que mejor a lugar de derecho me opongo a la dicha capellanía... y para que conste a v. s. como fuy tal criado del dicho señor obispo hago presentación de la ynformacion que presente ante V. S. en la vacante de la capellanía por muerte del licenciado benito de guevara este presente año de mil y seiscientos veintiseis...» (16).

(15) Ibídem, V. Ap. XV, pág. 173.

(16) Ibídem. V. Apéndice XVI, págs. 174 y s.

Pide a continuación que saque una copia y se ponga junto con la documentación que ahora presenta. No se puede afirmar, pues, que Lope fuera nombrado capellán en abril de 1626 (17).

Los señores Deán y Cabildo dieron por presentada la dicha solicitud y mandaron sacar la copia de la información al secretario y ponerla en el lugar correspondiente.

Cumplido el plazo que se decía en los edictos, a los treinta días justos se reunió el Cabildo para proceder a la elección del candidato y proveer la capellanía.

El acta correspondiente completa puede verse en el Apéndice XVII, página 176 de la cual entresacamos lo más importante.

«Lunes veintitrés días del mes de noviembre de mil y seis cientos y veintiseis años los señores Deán y Cabildo de la sancta yglesia de Auila conviene a saber D. Pedro de Arteaga dean Baltasar de Oyanguren Arzediano de Arévalo [Que era el Delegado del Cabildo para los asuntos de la Capilla, hasta 1927] don fernando de escobar... [va citando los nombres de los 34 componentes del Cabildo] ...El dicho señor don Pedro de Arteaga dean propuso y dixo que sus mercedes están llamados para prober la capellanía de la capilla del glorioso Sant. Segundo que en esta sancta yglesia doto y fundo su señoría el señor obispo don Gerónimo manrique de lara que vaco por fin y muerte de el señor canónigo Gil Alvarez triuño su último poseedor y que los que se an opuesto y perecido a los editos... son Joan Ursino Racionero de la sancta yglesia de Seuilla y *Lope de Vega carpio* y Yñigo de tolossa Beneficiado de la yglesia de Sant Miguel de la villa de Medina del Campo los quales tienen presentados sus informaciones y derechos... que no era necesario volverlas a leer y luego se dixo que el dicho *lope de Vega* queria entrar a informar y pedia licencia para ello y le mandaron llamar el qual entró en este cabildo y a boca informo de su justicia y refirio los seruicios que abia hecho al señor fundador y luego se fue del dicho cabildo... y luego mandaron a mi el secretario que les diese cédulas con los nombres de los dichos opositores y fueron votando se-

(17) Véase la Adición a la pág. 281, del Dr. Lázaro Carreter en, vida de Lope de Vega de A. Castro y H. Rennert, Ediciones Anaya, Salamanca, 1868. Pág. 545.

**Acta capitular correspondiente al Cabildo del 23 de noviembre de 1626,  
para nombrar capellán de San Segundo**



Institución Gran Duque de Alba





Institución Gran Duque de Alba

Gesúus nacido de Veras y 21 de Mayo de 1860 en  
Carrizal de los díos y muere y resiste grises  
de la muerte en el año de 1900. Consagrado  
alegre. Forma mayor mayoria gente sige  
veras y numeroso peregrinos sola  
que se pellizca al alto de la Vega  
cargos y hechuras tradicionales  
maneras que otras hermanas  
preferían dar la forma siguiente

✓ Os el anno Cabildo de la feria de ay elegido Rincón  
que juzgari y con zugados estuviere año Cabildo  
en la capilla de San Benito. Lugar capitular  
de la villa. Sandoval glosin acogiendo su mandado fe  
que quitaron los de la villa de su nombre  
y otros Tercios que se nombraron. Trasladandose  
la capilla y capellanas degloriaron su festejo  
quando quiso esta feria degloriarlo de su festejo  
el de la vecina villa de ay. El concejo de ay  
mandó que se clara o que quedase en su festejo  
Junto a su festejo degloriaran estos Reyes  
des pona que fondeo glosa ay. Desimos que  
estando una vecindad como capellanas  
menores de la villa ha capital por festejo y muerte  
del Señor. Con el taller que tuvieron festejo  
pueden mandarlos poner en la otra ala  
que estan des dejan do y glosa y corotarlos  
que pretenden degloriarlo para que las personas  
que asistieren a su festejo o a la otra  
puedan asistir a los de ay. Los de ay festejaron en la  
vecina villa y en este festejo festejaron  
que se oyo y supuso que oposicion dentro de  
los intermedios corriendo que en el festejo  
se celebrado dentro del qual se lo termino  
se oyo oposicion don Juan Jordan Regidor  
de la villa y degloriando de villa y la otra  
vegacar que oio y presbitero de la villa  
malviviente de ay no festejó y que  
el resto de Benficiado de la villa degloriando  
Miguel de la villa no corrió ni degloriando

**Propuesta de nombramiento de capellán de San Segundo a favor de Lope de Vega Carpio, firmada por el Deán D. Pedro de Arteaga**



Institución Gran Duque de Alba

Avda. de la Constitución, 10. 28001 Madrid. Tel. 520 00 00. Telex 70 100 GDA E. Fax 520 00 01. E-mail: gda@conex.es





Institución Gran Duque de Alba

dor Pedro de Cartagena Serrano con  
el fillo de los mas de su familia que  
profundidad del notario príncipe al pro-  
mo secretario en la alcaldía Cabildo  
con veinte y tres días de enero de no 3º de  
milly seiscientos y veinte y seis años  
fieles presentes portadores Thomas  
Juarez perteneciente y Nicolas de Torrejón  
fotocitador y Diego Antonio Santander  
vecinos de acá y yo el notario príncipe  
del dicho y se quieren oír a los abajo  
señores otorgantes visto fecho desgustando

D Pedro de Cartagena  
Domingo

P 11 M dños 58. Dcny cabd de la s. gta del qz su

Jonibro Diaz



Institución Gran Duque de Alba

cretamente y abiendo regulado los dichos votos Parecio tener el dicho Joan Jordan nueve votos y el dicho *lope de Vega carpio tuvo diez y nueve* y el dicho yñigo de tolossa tuvo siete votos conforme a lo qual Por mayor parte *eligieron y nombraron por capellán al dicho lope de Vega carpio* y hecha la dicha elección en la manera que es dicha le otorgaron presencia en la forma siguiente».

A continuación tenemos la propuesta, que el Cabildo, hace, nombrando capellán de la vacante a Lope de Vega Carpio. Este documento puede verse integral en el A. XVIII, pg. 178 y de él copio solamente algunos párrafos, para dejar aquí constancia de ello.

«Nos el dean y Cabildo de la sancta yglesia de Auila que juntos y congregados estamos como Cabildo en la capilla de Sant Bernabe lugar capitular de la dicha sancta yglesia a campana tañida segun lo que auemos de uso y costumbre unicos patronos que somos in solidum de la papilla y capellanias del glorioso Sant segundo... abiendo visto las informaciones y derechos que cada uno de los dichos opositores presentaron *constándonos que el dicho Lope de Vega carpio fue criado del dicho señor obispo* y que es clérigo presbítero y en quien concurren las qualidades y Requisitos que conforme a la fundación de las dichas capellanías se requieren *le nombramos por capellán* de la dicha capellania y usando del poder y facultad que por la dicha fundación nos da su señoría el dicho señor obispo como tales patronos... *presentamos por capellan de la dicha capellanía al dicho Lope de Vega carpio* clérigo presbítero persona hábil y suficiente y en quien concurren las qualidades y Requisitos necesarios para obtener y servir la dicha capellania y cumplir con las cargas y obligaciones della y pedimos y suplicamos a su señoría el señor don Francisco de Gamarra del consejo del Rey nuestro Señor nuestro obispo y Prelado... y a su provisor y vicario general... ayan por presentado al dicho Lope de Vega Carpio..., y le hagan merced Prouission y collación y canónica institución della con las cargas y obligaciones que le están impuestas como a los demás capellanes... y juramos en forma de derecho poniendo las manos en nuestros pechos y coronas que en la dicha presentación no a intervenido ni se espera intervenir Simonia

leue ni especie della... en testimonio de lo qual otorgamos esta presentación... y la mandamos dar al dicho Lope de Vega Carpio fiermada del dicho señor don Pedro de Arteaga... en auila... en veintitrés días del mes de noviembre de mil y seiscientos y veintiséis años... testigos thomas suárez pertegue-ro y Nicolás de Torralua solicitador y Diego Antonio Sánchez vecinos de auila... y yo el notario diy fe Joan Baptista Diaz [Rubricado]».

A través de las citas, que hemos ido copiando, un tanto largas, pero imprescindibles, vemos ya nombrado definitivamente Capellán de San Segundo a Lope de Vega Carpio.

Pero, antes de terminar lo relativo a su definitiva oposición, conviene revisar la información presentada por Lope de Vega. Tiene particular interés, pues acaso pueda aportar alguna luz sobre las relaciones entre Lope de Vega y don Jerónimo Manrique de Lara y sobre este período de la vida de Lope, que sigue aún envuelto en densa oscuridad.

Esta información puede verse completa en el Apéndice XI, páginas 163 y ss. Nos remitimos a estos Apéndices documentales, para evitar el copiarlos aquí y así poder abreviar las citas limitándonos a lo estrictamente necesario.

Fue presentada en la cuarta oposición que hizo Lope a la Capellania en el mes de Abril de 1626, y trasladada en copia notarial a la de Noviembre del mismo año, en la que, como hemos visto, fue nombrado capellán.

A fin de demostrar su condición de criado de don Jerónimo, presenta como testigos a estos tres señores: A don Jerónimo Manrique sobrino del Obispo, Pedro Martín, mercader de libros, ambos vecinos de Madrid y a Hernando Ramírez, Abad y Capellán Mayor de la Capilla de San Segundo.

Veamos lo que nos interesa de sus declaraciones.

Don Jerónimo Manrique vivía en Madrid, por lo menos de paso. Estaba en la casa de Francisco Martel, en la calle de la Concepción Jerónima. Tenía, en abril de 1626, alrededor de los cincuenta años, o poco más, lo que nos indica que debió nacer hacia 1570 o algún año después. Era sobrino del Inquisidor. El mismo declara que se crió en su casa desde los nueve meses y que estuvo presente en la muerte y

entierro de su tío. En su testamento también le había dejado parte de sus posesiones. No ahondemos más este asunto y volvamos a lo que interesa a nuestro tema.

Por lo que se refiere a Lope de Vega dice este testigo en su declaración: «Que conoce a Lope de Vega Carpio... y sabe que fue criado del dicho señor obispo don Gerónimo Manrique siendo inquisidor de la suprema inquisición bibiendo y presidiendo en esta corte en la calle de los teatinos al qual sirvió el dicho Lope de Vega Carpio de paje por más tiempo de siete años... al qual el dicho don Gerónimo M. quería mucho y le hacía mucha merced y favor por ser el dicho L. de V. C. persona honrada y principal natural desta villa de Madrid y por sus muchas partes y grande ingenio... este testigo bio trato y conoció a todos los criados que el dicho su tío tuvo hasta que murió...»

El mercader de libros Pedro Martín, era también vecino de Madrid y tenía su casa junto a las posadas de San Felipe. Declaró lo siguiente:

«Que conoció a su señoría Ilma. don G. M. de L. difunto que fue de la General inquisición y después inquisidor general destos reinos y obispo de ...abila... y que... conoce a Lope de Vega Carpio... al qual conoció este testigo en servicio del dicho señor obispo en esta al qual conocido que le servía y era su criado sirviéndole de paje teniendo pocos años el dicho Lope de Vega... y estubo en su servicio tiempo de siete u ocho años... y el dicho señor obispo le quería mucho... y vió este testigo que le encomendaba cosas que hiciese en su servicio en razón... al grande ingenio del dicho L. de Vega... y que este testigo tenía gran trato y comunicación en casa del dicho señor don Gerónimo Manrique... y con las demás personas y criados de su casa en la qual le compraban libros...».

En tercer lugar hizo su declaración Hernando Ramírez, canónigo de Avila y Capellán Mayor de San Segundo. Por ambos títulos y por haber sido secretario de don Jerónimo Manrique de Lara, hasta la muerte del Inquisidor General, su declaración no puede ofrecer sospecha de ninguna clase. De ella entresacamos lo siguiente:

«Que conoció a su señoría Ilma.... y abra que le conozco más de quarenta y cuatro años porque este testigo fue secre-

tario y quedó por su testamento y conoció este testigo al dicho Lope de Vega Carpio... y le conoce casi desde el mismo tiempo y lo que save él acerca de la pregunta es que el año de ochenta y un años aciendo este testigo oficio de secretario de la visita del consejo de cruzada con el dicho señor obispo que era del concejo de inquisición bio entendio y supo que el dicho Lope de Vega Carpio era paje suyo y le bio como tal servidor a su señoría ilma, y siempre le a tenido por criado suyo en especial a la pretensión de las capellanas de San Segundo conforme los llamamientos e institución dellas y que en este mismo tiempo bio que le quería y estimaua al dicho Lope de Vega por suabilidad el dicho señor obispo y después el tiempo de su vida vio que cuando le visitava y yba a su casa así en esta villa como en la ciudad de abila le trataba con mucho amor».

Estas son las tres declaraciones anotadas por el notario, amigo íntimo de Lope, Juan de Piña y presentadas ante el Vicario General de Madrid, don Juan de Mendieta, en la audiencia eclesiástica de la Villa, con fecha once de Abril de 1626.

De la lectura comparada de estas tres declaraciones dejando a parte algunas expresiones motivadas por la popularidad de Lope o el afán de ayudarle lo más posible, podemos llegar a las siguientes conclusiones en torno a las relaciones de Lope de Vega y don Jerónimo Manrique.

1.—Es claro que no se puede sostener que Lope sirviera a don Jerónimo durante su pontificado en Avila, sino antes incluso de ser consagrado obispo de Cartagena. Felipe II le presentó para obispo de Cartagena el 17 de Agosto de 1582, cuando el inquisidor era canónigo de Sevilla (1).

Don Jerónimo «perteneció como inquisidor al tribunal de Logroño hasta 1571, en que viene a Madrid» (2). Como prueba en su artículo de «Berceo» el doctor Simón Díaz. A partir de esta fecha, y sobre todo desde la de vuelta de Lepanto, será Madrid el sitio de su residencia habitual, incorporándose al Consejo de la Inquisición General, al que ciertamente pertenecía en 1574 (3).

(1) A. H. N. Libro de Presentaciones de 1.578 y ss, f. 164.

(2) José Simón Díaz, en Berceo .Logroño, 1946, n.º 1, pág. 115. «El Inquisidor Manrique protector de Lope de Vega».

(3) A. H. N. Inquisición. Libro de los juramentos desde 1574, fl. 2.

J  
es elección casi de la misma persona  
Sanciona la organiza y ejecuta  
organizó y ejecutó la reforma de  
secretario de su visita del conde obispo  
conocido como Obispo de Segura, de  
información violenta y deshonesta  
que en su cargo era en vez suyo  
el bien de los servicios que el  
pueblo realizaba a sus vecinos  
en su cargo al aligerar las molestias  
causadas por la parroquia conforme  
a los llamamientos constitucionales  
que en su cargo lo hizo velar  
por su tranquilidad y prosperidad  
y su dignidad, el bienestar de su vida  
y su grande visita a su cargo  
así como así en su villa como en  
gran cantidad de horas un cumulo  
de trabajo que se le obligó a su cargo  
el ejercerlo.

Información presentada por Lope al Cabildo. En ella la declaración de Hernando Ramírez, Capellán Mayor de San Segundo y secretario del Obispo Manrique



Institución Gran Duque de Alba

Lo que no quita, que, por razones de sus cargos o asuntos personales, se desplazara a Toledo, Alcalá, Sevilla etc.... (4).

Desde Sevilla escribe al Rey (5) con fecha 8 de marzo de 1574, sobre asuntos del Cabildo. Allí tenía una gran amistad. D. Miguel del Carpio, tío de Lope. Allí pudo conocer por primera vez al muchacho que, a los doce años pasó con su tío Miguel unos meses en Sevilla. O, como se ha venido diciendo, en el Colegio Imperial de los Jesuitas, llamados entonces impropiamente teatinos, junto a los que tenía su casa. Pero es posible que tuviera que ver algo el tío en el comienzo de los servicios de Lope a Manrique.

2.—Lope de Vega debió entrar al servicio de Manrique hacia 1574, cuando éste era inquisidor «de la suprema inquisición biviendo y presidiendo en esta corte en la calle de los teatinos» como dice su sobrino, primer testigo presentado por el poeta en su información, e igualmente afirman los otros declarantes.

Los tres testigos coinciden en que sus servicios fueron de paje y por un período de siete u ocho años.

El año 81, según Hernando Ramírez, secretario ya del Inquisidor «bió entendido y supo que el dicho Lope de Vega Carpio era paje suyo y le vió como tal servir a su señoría ilma». Luego aún estaba en ese año, al servicio de Manrique, a pesar de la escapada con Hernando Muñoz hasta tierras de Astorga. Si después estuvo en la Universidad salmantina, y participó en la expedición de la Escuadra de don Alvaro Bazán, hasta encontrar nuevo señor en el Marqués de Las Navas, creo que es posible pensar que, casi hasta la designación de don Jerónimo como obispo de Cartagena, Lope dependió de la casa de Manrique. Si bien es difícil aplicar esto a los casi dos cursos de estudios y devaneos en Salamanca. Luego entraría al servicio de don Pedro Dávila. Probablemente el año 1583.

3.—Coinciden los testigos en subrayar el afecto y estima que don Jerónimo tenía a su paje, distinguiéndole con especiales favores, precisamente por sus buenas cualidades, gran ingenio y habilidad.

(4) No se trata de hacer aquí una biografía de D. Jerónimo sino de comprobar que desde 1574-83 su residencia habitual fue la villa de Madrid.

(5) A. H. de Simancas. Patronato Real. Leg. 72, fol. 64.

España entera debe admiración y gratitud a este Meccenas que, antes que nadie, descubrió los valores del «Monstruo de Naturaleza» y con su protección contribuyó, amparando sus estudios en Alcalá, a que se abrieran las alas del genio español de Lope.

Esta protección y amistad la prolongaría el inquisidor y generoso obispo, hasta después de muerto, con quien había sido, los primeros años de su vida, su inquieto pajecillo.

4.—Lope por su parte, tan afectivo, generoso y agradecido siempre, correspondió en el servicio de su señor «sirviéndole y asistiéndole con mucho cuidado y diligencia», dice el sobrino de don Jerónimo y así los otros testigos.

Si bien es verdad que en alguna ocasión ya estudiante universitario le dió serios disgustos, estos no debieron romper, a pesar de todo, la profunda amistad que ambos se profesaban.

Lope no dejará ocasión de alabar y agradecer los beneficios de su protector, recordándole siempre con mucho respeto y afecto.

«Don Gerónimo Manrique de buena y santa memoria». (Jerusalén Conquistada).

En la Dragantea, al final del canto VIII, dice:

«También la santidad de aquel Manrique

A quien la flor de mis primeros años

Este tributo es justo que publique...».

«Celebraré su claro entendimiento,

de tan altas virtudes ornamento».

En el acto tercero de la comedia San Segundo, los versos que hemos copiado en otro capítulo. (V. pág. 77).

En la epístola al doctor Gregorio de Angulo, en la Filomena, encontramos estos versos, tan repetidos por todas los biógrafos:

«Criome don Gerónimo Manrique,

estudié en Alcalá, bachillereme,

y aun estuve de ser clérigo a pique».

En su carta a don Francisco de Gamarra obispo de Ávila, 2 de enero de 1619.

«El amor que le tuve fue inmenso, las obligaciones iguales, las pocas letras que tengo le debo».

En la dedicatoria de su comedia «Pobreza no es vileza», al duque de Maqueda, dice: «Criéme en servicio del ilustrísimo señor don Gerónimo Manrique, Obispo de Avila y Inquisidor General, uno de los principes que ha tenido esa clara sangre, en el estado eclesiástico... cuántas veces me toca el alma sangre Manrique no puedo dejar de reconocer mis principios y estudios a su heroico nombre, como en tantas partes se conoce mi agradecimiento».

Y hasta en su testamento primero, le recordará el poeta: Item es mi voluntad que se digan por el Ilustrísimo y reverendísimo señor don Jerónimo Manrique de Lara, obispo de Avila, que Dios tiene, cien misas en señal que reconozco en mi muerte lo mucho que le debí al principio de mi bida...».

Firme y constante tributo a una amistad, que sólo es capaz de tronchar la muerte, son todas estas alusiones de Lope para con su primer protector. Por todo ello bien merecía Lope la Capellanía.

Pocos días después se presentaría con la propuesta, que el Cabildo le hizo, ante el Obispo de Avila, a fin de que él o su Vicario General le escuchara el juramento y profesión de fe, haciéndole a continuación colación del beneficio.

Después acompañado del Patron visitador de la Capilla y del Abad de San Segundo entraría en la quieta y pacífica posesión de su capellanía con el ritual de costumbre, y es muy posible que algún día cumpliera con las cargas o recitara el oficio desde su silla coral en la tribuna de la Capilla.

Como una de las cláusulas del codicilo, añadida a los Estatutos de la Capilla, eximía de la obligación de residencia a los que hubieran sido criados del fundador, Lope de Vega no tenía necesidad de quedarse en Avila, para levantar personalmente las cargas de su capellanía, pero, eso sí, tenía que designar, en un plazo de treinta días, un suplente que las cumpliera por él, abonando la cantidad estipulada para estos casos, descontándosele de los doscientos ducados anuales que correspondían a la capellanía menor.

El sustituto pudo ser cualquiera de los canónigos, racioneros o beneficiados de la catedral, a quienes Lope conoció.

Don Cayetano Alberto de la Barrera, en el apéndice XV. pg. 675 de su Nueva Biografía, recoge un documento que es una carta de poder otorgado ante Juan de Piña a favor de Gaspar Antonio Bohordo, vecino de Avila, para que en nombre de Lope de Vega cobre de Joan de Avila Fonseca, Mayordomo de la Capilla «todos y cualquier maravedis que pareciere debérseme de lo corrido de la renta de todo el tiempo que ha que soy tal capellán y ansi mismo para todo lo que corriere de aquí adelante». «En la Villa de Madrid a nueve días del mes de agosto de 1631».

En las Actas capitulares figura un Antonio Bohordo de Córdoba, rationero de la Catedral, que debe ser el mismo a cuyo favor está el poder dado por Lope y por lo tanto es muy posible que él fuera quien se comprometió o fue designado para suplirle.

Todos estos trámites obligaron a permanecer algunos días más en la mística ciudad amurallada al Fenix de los Ingenios de España. Creo que pudo ser el período más largo de su estancia en ella.

Su nuevo título de capellán de San Segundo lo añadiría como un laurel más de su poética corona, al publicar a fines de Septiembre de 1627, «La Corona trágica», Obra dedicada al Papa Urbano VIII, que le valdría el título de doctor en Teología y de Caballero de la Orden de San Juan que le otorgó el Pontífice.

Si, como escribió al obispo de Avila, don Francisco de Gamarra en 1619, «holgaré de acabar mi vida en esa sancta yglesia» a ella quedó vinculado por su nombramiento de capellán de San Segundo, que conservó hasta el final de sus días.

Don Jesús Molinero, en el Boletín de la Real Academia de la Lengua, t. VII, pgs. 366 y 367, en 1920, escribía:

«Siempre fue creencia en Avila, que el insigne Lope de Vega había sido capellán de San Segundo, pero la fecha de ésta noticia no creo había llegado a ser puntualizada». A continuación cita dos de las notas sacadas de los libros de Actas Capitulares del Archivo de la Catedral de Avila, de las cuales no se podía precisar nada sobre la capellanía de Lope. Fueron sin embargo una valiosa aportación.

Con lo expuesto en este capítulo creo quedan documentalmente probados y suficientemente puntualizados todos los detalles de este dato, hasta ahora no precisado, inédito y casi desconocido en la vida del Félix.

## OBRAS DE LOPE DE VEGA QUE TIENEN ALGUNA RELACION CON PERSONAJES O LUGARES DE AVILA

Atendiendo al título, personaje protagonista, dedicatoria u otro cualquier motivo, he aquí las obras de Lope de Vega que tienen a mi parecer alguna relación con Avila.

### I.—OBRAS DRAMATICAS.

1.—LA COMEDIA «SAN SEGUNDO». Escrita en homenaje y recuerdo de D. Jerónimo Manrique de Lara, para las solemnes fiestas de la Traslación de San Segundo, en 1595. Representada nuevamente en julio de 1615, en Avila, durante las fiestas de la segunda traslación de San Segundo a su capilla y sepulcro definitivo.

2.—EL MARQUES DE LAS NAVAS. Cuyo personaje central y protagonista es D. Pedro Dávila, tercer Marqués de las Navas. Rememora en ella un famoso suceso vivido por el Marqués y de que tuvo noticia Lope mientras estuvo a su servicio, como secretario. En ella elogia a D. Pedro Dávila, a sus ascendientes, hijos ilustres de Avila. Hace también alusiones al castillo de Magalia y a Las Navas del Marqués por las que puede claramente apreciarse que Lope conoce «de visu» estos lugares.

### 3.—EL ALDEGUELA O MAS MAL HAY EN LA ALDEHUELA DEL QUE SE SUENA.

Tierras del señorío de Valdecorneja y Barco de Avila son el escenario propio de los dos actos primeros de esta comedia del Fénix. El primer acto se centra en las casas del molino próximo a la ermita de la Virgen del Sotillo de la Aldehuella. Allí tiene lugar una aventura juvenil del Gran Duque de Alba, D. Fernando Alvarez de Toledo con María la

bella y joven molinera de la Aldehuela de resultas de la cual nacería D. Fernando, Gran Prior de Castilla y general famoso émulo de su padre, tras el reconocimiento hecho por el Gran Duque de Alba. Ambos son los personajes centrales de la comedia y ambos hijos ilustres de la tierra de Avila. De Piedrahita y La Aldehuela respectivamente.

#### 4.—EL MEJOR MOZO DE ESPAÑA.

Comedia histórica en la que Lope trata de los secretos espousales de D. Fernando de Aragón y Dña. Isabel de Castilla, los Reyes Católicos.

Madrigal de las Altas Torres es la cuna de la gran Isabel de España.

Madrigal de las Altas Torres, Monasterio de los Toros de Guisando y llanuras de Avila, son lugares en que pueden localizarse algunas escenas de esta comedia.

5.—EL VAQUERO DE MORANA. Esta obra es anterior a 1604, afirma D. Marcelino Menéndez y Pelayo, pues se cita en la primera lista de El Peregrino e imprime después en la octava parte de las Comedias de Lope en 1617.

El asunto de esta comedia es este: La hermana del rey Bermudo mantiene, a espaldas de éste, relaciones amorosas con un cierto conde de Saldaña, quien para librarse de la ira del Rey, huye a Castilla.

La Infanta, enamorada y andariega, huye del monasterio donde su hermano la había encerrado. Reunidos ambos amantes se refugian en la Sierra de Avila, en casa de un rico labrador a quien sirven. El Conde disfrazado de vaquero ocultando su verdadero nombre tras el de Antón y la Infanta vestida y en oficio de segadora oculta el suyo tras el de Marina. Finalmente son descubiertos y perdonados por el Rey, que llega desde la ciudad cercana.

Morana y Sierra de Avila son dos acontecimientos suficientes para localizar, en nuestra provincia esta obra de Lope. Acaso en la dehesa y palacio de Castronuevo, propiedad de la casa de Alba y que bien pudo conocer el poeta.

6.—EL MAYOR IMPOSIBLE. Es una obra escrita por Lope en aquel caluroso verano de 1615. Ni el argumento ni los personajes tienen nada que ver con Avila. Pero la consigno aquí, porque sin duda muchos de sus versos fueron pensados y escritos en Avila y en sus caminos. Con motivo de las fiestas de la segunda traslación de las reliquias de San

Segundo a su definitiva capilla y en compañía del comediante Sánchez y de Lucía de Salcedo, vino el Fénix a Ávila a finales de julio de 1615. Estuvo varios días en Ávila y aprovechó para solicitar por primera vez del Cabildo abulense una de las capellanías de San Segundo.

Así lo comunica a su señor el Duque de Sessa, en una carta en la que se resumen estos datos: Su venida a Ávila; el estar escribiendo, por aquel entonces, «El amor imposible»; su solicitud ante el Cabildo y su vuelta a Madrid, pasando por Segovia, donde «truchas y Sánchez» le retuvieron más tiempo del que fuera menester.

Luego sí estuvo varios días en la ciudad amurallada y por sus tierras y caminos y tenía en el telar en aquellos mismos días esta comedia, es lógico pensar que aquí escribió seguramente muchos de sus versos.

7.—ROMA ABRASADA. Ni el título, ni el asunto dicen relación alguna con Ávila.

Si he querido consignarla aquí es porque su autor dedica esta comedia a un ilustre abulense, al Cronista Real Gil González Dávila, de quien hace grandes elogios en su dedicatoria.

#### 8.—DOS COMEDIAS DEDICADAS A SANTA TERESA DE JESÚS.

Dos comedias escribió el gran dramaturgo español en homenaje a Santa Teresa de Jesús.

LA MADRE TERESA DE JESÚS es el título de la primera que escribió con motivo de la beatificación de la Santa en 1614.

Es muy posible que se la encargaran los Carmelitas para las solemnes fiestas que en toda España se hicieron con este motivo. Es posible también que fuera un tributo de admiración y devoción del poeta, aprovechando al propio tiempo la oportunidad y actualidad de la fecha. No olvidemos, sin embargo, que por aquellos años, Lope viudo por segunda vez, atraviesa una profunda crisis religiosa y que es precisamente en el convento de San Hermenegildo y a través de su confesor el P. Fray Martín de San Cirilo como resuelve determinándose finalmente a ordenarse sacerdote, celebrando su primera Misa en la iglesia de los Carmelitas.

No es fácil que Lope conociera a la Santa de Ávila. Pero es indudable que oyó mucho hablar de ella, sobre todo durante su estancia en Alba.

Según su propio testimonio a su intercesión atribuye el poeta la cu-

ración de una grave enfermedad: «Testigo yo, que a vuestro brazo debo / esta vida que tengo...»

Con motivo pues, de la beatificación de Santa Teresa escribió esta comedia, como consta por varios testimonios y relaciones de sus obras, pero cuyo original desgraciadamente se ha perdido.

La que aparece en las Obras Completas de Lope editadas por la Real Academia, bajo la dirección de D. Marcelino, incluida en el grupo de Comedias de Vidas de Santos y Leyendas piadosas con el título: «La Bienaventurada Madre Santa Teresa de Jesús», no es de Lope de Vega, sino de Luis Vélez de Guevara, como se ha demostrado recientemente.

**VIDA Y MUERTE DE SANTA TERESA DE JESUS** es el título de la otra comedia dedicada a la Santa Reformadora del Carmelo y que Lope escribió para las fiestas de la canonización, que tuvieron lugar en 1622.

Se trata de una nueva comedia desconocida e inédita descubierta recientemente por D. Joaquín de Entrambasaguas tras laborioso y meritísimo esfuerzo realizado por el extraordinario lopista.

El original se conserva íntegro y esperamos su pronta y cuidada publicación.

#### 9.—LA COMEDIA «LOS PRIMEROS MARTIRES DEL JAPON».

Le fue encargada esta obra por los Terciarios franciscanos, a los que pertenecía Lope, con motivo de la beatificación de los mártires del Japón el 14 de septiembre de 1627. Pero es curioso que, fuera por defec-tuosa información o exceso de imaginación u otra causa desconocida no aparece el nombre de San Pedro Bautista ni tampoco los religiosos franciscanos y sí los jesuitas y agustinos.

Lo único que podemos afirmar es que sin duda se trata de la gesta heroica de los cristianos martirizados por Taicosama. Al frente de este grupo de esforzados testigos de la Fe estaba el franciscano abulense, nacido en San Esteban del Valle, Fray Pedro Bautista y por tanto aunque los nombres que aparecen en la comedia de Lope no correspondan a la realidad implícitamente queda referencia y recuerdo del apóstol y protomártir del Japón.

## II.—OBRAS LIRICAS.

Finalmente reseñaremos aquí unas cuantas composiciones poéticas escritas por el gran vate entre las que destacan:

- a) Nueve sonetos dedicados a Santa Teresa.
- b) Las composiciones con que participó en las Justas poéticas en los años de beatificación y canonización de la Santa de Avila, firmadas con seudónimo, pues al ser el Fénix el secretario de ambos certámenes y parte del Jurado no podía figurar con su propio nombre.

Lope redactó el cartel invitando a participar a los poetas y publicó un romance que comenzaba: «Publicado este cartel»... e inauguró la Justa con un famoso discurso en verso cuyo título era este: «Oración y Discurso que para dar principio al Certamen Poético hizo Lope de Vega, en alabanza de Nuestra Madre Santa Teresa de Jesús».



- c) En el Laurel de Apolo, elogios de Avila, Santa Teresa y Gil González Dávila.



- d) En las Rimas Sacras se incluyeron ciento cinco tercetos correspondientes a una carta en verso con que el poeta agradeció a D. Sancho Dávila y Toledo, Obispo de Cartagena, el envío de su libro: «De la veneración que se debe a los cuerpos de los santos y a sus reliquias, y de la singular con que se ha de adorar el cuerpo de Jesucristo Nuestro Señor».

En esta poética carta Lope agradece al insigne prelado, natural de Avila su delicado presente.



He querido terminar este trabajo añadiendo aquí una relación de estas obras de Lope. La relación es provisional y necesariamente incompleta. Un simple avance o antícpio de lo mucho que puede aún escribirse sobre «Avila en la Obra de Lope de Vega», que será objeto de un estudio siguiente. Pero que requiere un tiempo suficiente para estudiar la extensa y variada producción del prolífico autor.



comenzó conociendo que su vida no era más que un sueño sin sentido y que todo lo que ocurría en el mundo era una ilusión. Entonces se dio cuenta de que la vida es un sueño y que el mundo es una ilusión.

## APÉNDICES DOCUMENTALES

### E P I L O G O

Quien empezó este trabajo con miedo de no encontrar materia suficiente para llenar apenas unos folios, en los que se expusieran las relaciones entre Lope de Vega y Avila, puede constatar que el tema amplio señalado en un principio «Avila en la vida y en la Obra de Lope de Vega» ha suministrado tal cantidad de datos, que nos ha sido preciso limitarnos a la primera parte del título y éste, a su vez, restringirlo, principalmente, a lo relativo a la capellanía de San Segundo.

Quedan tan sólo esbozados, en los artículos de la introducción y el capítulo primero, temas que requieren un estudio más minucioso y documentado. Estos temas así como las obras de Lope de Vega en las que Avila, su provincia, sus pueblos y sus personajes han sido tratados por el poeta, pueden ser objeto de un estudio subsiguiente.

Con lo que ahora queda expuesto, en los artículos y capítulos precedentes, puede llegarse a la conclusión de que la figura más grande del teatro español del siglo de oro es también una gloria de Avila.

En la ciudad mística de las murallas estuvo en varias ocasiones de su vida, y cruzó de parte a parte por las tierras de su provincia.

Trató a varios de sus personajes más singnificativos y célebres: Obispos, nobles, sacerdotes, guerreros y escritores.

Supo recoger y expesar bella y sentidamente, al son de su lira poética, hechos, hazañas, romances y costumbres que son vida de sus gentes.

Cantó con poética y sublime religiosidad las glorias de sus santos.

Perteneció a su iglesia formando parte de los escogidos capellanes de la Capilla de San Segundo.

Como pocos en España, con tanta exactitud, podremos llenarnos de legítimo orgullo al decir desde la histórica, guerrera y mística ciudad de Avila que Frey Félix Lope de Vega Carpio, el Fénix de los ingenios de España: «También es nuestro».

020449

Invitado se odió la razón a sancionar al sacerdote y sacerdotes  
se rindió por tal y nació la voz opinó que además de  
que el sacerdote se presentó e informó a los sacerdotes que  
odió la situación de sus conciudadanos cuando al verlos tan  
estados así y obviamente más de lo que eran relaciones entre  
ellos con tal motivo un sacerdote le sancionó sancionó  
algunos odió al sacerdote que estando a punto de fallecer  
estaba reclamando el rescate que obviamente iba a recibir.

## APENDICES DOCUMENTALES

A continuación van copiados los documentos, que han sido transcritos de los correspondientes libros de Actas Capitulares, del Cabildo de la S. A. I. C. de Avila. Especialmente los relativos a las distintas oposiciones de Lope de Vega a la Capellanía de San Segundo.

Dichos documentos, propiedad de la Catedral de Avila, se encuentran en el Archivo Histórico Nacional, «Sección Clero», Avila, Legajo 346 1 y 2.

### APENDICE I

*Acta Capitular correspondiente al cabildo del viernes doce días del mes de junio de mil y seiscientos veinte años, siendo Deán D. Pedro de Arteaga y Notario del Cabildo Juan Bautista Diaz.*

«...está vaca en la capilla del glorioso Sant segundo (Una capellanía menor) se sirvan de verlas (las informaciones) y probeer la dicha capellanía y luego no obstante que en el cabildo pasado sabía visto la información presentada por Íñigo de tolossa se bolvió a leer en este cabildo y luego se vieron las informaciones presentadas por parte de don Alonso Niño de Reynoso Chantre de la sancta yglesia de balladolid y don Juan Gallo Ursino Racionero de la sancta Yglesia de Sevilla y Juan Baptista Ruiz Arcipreste de Villena y don Gerónimo Ramírez de arellano Canónigo de la sancta yglesia de Osma y *lope de Vega Carpio no presentó información ni hizo más de hacer la oposición en esta causa y vista las dichas informaciones los dichos señores dean y cabildo Resolvieron y determinaron que luego se probea la dicha ca-*

pellanía y antes de comenzar a votar el dicho sr. Xristoval daca Zimbrón canónigo por si mismo y por los demás señores capitulares que a su voto y parecer se quisieron allegar dixo que la primera dominación que su señoría el dicho señor fundador Reservó para si esta cumplida y las dichas capellánias conforme al asiento que su señoría hizo con esta ciudad de aquí a delante las capellánias de la dicha capilla del glorioso Sant segundo que vacaren la provisión dellas toca y pertenece a personas naturales y vezinos desta ciudad que protesta que la provisión que aora sus mercedes quieren hacer en uno de los opuestos a la dicha Capellánia que por como criado que han sido de su señoría el dicho señor fundador que para adelante no pare perjuicio a los vezinos y naturales desta Ciudad y assi lo requirio y protesto y pidió por testimonio...».

#### APENDICE I

## **APENDICE II**

«Poder de Lope de Vega Carpio».

«En la Villa de Madrid a seis días del mes de diciembre de mil y seiscientos y veinte y tres años ante mi el notario e testigos parecido presente Lope de Vega Carpio clérigo presbítero fiscal de la Sagrada Cámara Apostólica vezino desta villa aquien yo en notario doy fe que conozco y dije que daba y dio todo su poder cumplido bastante y en forma como de derecho se requiere y es necesario a Juan Suárez residente en la ciudad de Abila y a Don Carlos de Cardel pbro. fiscal de la audiencia eclesiastica della y a cada uno in solidum y a quien qualquiera dellos sostituyere especialmente para que por el y en su nombre puedan parecer y parezcan ante el Sr. Obispo Dean y Cabildo de la dicha ciudad de Abila, ante quien fuere necesario y oponerse a qualquiera de las capellanías que fundo en ella la buena memoria del señor don Gerónimo Manrique de Lara y especialmente la que al presente esta baca por muerte de Juan de Ybarra y pedir que se le haga título y colación della y tomar en su nombre la posesión por pertenecerle como uno de los criados más antiguos del dicho fundador a quien llama en su fundaciones y sobre ello y lo demás a ello anejo necesario y concerniente presentar testigos pedir pruebas escritos y probanzas contradecir Lo que se pidiere por cualquier persona que pretenda oponerse a la dicha capellanía pedir por sentencia o sentencias interlocutorias y definitivas consentirlas en favor y apellar de las en contrario y seguirla talapelación donde convenga recusar jueces y escribanos y jurar las tales recusaciones y en todo hacer lo que el dicho otorgante haría y hacer podría estando

presente aunque sean pocos y de la calidad que requieren sus veces. El mismo para ello tiene ese mismo les da y entrega con todas sus yncidencias y dependencias y le releba en forma y se obliga de lo auer por firme e otorgo ansi siendo testigos Lamberto Jiro Ignacio de Velasco y Bartolome Martinez de Bermudez y el dicho otorgante lo firmo de su mano: Lope de Vega Carpio (Rubricado).

Yo Fructos de Leon Tapia notario publico apostolico receptor del tribunal de monseñor (nombre del Nuncio ilegible) nuncio de su Santidad firme y lo signé. En testimonio de verdad Fructos de Leon Tapia (Rubricado).

Folio 144

Yo Fructos de Leon Tapia notario publico apostolico receptor del tribunal de monseñor (nombre del Nuncio ilegible) nuncio de su Santidad firme y lo signé. En testimonio de verdad Fructos de Leon Tapia (Rubricado).

### APENDICE III

*Nuevo poder de Lope de Vega en sustitución del anterior y otorgado esta vez a favor de Luis de Morales, Nicolás de Torralba y Juan de Tejeda.*

«En la ciudad de Abila en trece días del mes de diciembre de mil seiscientos y veinte y tres años ante mi el notario presente e testigos parecio presente Juan Suarez clérigo vecino desta ciudad aquien doy fe conozco y dijo queen la mejor forma que a lugar de derecho sostitua este poder ussando de la clausula en el inserta para todo lo en el concerniente sin exceptuar cossa alguna en Luis de Morales Nicolás de Torralba Juan de Tejeda y Geronimo Sanchez Procuradores de causas vecinos de Abila y a cada uno in solidum les transmito sus beces y redono y obligo sus bienes a los obligados y otorgo sostitución en forma en la dicha ciudad en el dicho dia mes y año dichos y lo firmo siendo testigos Pedro Rentero y Domingo González y Francisco Sánchez vezinos de Abila. Juan Suarez. Ante mi Xristoual Gomez».

## APENDICE IV

«Oposición de Lope de Vega Carpio».

«En la ciudad de auila en veinte dias del mes de diciembre de mil y seiscientos y veintitrés años estando los señores Dean y Cabildo de la Santa Yglesia de auila juntos y congregados a su cabildo ordinario en la capilla de sant Bernaue Lugar capitular de la dicha Santa Yglesia a campana tañida segun que lo an de usso y de costumbre presentes el sr. don Pedro de Arteaga Dean por ante mi el notario y testigos infrascritos parecio presente Luis de Morales procuradores del numero desta ciudad y presento la petición siguiente:

Juan Suarez clérigo de epistola bezino desta ciudad en nombre de lope de Bega Carpio clérigo presbítero de la diócesis de Toledo parezco ante vuestra señoría y digo que a noticia de mi parte es benido que por muerte de don Juan de Ybarra clérigo difunto esta baca una de las capellanías que fundó y doctó el de buena memoria don Gerónimo Manrique de Lara obispo que fue desta ciudad en su capilla sita en esta Santa Iglesia de que vuestras señorías son patrones. La cual toca y pertenece al dicho mi parte como a criado del dicho señor obispo y de los más antiguos conforme a su fundación y disposición A vuestras señorías pido y suplico ayan por opuesto al dicho mi parte a la dicha capilla que yo en su nombre me opongo a ella en birtud deste poder de que hago me mande dar el susodicho su nombramiento y títulos en tal caso de derecho necesario que el dicho mi parte está presto de cumplir las cargas y obligaciones de la dicha capellanía sobre que pido justicia y juro en forma este pedi-

miento y oposición para ello. Juan Suárez (Rubricado) Luis de Morales (Rubricado)».

«Los dichos señores Dean y Cabildo obieron por presentada la dicha petición y obieron por opuesto al dicho Luis de Morales en nombre de Lope de Vega Carpio en cuanto a lugar de derecho y que presentando el derecho que tiene a la dicha capellanía probeerán conforme a la fundación a lo qual fueron testigos los señores Diego de hizcara Agustín de la Cruz Agustín González Racioneros de la dicha Santa Yglesia. Passo ante mi Joan Baptista Díaz (Rubricado)».

## **APENDICE V**

*Acta capitular de 8 de enero de 1624.*

«Lunes ocho días del mes de enero de mil y seiscientos y veintiquattro años. Los señores dean y cavildo de la sancta yglesia de Auila conviene a sauer. D. Pedro de Arteaga dean don Gonzalo de Varco guixal Arzediano de auila Don Baltasar Saez oyanguren Arzediano de Areualo Don Fernando deescobar Arcediano de Olmedo Don toribio mancanas chantre Don Bartolomé Alvarez de Caldas Mastriscuela don Diego Cepecarracedo Arzediano de oropesa dignidades Diego Suárez Zimbrón Don Francisco de Ribera Chavez, El Doctor Bartolomé de ybaseta, Juan lope de la Rea. El doctor Pedro Ochoa de quesala. Felipe cabero dequintana El licenciado Juan Yváñez de garunaga. Christoval daça Zimbron. El doctor Gregorio Barreyro. El Doctor Bernardo Caulero de Paredes Canónigos El Doctor Antonio diaz de la sagra. Antonio de Villena García de Mena don Juan de Valdivieso ossorio El licenciado Antonio grado gaspar gutiérrez Don diego detablares Gregorio de Estrada Lorencio Ruuio Agustín de angulo Martín Ramírez Diego de hizcara Agustín de la Cruz. Antonio de Garabito Luis de Vitoria y Agustín Gonçález Racioneros de la dicha sancta yglesia estando juntos y congregados A su Cabildo En la capilla de sant Bernabé. Lugar Capitular de la dicha sancta yglesia haciendo y representando pleno y entero cavildo o la mayor parte del porsi y en nombre de los absentes Auenido sido llamados para lo infrascripto por thomas Suárez superteguero según que dello dio fe Ante mi Joan baptista diaz notario público apostólico su secretario El dicho señor Dean Preguntó a mi el Secretario que opositores ay a la dicha ca-

pellanía y dixe como están opuesto yñigo de Tolossa Clérigo Presbítero Beneficiado de la yglesia de sant miguel de la villa de medina del campo y juan baptista Ruiz Beneficiado de la yglesia de sanctiago de la ciudad de Villena y El licenciado Don Gerónimo Ramírez de Arellano canónigo de la sancta yglesia de Osma y *Lope de Vega Carpio Clérigo presbítero residente en la corte* y que los dichos yñigo de tolosa y juan baptista Ruiz y lecenciado Don Gerónimo de Arellano si auian presentadas sus informaciones y derechos y que el dicho *lope de Vega Carpio* no tiene presentado derecho más que la oposición, y luego mandaron a mi el secretario lea la información y derecho del mismo dicho yñigo de tolossa y comenzaron a ler Una información y se comenzó hazerla (en) esta ciudad de Auila a tres días del mes de enero de mil seiscientos y diecinueve años y se acabó en la villa de Medina del Campo a tres días del mes de septiembre de mil y seiscientos y diez y nueve aaños. Mandaron que así mesmo se leyese otra información que el dicho yñigo de tolossa presentó el año pasado de mil y seiscientos y diecinueve en la vacante de la capellanía de la dicha capilla de señor sant Segundo que vaco por muerte de Pedro osorio la qual dicha información ley yo el dicho secretario y auiendo leidola se leyó la segunda yauiendolas oydo yentendido Los señores Racioneros García de Mena Diego de hizcara Agustín de la Cruz Antonio de Garabito Luis de Vitoria y Agustín Gonçález Racioneros dixeron que antes de agora tienen contradicho el admitir las informaciones Presentadas por el dicho yñigo de tolossa y aora afirmándose en las dichas contradicciones pidien y rrequieren a sus mercedes no las admitan ni por ellas se atribuya derecho alguno al dicho yñigo de tolossa para la dicha capellanía y lo pidieron por testimonio.

E luego se leyó Una información presentada por el dicho Joan Baptista Ruiz que se hiço en esta ciudad de Auila ante Joan González notario de la audiencia episcopal en veinte y quatro días del mes de diciembre del año passado de mil y seiscientos y diez y ocho.

Yassi mesmo se leyó otra información presentada por el dicho licenciado Don Gerónimo Ramírez de Arellano hecha ante francisco fernández de león notario de la audiencia epis-

copal. En catorce días del mes de marzo del año de mil y seiscientos y diecisiete y viendo visto las dichas informaciones mandaron llamar para esta tarde a las dos después de medio dia Para probar la dicha capellanía y que el secretario traiga hechas las cédulas para votarla y que sean de dichos yñigo de tolossa Joan baptista Ruiz y licenciado Don Gerónimo Ramirez de Arellano Personas que tienen presentados sus derechos y que el dicho Lope de Vega Carpio no entre en votos Por no auer presentado su derecho.

Passo ante mi Joan bautista Diaz notario (Rubrica)».

Yo lo que ay en mi mano — Lobo de Vega Carpio (yo)  
firmado (yo) Y o lo que ay firmado en  
esta memoria es en su nombre y no en el de nadie mas que yo  
que ay en mi mano (yo)

## APENDICE VI

Otro poder de Lope de Vega Carpio, firmado de su puño y letra a favor de Juan Bautista Diaz, secretario del Cabildo de Avila, para que se oponga en su nombre a la Capellania de San Segundo, otorgado ante su amigo el notario Juan de Piña.

«En la villa de Madrid a veinte y cinco días del mes de marzo de mil y seiscientos y veintiseis años ante mi el infrascripto escribano y testigo Pareció. El señor Lope de Vega Carpio clérigo presbítero y dio su poder cumplido quan bastante de derecho se requiere al señor Joan Baptista Díaz Secretario del cavildo de la santa yglesia de la ciudad de Auila especialmente para que en su nombre parezca ante los señores del dicho cauillo y se oponga a una delas capellanías que la buena memoria de su señoría Ilustrísima del señor obispo que fue de abila Don Gerónimo Manrique doce y fundo en la dicha santa yglesia que es la que está en la capilla del glorioso san segundo para los clérigos presbíteros que hubieren sido Criados del dicho sr. Obispo por ser el dicho sr. lope de Vega El criado más antiguo que ay al presente de los que le sirvieron y para que haga la oposición segúin que vs. convenga y pida ser admitido y se le de título de la dicha capellanía» —... (Viene luego a continuación el formulario impreso para todo tipo de poderes)... «Siendo testigos y presentes El capitán don alonso de contreras del ábito de sant Joan, El licenciado Francisco de quintana clérigo y El licenciado Pedro Meridoy Vecinos desta dicha Villa y el dicho sr. otorgante que yo el presente escrivano doy se le conozco».

«Lo firmo aqui de su nombre.—Lope de Vega Carpio (Rúbricado) (Autógrafo de Lope) Yo Joan de Piña escrivano del Rey nuestro señor y de su provincia en su casa y corte tuy presente a lo que dicho es y en fe de ello lo signe y firmo En testimonio de verdad Joan de Piña» (y su signo notarial).

*Documento en que se sustituye el poder anterior por otro favor de Nicolás de Torralba y otros procuradores de Avila.*

### Sostituciones

«En la ciudad de Auila en treinta días del mes de Março de mil seiscientos y veinte y seis años ante mi el escribano público y testigos infraescritos pareció presente Joan Baptista Díaz secretario de los señores dean y cabildo de la sancta yglesia de Avila a quien doy fe conozco y dijо que aceptaua y aceto este poder y usando de la cláusula de sostitución en el conthenida en aquella bía y forma que mejor pue da y derecho duee sostituía y sostituyo El dicho poder para todo lo en el contenido sin excetar cossa alguna En Nicolás de torralba y Luis de Morales Joan de tejeda y gerónimo sánchez procuradores de causas del número desta ciudad y En Thomas Suárez Perteguero y cada uno dellos in solidum y les transmito sus bozes y les Relevo en forma segun es Revelado y obligo los bienes a el obligados yotorgo sostitución en forma siendo presentes por testigos los señores Alonso de la puente y Antonio bohordo y Luis de Vitoria Racionero de la dicha santa yglesia y el dicho otorgante lo firmo. Juan Baptista Díaz (Rubricado). Ante mi Antonio Sánchez. (Rubricado)».

## APENDICE VII

*Solicitud, posiblemente autógrafo, en la que Lope de Vega solicita del Cabildo ser admitido a la oposición de una capellanía vacante en la capilla de San Segundo. Abril de 1626.*

«Lope de Vega Carpio clérigo presbítero parezco ante V.s, por la persona de mi procurador y digo que yo fui criado del sr. obispo de auila don Gerónimo manrique. y de las capellanías que dejó en ella para sacerdotes que ubiesen sido sus criados. ay al presente una baca sita en la capilla del glorioso sant segundo y por auer mandado V. S. poner Editos para que se opongan los clérigos que ubieren sido criados del dicho sr. obispo y ser yo al presente el más antiguo de llos y tocarme el seruicio y apruechamiento de la dicha capellanía. Meopongo a ella y pido y suplico a V. s. me aya por opuesto y admitir mi oposición que siendo necesario demas de ser como es notorio lo aqui contenido dar dello informacion. La ofrezco mandando que se me de El Recaudo que fuere nezesario para hacerla en la Villa de Madrid con citación de los opositores si los ubiere y hecha se me haga el nombramiento y de título de tal capellán de la dicha capellanía para hacer y cumplir lo que fuere obligado pido justicia y para ello. (Signo de rúbrica) Lope de Vega Carpio». (Rubricado).

*A continuación vemos un acta del Secretario del Cabildo en que se da cuenta de la presentación de la instancia de Lope por su procurador Nicolás de Torralba.*

«En la ciudad de auila en seis días del mes de Abril de mil y seiscientos y veinte y seis años estando los señores

dean y cabildo de la sancta yglesia de auila juntos y congregados a su cabildo ordinario. En la capilla de Sant Bernabé lugar capitular de la dicha sancta yglesia. A campana tañida según que lo han de uso y de costumbre presente el señor don Pedro de Arteaga dean por ante mi El notario y testigos infrascriptos Parecio presente nicolás de torralua procurador y en nombre de su parte presente la petición atrás contenida. Los dichos señores dean y Cabildo obieron y dieron por opuesto al dicho lope de Vega carpio y que presentando su derecho están prestos de probeher conforme a la fundación a lo qual fueron testigos los señores Licenciados Agustín gonçalez y Alonso de la puente y luis de Victoria Racioneros de la dicha sancta yglesia». «Passo ante mi Joan Baptista Díaz» (Rubricado).

*Nueva gestión de Nicolás de Torralba ante el Cabildo, en nombre de Lope.*

«En la ciudad de auila en quince días del mes de Abril de mil y seiscientos y veintiséis años estando los señores dean y Cabildo de la sancta yglesia de auila junto y congregados a su cabildo ordinario en la capilla de sant Bernabé lugar capitular de la dicha sancta yglesia según que lo han de uso y costumbre presente el señor don pedro de arteaga dean por ante mi el notario y testigos infrascriptos parecio presente nicolás de torralua procurador y en nombre de su parte presentó la petición «e información siguiente»:

«Nicolás de torralua. En nombre de lope de Vega Carpio clérigo presbítero vezino de la villa de Madrid para que constea Vsa. que mi parte fue criado de su señoría el señor Don gerónimo manrique del Ara obispo que fue desta sancta yglesia que sancta gloria aya ago presentación desta información y suplico a V. señoría que atento a que el dicho mi parte es el criado más antiguo que aora ay viuo de los que tubo. El dicho señor obispo le aga merced de le probeher en la capellanía de la capilla del glorioso san segundo que al presente esta vaca que en lo ansi hazer V. S.<sup>a</sup> cumplirá por lo dispuesto por la fundación de la dicha capellanía pido justicia y para ellos suplica va entre Renglones //as// bala».

«Los dichos señores dean y Cabildo laobieron por presentada la dicho petición e información que en ella se haze mención y mandaron que se ponga con los demás autos desta caussa a lo qual fueron presentes por testigos los señores Alonso de la Puente Antonio bohordo de cordoua y Luis de Vitoria Racioneros desta sancta yglesia de auila. Passo ante mi Joan Bta. Díaz».

## **APENDICE VIII**

*Solicitud presentada por un procurador, en nombre de Lope de Vega, ante el doctor don Juan Mendieta Vicario General de la Villa de Madrid. Esta solicitud presenta en su original unas notas manuscritas que dice: «Presentada en Cabildo en 15 de Abril de 1526», debajo «En Primero de Abril de 1626 años».*

Y esta otra: «Que atento esta en esta villa. El que pide y los testigos que se an de presentar y examinar se reciba la ynformación que ofrece y antes se citen El dean y Cabildo de la sancta yglesia de abila para que dentro de seis días parrezcan en Razón de los susodicho y se les cite para la ynformación».

«En nombre de lope de Vega carpio Clérigo presbítero vezino desta villa de Madrid digo que el de buena memoria su señoría el señor don Gerónimo manrique del Ara que sancra gloria aya obispo que fue de la santa yglesia de aula Inquisidor general en estos Reinos de España dotó y fundó en la dicha sancta yglesia la Capilla del glorioso sant segundo y en ella seis capellanías una mayor y cinco menores y por la dicha fundación manda que las dichas capellanías se prebean en clérigos presbíteros que ayan sido sus criados y a noticia de mi parte es benido que al presente esta vaca una de las capellanías menores por fin y muerte del Licenciado Benito de Guevara su último poseedor y al derecho de mi parte conbiente hazer información como fue criado conmensal del dicho señor obispo y que al presente es clérigo presbítero y le pertenece la dicha capellánia a V. md. Pido y suplico mande reciuirla y dar su Requisitoria para que se cite

a los señores Dean y Cabildo de la yglesia Cathedral de la dicha ciudad de Auila como patronos que son de la dicha capilla y capellanías para que se allen presentes en esta corte a ver hazer la dicha ynformación y a ver presentar jurar y conocer Los testigos que estoy presto de los presentar ante V. md. y hecha la dicha ynformación y anteponga a ella su autoridad judicial y decreto qual para su validación fuere necesaria y mande al presente notario que firmada y signada y en pública firma le entregue a mi parte para que se pueda aprovechar della allí y donde le convenga y pido justicia y para ello suplica. Lope de Vega Carpio (Firma autógrafa de Lope y su rúbrica).

## APENDICE IX

*Carta Requisitoria del Vicario General de Madrid citando al Cabildo de Avila para oir la información de Lope en que prueba su condición de criado del Obispo Manrique.*

«Nos el doctor don Juan de Mendieta Vicario General desta villa de Madrid y su partido por el serenísimo infante don fernando cardenal de la santa Iglesia de rroma del titulo de santa maría inporticum administrador perpetuo del arzobispó de Toledo: hacemos saber al señor provisor oficial y vicario general de la ciudad y obispado de abila que ante nos se presentó la petición siguiente: Lope de Vega Carpio clérigo presbítero vezino de la villa de Madrid dijo que el de buena memoria su señoría el señor don Gerónimo Manrique de Lara que santa gloria aya obispó que fue de la santa Iglesia de Avila inquisidor general en estos reinos de España doto y fundo en la dicha santa iglesia la capilla del glorioso san Segundo y en ella seis capellanías una mayor y cinco menores y por la dicha fundación manda que las dichas capellanías se probean en clérigos presbíteros que ayan sido sus criados y a mi noticia a benido que al presente esta báca una de las capellanías menores por fin e muerte de su último poseedor el licenciado benito de guevara y a mi derecho conbienе hacer información como fui criado commensal del dicho señor obispó y que al presente soy clérigo presbítero y me pertenece la dicha capellanía a vuestra merced pido y suplico mande rezibirla y dar su requisitoria para que se zite a los señores dean y cabildo de la yglesia catedral de la dicha ciudad de Abila como patrones que son de la dicha capilla y capellanías para que se hallen presentes en esta corte a ber y acer la dicha ynformación y aber presentar ju-

rar y conozer los testigos que soy presto de los presentar ante buestra merced y que echa la dicha ynformación ynterponga a ella su autoridad y decreto judicial que para su balidacion fuere necesaria y mande al presente notario que firmada y signada en pública forma la entregue para que me pueda aprovechar della allí y donde me convenga pido justicia para el dicho Lope de Vega Carpio y ansi presentada la dicha petición ante nos probeimos que atento que el dicho lope de bega esta en esta villa y los testigos que an de decir sus dichos también están en ella se rezibiese la información que ofrezca con que antes informó se cite a su señoría el dean y cabildo de la santa yglesia de Abila para que dentro de sesis días parezcan a ber presentar jurar y conocer testigos? y contestaciones información y señalamiento... para cuyo efecto mandamos dar y dimos la presente para buestra merced a quien de parte de la santa madre Yglesia exhortamos y rrequerimos y de la misma pedimos por merced que siendo presentada esta carta requisitoria por llevador sin le pedir poder y otro recaudo alguno por ante notario de su audiencia La merced? de aceptar y cumplir y en su cumplimiento mande que se notifique a su señoría el sr. Dean y cabildo de la santa iglesia desa ciudad lo contenido en esta petición y que dentro de seis días de la notificación parezcan atentos por si o por su procurador con su poder vastante al ber presentar jurar y conocer los testigos que presenta el dicho lope de vega que sipayeciere y alguna contradización hiziere lo oyremos y aguardaremos justicia en lo que le señalaremos y por la presente le señalamos los extrados de madrid donde se notificarán los autos que se hizieren y se le para el perjuicio que obiere lugar de derecho se dio esto atento que el dicho lope de bega y los otros que han de dezir esta en esta villa de madrid y los autos que se hizieren e igualmente nos los rremitan e mande para que procedamos en este negocio que deba en si mandar hacer para en lo que son obligados e nos aremos al tanto cada que sus cartas veamos justicia mediante / dada en Madrid a primero día del mes de abril de mil y seiscientos y veintiséis años». El doctor Juan de Mendieta (Rubricado). Por ante mi Juan Perogil Notario (Rubricado)».

«Requisitoria para notificar probcida».

## **APENDICE X**

*Documento notarial por el que el doctor don Diego Martínez Sarcosa de testimonio de haber recibido requisitoria del Vicario de Madrid y dado comunicación al Cabildo.*

«En la ciudad de Avila en siete de abril de mil y seiscientos y veintiséis años ante el señor Doctor Diego Martínez Sarcosa Provisor y Vicario general en la dicha ciudad y su obispado por su señorío del señor don Francisco de Gamarra obispo de Auila del Consejo de su magestad. Por ante mí el notario infrascrito del número y testigos se presentó la requisitoria escrita en la oja anterior desta despachada por el señor doctor mendiesta bicario general de la villa de Madrid. Y le pidió su aceptación y cumplimiento justicia y testimonio siendo testigos Luis de Morales y Domingo de Espinosa vecinos de la ciudad de Avila.

Su merced obo por presentada la dicha requisitoria y mando cumplir y que escriba a los señores dean y cabildo de la Catedral de la ciudad de Auila patrones de la capilla del señor san Segundo sita en la catedral y capellanías que en ella fundó el señor Obispo de Auila don Gerónimo manrique. Para la información ofrece y quiere dar lope de bega carpio clérigo presbitero como fue criado del dicho señor obispo y echa la citación se le de y buelban finalmente a la parte y ansi lo proueyo mando e firmo. Testigos los dichos. Dr. Diego Martínez Sarcosa. Pasó ante mí Joan Glez».

*Acta capitular del Cabildo en el que se le notifica la requisitoria del Vicario de Madrid.*

«En la ciudad de Auila Miércoles ocho días del mes de abril y seiscientos y veintiséis años estando los señores dean y cauildo de la santa yglesia de auila conviene a sauer: Don Pedro de Areualo don toribio mançanas chantre Don Phлиpe de Cabero de quintana thesorero don Bartolomé Alvarez de Caldas Mastriscuela don diego cepeda carracedo Arzediano de oropessa dignidades El doctor luis garcia Ríos El doctor Rodrigo gómez Xristóbal daça Zimbrón el doctor gregorio Barreyro Don Carlos de Cardel y gil aluarez triuño canónigos gaspar gutiérrez gregorio de estrada Martín Ramirez Diego de hizcara Antonio de garabito El licenciado agustín gonçalez Antonio bohordo de cordoua y luis de vitoria Racioneros de las dicha santa yglesia juntos y congregados A su cabildo en la capilla de sant Bernabe Lugar capitular de la dicha santa yglesia haziendo y rrepresentando pleno y entero cabildo o la mayor parte del Por si y en nombre de los absentes Abiendo sido llamado especialmente Por thomas suárez su perteguero según della dió fe ante mi Joan Baptista Días notario Público apostólico su secretario = yo el dicho notario de pedimiento de la parte de Lope de Vega Carpio clérigo presbítero vezino de la villa de Madrid les yntime y notifique la rrequisitoria y mandamiento atrás contenido y como a patrones que somos de la Capilla y capellánias que en la dicha santa yglesia doto y fundo en la capilla del glorioso san Segundo El de buena memoria don Gerónimo Manrique de lara que santa gloria ayá obispo que fue desta dicha santa yglesia ynquisidor general en estos reynos despaña. Les inste para ber hazer presentar y conocer los testigos que por parte del dicho lope Vega fueran presentados en la ynformación se rrefiere y auiendo oido y entendido El dicho señor don Pedro de arteaga dean en nombre de los dichos señores dean y cauildo dijo que lo oya y se darían y dieron por citados a lo qual fueron testigos los dichos señores Licenciado Agustín gonzález y Antonio bohordo de cordoua y luis de Vitoria Racioneros de la dicha santa yglesia y fice mi signo en testimonio de verdad In hoc signo vinces».

Joan baptista Díaz (Rubricado).

## APENDICE XI

*Información testifical por la que Lope de Vega prueba haber sido criado de don Gerónimo Manrique de Lara.*

«En la ciudad de Madrid a once días del mes de abril de mil seiscientos y veintiséis años el dicho Lope de Vega Carpio clérigo presbítero para la dicha información presentó por testigos a don Gerónimo Manrique vezino desta villa de Madrid que posa a la concepción gerónima en casa de Francisco Martel del cual yo el presente escribano tomé y recibí juramento por Dios nuestro señor y señal de la cruz en forma debida de derecho y se cometió de decir verdad y declaró ser de edad de cincuenta años o poco más y siendo preguntado al tenor de lo convenido en la dicha requisitoria.

Dijo que este testigo conoció a su señoría ilustrísima el señor don Gerónimo Manrique inquisidor mayor que fue destos reinos y obispo de la ciudad y obispado de Avila porque era tío deste testigo y su criado y se crió en su casa desde que era de nueve meses y que este testigo que se alló en su muerte y entierro y conoce a Lope de Vega Carpio clérigo presbítero vezino desta villa El qual sabe que fue criado del dicho señor obispo don Gerónimo manrique siendo inquisidor de la suprema inquisición bibiendo y presidiendo en esta corte en la calle de los teatinos al qual sirvió el dicho Lope de Vega Carpio de paje por más tiempo de siete años sirviéndole y asistiéndole todo el dicho tiempo con mucho cuidado y diligencia al qual don Gerónimo Manrique quería mucho y le hacía mucha merced y favor por ser el dicho Lope de Vega Carpio persona honrada y principal

natural desta villa de Madrid y por sus muchas partes y grandeza de ingenio y esto lo sabe este testigo porque como dijo se tiene como tal sobrino y criado que era del dicho señor obispo de Avila asistía y le servía como dicho tiene en la dicha su casa y saue este testigo que al presente no a quedado ni le hay en ninguna parte otro que haya sido criado del dicho señor obispo sino el dicho Lope de Vega Carpio porque este testigo bio trato y conocio a todos los criados que el dicho su tío tuvo hasta que murió y sabe que no a quedado otro ningun criado sino el dicho Lope de Vega que es el que le sirvió tantos años y el que al presente está bivo abido y tenido siempre por el criado de dicho señor obispo de que con tanta razón se a preciado y precia y ha hecho y hace dello mucha estimación por lo cual sabe este testigo que es justo que al dicho Lope de Vega Carpio se le de por los señores del cabildo de la dicha ciudad de Auila haciéndole justicia una de las capellanías que parece están vacas a que está opuesto y esto ser verdad el cargo que izo lo firmó que ni es pariente del dicho Lope de Vega Carpio ni le tocante y demás generales que le fueron preguntados. don Gerónimo Manrique (Rubricado). ante mi Joan de Piña» (id.).

«Este dicho día Lope de Vega Carpio para la dicha información presentó por testigo a Pedro Martín mercader de libros vezino desta villa que bibe a las posadas? de sant felipe del qual yo el presente escribano tomé y rrecibí juramento por Dios Nuestro señor y señal de la cruz en forma debida en derecho y prometió decir verdad y dijo si juro y amen y declara ser de edad de sesenta y tres años y preguntado al tenor de lo contenido en la dicha requisitoria = dixo que conoció a su señoría Ilma. el señor don Gerónimo Manrique difunto que fue de la General inquisición y después inquisidor general destos reinos y obispo de la ciudad y obispado de abila hasta que murió y que este testigo conoce a Lope de Vega Carpio clérigo presbítero vezino desta villa de Madrid al qual conoció este testigo en servicio del dicho señor obispo en esta corte al qual conoció que le servía y era criado sirviéndole de paje teniendo pocos años el dicho Lope de Vega El qual le sirvió con mucho cuidado y diligencia y el dicho señor obispo le quería mucho y tenía grande amor y le hacía muestras de favor y mercedes y estubo en su ser-

vicio tiempo de siete u ocho años asistiendo siempre en el que el dicho señor obispo le estimava por ser hombre noble hijo de padres nobles hijodalgo y personas principales y por las muchas y buenas partes del dicho Lope de Vega Carpio y por su grande ingenio de que siempre dió grant demostración y el dicho señor obispo bio este testigo que le encomendaba cosas que hiciese en su servicio en razón de lo que tocaba al grande ingenio del dicho Lope de Vega Carpio porque aunque le servía de paje por sus pocos años hacia mucho caso del como si fuera de más edad y que este testigo tenía gran trato y comunicación en casa del dicho señor don gerónimo Manrique así como su señoría Ilma como con las demás personas y criados de su casa en la cual le compraban libros y especialmente el dicho Lope de Vega y conocio y trato este testigo a todos los criados que el dicho señor Don Gerónimo tenía en el tiempo que le servía el dicho Lope de Vega y tiene por cierto que es el criado más antiguo que oy tiene porque no conoce ni sabe que aya bido otro criado ninguno al presente sino el dicho Lope de Vega Carpio y que este testigo siempre le a bisto hacer mucha honrra de aber sido criado del dicho señor don Gerónimo Manrique y preciarse de serlo y así le pareció a este testigo que por ser el criado más antiguo de su señoría ilustrísima y por sus muchas y buenas partes y ser hombre principal hijodalgo y familiar del santo oficio y buen cristiano temeroso de Dios y de su conciencia será justo que los señores del cabildo de la santa iglesia de la dicha ciudad de Avila le mande dar la capellánia baca a que está opuesto...». Ante mi Joan de Piña (Rubricado) Pedro Martín (Rubricado).».

(*Testimonio de Hernando Ramírez*).

«En la villa de Madrid este dicho día once de abril del dicho año el dicho Lope de Vega Carpio clérigo presbítero para la dicha información presentó por testigo a hernando rramírez canónigo y capellán mayor de san Segundo en la santa iglesia de abila y residente en esta que esta y posa en la calle de la Encomienda el qual puso la mano en su pecho y juro in verbo sacerdotis de decir verdad de lo que supiere

y le fuere preguntado y digo si juro y amen y preguntado dijo ser de edad de sesenta años poco más o menos y siendo preguntado por lo de la dicha requisitoria dijo = que conocio a su señoría Ilma. del señor don Gerónimo Manrique inquisidor general destos reinos que fue obispo de la ciudad y obispado de abila y abra que le conozio más de quarenta y cuatro años por que este testigo fue su secretario y quedo por su testamentario y conoció este testigo al dicho Lope de Vega Carpio clérigo presbítero que al presente es y le conoce casi desde el mismo tiempo y lo save el acerca de la pregunta es que el año de ochenta y un años aciendo este testigo oficio de secretario de la visita del consejo de cruzada con el dicho señor obispo que era del consejo de la inquisición bio entendido y supo que el dicho Lope de Vega Carpio era paje suyo y le bio como tal servir a su señoría ilma. y siempre le a tenido por criado suyo en especial a la pretensión de las capellanías de san Segundo conforme los llamamientos e institución dellas y que en este mismo tiempo bio que le quería y estimava al dicho Lope de Vega por suabilidad el dicho señor obispo y después el tiempo de su vida vio que cuando le visitava y yba a su casa así en esta villa como en la ciudad de abila le trataba con mucho amor = y que esto se lo... con cargo al juramento que hizo y en ello se ratificó y que no es pariente del dicho Lope de Vega Carpio ni le tocan las demás... y generales y lo firmo». Hernando Ramírez (Rubricado) Ante mi Joan de Piña (ID).

«AUTO.—En la villa de Madrid a once días del mes de abril de mil y seiscientos y veintiséis años Lope de Vega pidió al señor Doctor Don Juan de Mendieta Vicario General desta Villa le mandase dar la requisitoria y información y demás autos originales y visto por su merced mando se le de originalmente para el efecto que la pide todo originalmente signado y firmado y en la forma y para el efecto que la pide a lo qual interpuso su autoridad y decreto judicial segün a lugar de derecho y lo firmo e yo el dicho Perogila Notario público apostólico del número de la Audiencia Arzobispal de la villa de Madrid y vezino della Presente fuy a lo que de mi se hace mención junto con el señor Vicario Ge-

neral y en fe della lo signe. Mendieta (Rubricado) ante mi  
(Signo notarial). En testimonio de verdad Juan Perogil no-  
tario público apostólico (Rubricado) .....gratis.....

## APENDICE XII

*Relación de opositores a la capellania menor de la capilla de San Segundo. Año 1626.*

«Señores Capitulares.—Legajo 11. núm. 20.—Año 1626.

Capellania de la capilla del glorioso Sant Segundo que vaco por muerte del canónigo gil alvarez trivio que se proveyo A lope de Vega Carpio.

Opositores:

- & Don Joan Jordán Ursino.
  - & Yñigo de Tolosa.
  - & Lope de Vega Carpio.
- Probeyóse a Lope de Bega.  
Llame su yerno Luis de Usategui.

## **APENDICE XIII**

## **APENDICE XIII**

*Acta capitular del 21 de octubre de 1626 en que se declara vacante una capellanía menor por muerte de Gil Alvarez Triviño. En ella se acuerda sacar los edictos correspondientes para la oposición.*

### «Capilla de san Segundo».

«Viernes veintiún días del mes de octubre de mil y seis-cientos y veintiséis años los señores Dean y Cabildo de la santa yglesia de Aula conviene a sauer don Pedro de arteaga dean don fernando de escobar Arzediano de Olmedo don Bartolomé alvarez alfonso de Caldas Mastrescuela dignidades don francisco de Ribera chaves, El doctor Pedro ochoa de quesala El licenciado Joan ybáñez de arunaga christoual da-ca zimbron canónigos El doctor Antonio Díaz de la sagra don Diego de tablares Antonio de arbulo Antonio de Garabito El licenciado Agustín gonzález Alonso de la puente Antonio de la puente Antonio bohordo de cordoua y Alberto gonzález de zuñiga Racioneres de la dicha sancta yglesia únicos pa-trones que son de la capilla y capellanas que en la dicha sancta yglesia doto y fundo su señoría Ilma. El señor don Hieronimo manrique de lara obispo de aula del consejo del Rey nuestro señor y Inquisidor general destos reynos de es-paña y sancta gloria aya estando juntos y congregados a su cabildo ordinario. En la capilla de Sant Bernabe lugar ca-pitular de la dicha sancta yglesia a campana tañida según que lo an de usso y costumbre ante mi Joan baptista diaz notario público apostólico su secretario. El dicho señor dean propuso y dixo que como es notorio a sus mercedes. Por muerte del seño Gil alvarez triuño canónigo coadjutor que

fue desta sancta yglesia que murió ayer jueves por la mañana esta vaca una de las cinco capellanías menores de la dicha capilla la qual es a prouisión de sus mercedes como tales Patronos que sus mercedes ordenen y determinen lo que se deve hazer para la prouisión della yabiendo oydo y entendido lo contenido en la dicha proposición Pronunciaron por vaca la dicha capellánia y mandaron que para la pruisión della se pongan edictos con término de treinta días. En la forma y como se ordenó por un acto capitular que está al cabo de la provisión de la capellánia que se proueyó El año pasado de mil y seiscientos y diez y nueve al dicho Gil alvarez triuño que se determinó en dos días del mes de marzo del dicho año de diez y nueve El qual dicho edito es del thenor siguiente».

en y sonissos segisitos soi satisib que sol zelot ob obispado de  
un esdib valung elz ob = emperatoz ob obispado bai scholas  
tomas zaniblogos elz ob enz doce años amercia le zaniblog  
sentido ne obispoz xiximia 100 ojocitos los obispado y d'los  
sol cortos o zaniblogos tanz elz ob obispado de obispado  
estos sup zaniblogos elz oienz noz obispado y mas cortos  
la una oasurib zaniblogos estoib elz a obispado zaniblogos  
ob obispado y obispado de obispado y obispado obispado  
ob obispado zaniblogos estoib elz a obispado obispado obispado  
ob obispado obispado obispado obispado obispado obispado  
ob obispado obispado obispado obispado obispado obispado obispado

## APENDICE XIV

*Edicto convocando la oposición de la que saldría capellán de San Segundo Lope de Vega.*

### EDITO

«Nos el dean y Cabildo de la Sancta yglesia de auila Uni-  
cos Patrones in solidum que somo de la capilla y capellanías  
del glorioso Sant Segundo que doto y fundó la buena me-  
moria del señor don Hieronimo manrique de lara obispo  
que fue de la dicha sancta iglesia y Inquisidor general en  
estos Reynos de España Por el Rey nuestro señor hazemos  
sauer que para el seruicio de la dicha capilla dejó su seño-  
ría dotadas seis capellanías La una mayor de quattrocientos  
ducados de Renta y las cinco capellanías menores de dozien-  
tos ducados de Renta cada una en cada año y por la funda-  
ción dellas manda que quando vocaren se probean en clé-  
rigos presbíteros sino fueren caso que aya alguno clérigo que  
aya sido criado suyo que en tal cassio quiere que el tal aun-  
que no sea actualmente Presbítero pueda ser admitido a las  
dichas capellanías como dentro de un año se pueda ordenar  
de missa y que abiendo clérigos que actualmente ayan sido  
criados de su señoría los tales prefieran a los demás en la  
prouisión de las dichas capellanías y en defecto de no auer  
criados de su señoría sean preferidos los hijos y nietos de  
los que actualmente ouieren sido criados de su señoría y en  
defecto dellos ayan de ser preferidos los clérigos vezinos y  
naturales de las villas y lugares deste obispado de auila y

en defecto de todos los suso dichos los créigos vezinos y naturales del obispado de cartagena = de las cuales dichas capellanías al presente esta vaca una de las capellanías menor por fin y muerte del canónigo Gil aluarez triuño su último poseedor la presentación de la qual pertenece a nosotros los dichos dean y Cabildo. Por tanto las personas que pretendieren tener derecho a la dicha capellánia Parezcan ante el infrascripto notario y hagan su oposición y presentación de los derechos que reunieren a la dicha capellánia dentro de treinta días que corren y se quentan desde la fecha deste edito que vistos por nos sus derechos se les guardara justicia. En la presentación de la dicha capellánia y pasado el dicho termino si no se obieren opuesto y presentado sus derechos Prozederemos a hazer presentación della. En la persona que conforme a la fundación deviere ser presentado en testimonio de lo qual mandamos dar el presente y que se afixe en una de las puertas principales deesta sancta yglesia firmado de señor don Pedro deartega dean y sellado con el sello de las armas desta sancta yglesia y Refrendado del notario Infrascrito nuestro secretario En Auila. En nuestro Cabildo en veinte y tres días del mes de octubre de mil y seiscientos y veinte y seis años». Dr. D. Pedro de Arteaga Dean (Rubricado). Por mandado de los señores Dean y Cabildo de la sancta yglesia de Auyla su secretario Joan Baptista Diaz (Rubricado).

En veinte y tres días del mes de octubre de mil y seiscientos y veinte y seis años yo el notario infrascripto puse y afixe un edito como este en una de las puertas principales desta sancta yglesia y embio otros a Salamanca madrid Valladolid y medina del Campo. En fe de lo qual lo firme. Joan Baptista Diaz».

## **APÉNDICE XV**

*Diligencia de comparecencia para la oposición suscrita por el propio Lope de Vega.*

«En diecinueve dias del mes de noviembre de mil y seiscientos y veintiséis años ante mi el notario Infrascripto parecio presente Lope de Vega carpio clero presbitero vezino de la villa de Madrid dixo que se oponia y oppuso a la capellania de la capilla del glorioso sant Segundo que al presente esta vaca por muerte del canonigo Gil alvarez triuño y lo firmo. Lope de Vega Carpio» (Rubricado firma autógrafa de Lope).

## APENDICE XVI

*Petición escrita, tal vez autógrafa, presentada personalmente por Lope de Vega ante el Cabildo de Avila.*

«En la ciudad de auila en veinte dias del mes de noviembre de mil y seiscientos y beintiseis años estando los señores dean y Cabildo de la sacta yglesia de auila juntos y congregados a su cabildo ordinario en la capilla de sant Bernabe lugar capitular de la dicha sancta yglesia a campana tañida segun que lo an de uso y costumbre presente el señor don Pedro de arteaga dean Por ante mi el notario y testigos infrascritos parecio presente *lope de Vega carpio* clérigo presbitero y presento la peticion siguiente:

«*Lope de Vega carpio* clérigo presbitero vezino de la villa de Madrid Corte del Rey nuestro señor digo que a mi noticia es venido que al presente esta vaca una de las capellanías menores de la capilla del glorioso sant Segundo que en esta sancta yglesia doto y fundo su señoría El señor don Geronimo manríque de lara obispo desta sacta yglesia y obispado de Auila del consejo del Rey nuestro señor y Inquisidor general en estos Reinos de España que vaco por muerte del canonigo gil alvarez triuño su ultimo poseedor la qual me pertenece como acriado que fuy y muchos años de su señoría. Por tanto en aquella vía e forma que mejor a lugar de derecho me opongo a la dicha capellania y suplico a vuestra señoría me haga merced anteponiéndome a otro qualquiera opositor me probara a la dicha capellania y para que conste a V. s. como fui tal criado del dicho señor obispo hago presentación de la información que presente ante V. s<sup>a</sup> En la vacante de la ca-

pellania por muerte del licenciado benito de gueuara este presente año de mil y seiscientos y veintiseis y suplico a V. s<sup>r</sup>. mande al presente notario su secretario que quedando un traslado de la dicha información En el proceso donde esta presentada el original della se ponga con esta oposición que estoy presto de le pagar sus derechos y lo pido por testimonio y para ello... Lope de Vega Carpio» (Rubricado).

«Presentada la dicha petición en la manera que dicha es el dicho Lope de Vega carpio dixo y pidio lo en ella contenido y justicia = Los dichos señores dean y cabildo la ovieron por presentada y por opuesto a la dicha capellania al dicho lope de vega carpio y mandaron a mi el notario saque un tanto de la informacion que en la dicha peticion se refiere y sacando en publica forma en manera que haga tal le ponga en el processo de esta presentado y en el original le ponga con esta oposicion poniendo por cabeza esta peticion a la qual fueron presentes por testigos los señores Diego de hizcara agustin de la cruz y Antonio de Garabito Racioneros de la dicha sancta yglesia».

«Passo ante mi Joan baptista Diaz notario». (Rubricado).

... que se ha de tener en cuenta que el dia de hoy se ha de votar  
que se ha de elegir un obispo para la diócesis de Vizcaya y  
que se ha de votar que se ha de elegir un obispo para la diócesis de  
Burgos y que se ha de votar que se ha de elegir un obispo para la diócesis de  
Santander.

## APENDICE XVII

*Acta Capitular del dia 23 de noviembre de 1626. Lope es elegido para ser propuesto capellán de S. Segundo.*

«Lunes veinte y tres dias del mes de noviembre de mil  
y seiscientos y veintiseis años los señores Dean y Cabildo de  
la sancta yglesia de Auila conviene a sauer don Pedro de arteaga dean don baltasar de oyanguren Arzediano de Arevalo  
don fernando de escobar Arzediano de Olmedo don francisco  
de gamarra chantre don Phelipe cabero de quintana thesorero  
por si y por el señor don gonçalo del varco guiral Arzediano  
de Auila cuyo voto thenia por estar contando de enfermo  
don Bartolome alvarez de Caldas Maestrescuela don Diego  
cepeda carracedo Arzediano de oropesa dignidades don francisco  
de Ribera chaues. El licenciado Bartolome de ybaseta  
Joan lopez de la rrea El doctor luis garcia Rodriguez El doctor  
pedro ochoa de quesala el licenciado Joan ybañez de garunaga  
por si y por el señor doctor pedro gomez cuyo voto  
tenia por estar en el altar chistoual daça zimbron don carlos  
de gardel El doctor Andres gonçalez Dauila canonigos El  
doctor antonio diaz de la sagra garcia de mena don joan de  
valdiuiesso ossorio gaspar gutierrez don Diego de tablares  
Agustin de angulo sombrero Antonio de arbulo martin Ramirez  
Diego de hizcara Agustin de la cruz. Antonio de garabito  
El doctor Lorenço Ruuio El licenciado Agustin gonçalez Alonso  
de la puente Luis devictoria y Antonio bohordo de cordoua  
Racioneros de la dicha sancta yglesia estando juntos y con  
gregados a su cabildo En la capilla de sant Bernabe lugar ca  
pitular de la dicha sancta yglesia segun que lo an de uso y  
costumbre haciendo y representando pleno y entero cabildo

o la mayor parte del por si y en nombre de los absentes abiendo  
sido llamado especialmente para lo infrascripto por thomas  
suarez su perteguero segun que dello dio fe ante mi Joan  
baptista diaz notario publico apostolico su secretario El di-  
cho señor don Pedro de arteaga dean propuso y dixo que sus  
mercedes estan llamados para probeer la capellania de la  
capilla del glorioso Sant Segundo que en esta sancta yglesia  
doto y fundo su señoría el señor obispo por Geronimo man-  
rrique de Lara que vaco por fin y muerte de el señor canonigo  
Gil aluarez triuño su ultimo poseedor y que los que se an  
opuesto y parecido a los edito que por mandado de sus mer-  
cedes estan puestos son don Joan Jordan Ursino Racionero de  
la sancta yglesia de Seuilla y *Lope de vega carpio* y Yñigo  
de tolossa Beneficiado de la yglesia de Sant Miquel de la villa  
de Medina del Campo los quales tienen presentados sus infor-  
maciones y derechos que son los mesmos que se presentaron  
quando se probeyo la capellania que vaco por muerte del  
licenciado benito de Guevara que se probeyo a Joan baptista  
Ruiz que si sus mercedes quieren volverlas a ver que aqui las  
tengo yo el secretario y abiendo oydo lo contenido en la dicha  
proposicion dixeron que ya estauan vistas las dichas informa-  
ciones que no era necesario volverlas a ver y luego se dixo  
que el dicho *lope de Vega* queria entrar a informar y pedia  
licencia para ello y le mandaron llamar el qual entro en este  
cabildo y a boca informo de su justicia y Refirio los seruicios  
que abia hecho al señor fundador y luego se fue del dicho  
cabildo y mandaron llamar a los demas opositores para que  
informasen de su justicia y Respondio el perteguero los abia  
llamado y abian dicho que por sus informaciones constaua  
de su justicia que no tenian mas que dezir y luego mandaron  
a mi el secretario que les diesse cedulas con los nombres de  
los dichos opositores y fueron votando secretamente y abiendo  
regulado los dichos votos Parecio tener el dicho don Joan  
Jordan nueve votos y el dicho yñigo de tolossa tuvo siete  
*votos y el dicho lope de Vega carpio tuvo diez y nueve votos*  
conforme a lo qual Por mayor parte eligieron y nombraron  
por capellan de la dicha capellania al dicho *lope de Vega*  
carpio y hecha la dicha elección en la manera que dicha es  
le otorgaron presentacion en la forma siguiente».

## APENDICE XVIII

*El Cabildo hace, ante el Sr. Obispo de Avila, la propuesta de Lope de Vega para capellán de San Segundo.*

«Nos el dean y Cabildo de la sancta yglesia de Auila que juntos y congregados estamos como cabildo en la capilla de sant Bernabe lugar capitular de la dicha sancta yglesia a campana tañida según que lo auemos de uso y costumbre unicos patrones que somos in solidum de la capilla y capellanias del glorio so sant segundo quen esta sancta yglesia doto y fundo el de buena memoria su señoría El sr. don Hieronimo manrique de lara obispo que fue de esta sancta yglesia Inquisidor general en estos Reynos de España que sancta gloria aya Dezmimos que estando vaca una de las cinco capellanias menores de la dicha capilla por fin y muerte del señor canónigo Gil alvarez triuiño su último poseedor mandamos poner editos a las puertas de esta santa yglesia y en otras partes fuera desta ciudad para que las personas que pretendiesen tener derecho a la dicha capellania por auer sido criados o hijos o nietos de criados de su señoría el dicho fundador pareciesen ante nos o ante el notario infrascripto y hiziese su oposicion dentro de treinta dias como lo dispone el dicho señor fundador dentro del qual dicho termino se oppusieron don Joan Jordan Ursino Racionero de la santa yglesia de Sevilla y *Lope de Vega carpio* clérigo presbítero de la villa de Madrid corte del Rey nuestro Señor y Yñigo de tolossa Beneficiado de la yglesia de Sant Miguel de la villa de Medina del campo y abiendo visto las informaciones y derechos que cada uno de

los dichos opositores presentaron Constandonos que el dicho *Lope de Vega carpio* fue criado del dicho señor obispo y que es clérigo presbítero y en quien concurren las qualidades y Requisitos que conforme a la fundación de las dichas capellanas se Requieren le nombramos por capellan de la dicha capellana y usando del poder y facultad que por la dicha fundacion nos da su señoría el dicho señor obispo como tales patrones in solidum y en aquella via y forma que mejor podamos y de derecho deuemos y en otra qualquier manera que lugar aya presentamos por capellan de la dicha capellana al dicho *Lope de Vega carpio* clérigo presbítero persona abil y suficiente y en quien concurren las qualidades y Requisitos necesarios para obtener y servir la dicha capellana y cumplir con las cargas y obligaciones della y pedimos y suplicamos a su señoría el señor don francisco de gamarra del consejo del Rey nuestro señor nuestro obispo y Prelado desta sancta yglesia y obispado de Auila y a su prouisor y vicario general y a cada uno ayan por presentado al dicho *Lope de Vega carpio* en la dicha capellana y le hagan merced prouision collacion y canonica institucion della con las cargas y obligaciones que les estan impuestas como a los demas capellanes y le manden acudir con los fructos y rentas della librandole titulo en forma y Juramos en forma de derecho poniendo la mano en nuestros pechos y coronas que en la dicha presentación no a intervenido ni se espera interuenir Simonia laue ni especie della ni otra ylicita paction en derecho Reprobada en testimonio de lo qual otorgamos esta presentacion en la manera que dicha es y la mandamos dar al dicho *Lope de Vega carpio* firmada del dicho señor don Pedro de arteaga dean sellado con el sello de las armas desta sancta yglesia Refrendada del notario infrascripto nuestro secretario en auila en nuestro cabildo en veinte y tres dias del mes de noviembre de mil y seiscientos y veintiscis años siendo presentes por testigos thomas suarez perteguero y Nicolas de torralua solicitador y Diego antonio Sanchez vezinos de auila y yo el notario infrascripto doy fe que conozco a los dichos señores otorgantes. Va testado / de su señoría / D. Pedro de Arteaga Dean (Rubricado).—Por mandado de los señores dean y Cabildo de la sancta yglesia de Auila su secretario.—Joan baptista Diaz notario (Rubricado).

**APENDICE XIX**

## **APENDICE XIX**

*En el año de 1635 se hace una nueva convocatoria de oposición a una capellania de San Segundo vacante por muerte de Lope de Vega.*

### *Relación de opositores:*

«Capellania menor de san segundo que baco por muerte  
de *Lope de Vega Carpio*.—Año de 1635.—Señores capitulares.  
—Legajo 11 n.º 109.

### Opositores:

- & El Doctor Diego mendez
  - & Agustín del baldibieso
  - & Pablo torralba
  - & El Dr. Miguel de montoya
  - & El Padre fray francisco de la bega
  - & Andres domínguez cura de Urtumpascual

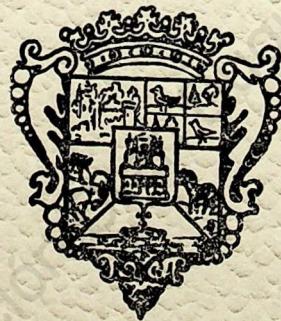
Notario y secretario Antonio Salazar.

Salio con ella el Dr. Diego Méndez».

## FE DE ERRATAS

---

<i>Pg.</i>	<i>Línea</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe decir</i>
38	28	Desterradarla	desterrada
41	15	capitales	capiteles
47	1	1515	1615
111	16	1519	1619
124	17	1927	1627



Inst. Gi